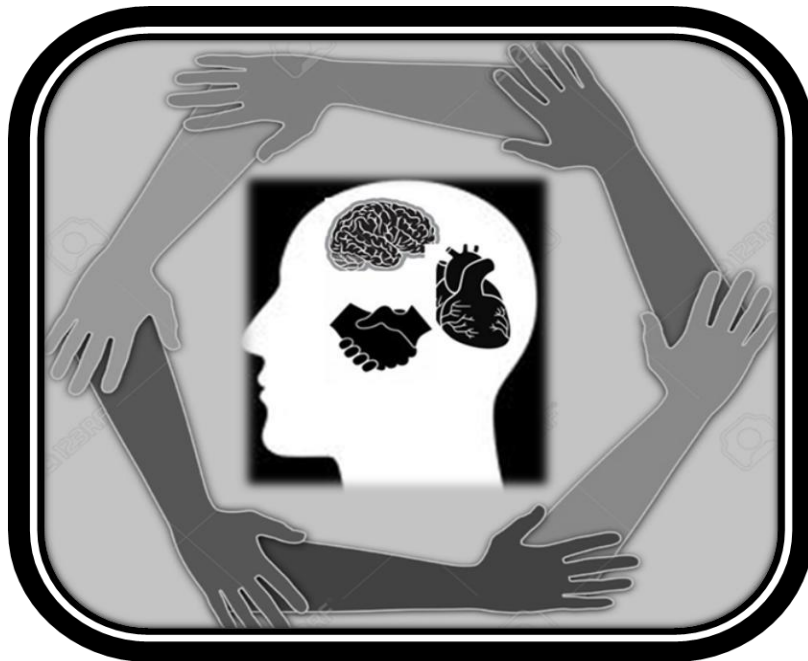


COMPETENCIAS CIUDADANAS:

UN AGREGADO A LA FORMACIÓN INTEGRAL



CLAUDIA MARIA ALZATE CASTAÑO

BEATRIZ LILLIANA BARRIENTOS PAREJA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRIA EN EDUCACIÓN

MANIZALES

2015

COMPETENCIAS CIUDADANAS:

UN AGREGADO A LA FORMACIÓN INTEGRAL

CLAUDIA MARIA ALZATE CASTAÑO

BEATRIZ LILLIANA BARRIENTOS PAREJA

Obra de conocimiento para optar por el título

Magister en Educación

A sesora de investigación

MGR. LUZ ESTELLA PULGARIN P.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRIA EN EDUCACIÓN

MANIZALES

2015

Nota de aceptación

Jurado

Jurado Agradecimientos

Dar gracias es exponer con humildad la incompletud del ser, incompletud que potencia, instiga y exhorta, que suscita el tránsito entre incertidumbres y certezas, entre preguntas y respuestas, entre turbación y sosiego.

Dar gracias supone un ejercicio de validación del otro, de reconocer su aporte, su concomitancia, su apuesta por lo que aun siendo ajeno se transforma en propio. Por ello esos otros, adquieren relevancia en tanto hacen que una empresa o proyecto que en solitario puede avanzar a paso veloz, se vea favorecida por la presencia de otros que la hacen llegar más lejos, advirtiendo la riqueza, fertilidad y profusión que deriva el regalo majestuoso del dar, del acompañar, del contribuir.

Gracias a quienes fueron esos otros, a quienes desde el saber, la compañía, el aliento, el estímulo, la confrontación y la fe posibilitaron la materialización de un sueño que trascendió lo académico y se instauró como un proyecto de humanización.

La vida un libro de historias infinitas

La vida es un gran fuego, un poderoso sortilegio, un

milagro asombroso, un hermoso privilegio.

La vida es verdad, es caja de pandora y cada

vez que se abre, un corazón ríe y llora.

La vida es alegría y locura, la vida es amor y sueños, a

veces solo abismos, a veces solo miedos.

La vida es un libro incompleto, de historias sin final,

que se escriben cada día, divagando en la otredad.

La vida es alteridad y alteración, es entrega y es pasión, la

vida es muerte recurrente, la vida es quizás una ilusión.

*Y en ese enigma que es la vida soy otro y soy yo mismo, soy alegría y tristeza, soy luz y
oscurantismos.*

-Beatriz Lilliana Barrientos-

Sem blanzas



C laudia - Beatriz

Dos docentes motivadas por el ánimo de humanizar su profesión a través de la otredad y la
alteridad como numen o asidero de lucubración del acto educativo.

Dos seres unidos por la confraternidad, como certeza de complicidad,

sinergia, compañía, solidaridad y aliento

Las protagonistas de esta historia son dos mujeres con grandes sueños y anhelos, con grandes victorias y dolorosas derrotas, con muchos sueños e ilusiones rotas.

Nacidas en una tierra cálida, con hermosos paisajes y una tradición cultural que se ha hecho evidente a lo largo de sus vidas en la tenacidad con que asumen la vida, en su capacidad para afrontar con optimismo la adversidad, una tradición cultural posible de palpar en su aforo para soñar y concretar esos sueños. Medellín es su morada, su cuna, el espacio donde sus familias, unidas desde otras generaciones por vínculos de amistad, se propusieron con esfuerzo y dedicación proveerles condiciones de vida óptima, donde el bienestar fuese una constante, estuvieron siempre rodeadas de amor, de esos amores que impulsan, que retan, que exigen. Nacieron en familias tradicionales paisas, con padres trabajadores y madres abnegadas, dedicadas a la crianza de sus hijos.

Para ambas estudiar siempre ha sido un placer, aprender una necesidad, superarse un reto y cualificarse un compromiso social. Realizaron estudios en el Liceo Departamental femenino Gonzalo Restrepo Jaramillo, un espacio en el que se empezaron a consolidar los proyectos profesionales, guiadas por maestros maravillosos, de esos que marcan impronta, de esos que despiertan inquietud. Posteriormente tienen el privilegio de ingresar a una universidad con gran demanda en la ciudad, la Universidad de Antioquia, un espacio que les regalo conocimiento, reflexión y humanidad, allí obtuvieron su título de *Licenciadas en Educación*, título que se convirtió una vocación, en una convicción. Ingresan al mundo laboral llenas de expectativas y de

sueños, con la certeza de que la educación es el único camino, la única opción, ese ideal, aun hoy, es el norte de su acción, el principio en el que se funda su labor.

Sin que mediara el acuerdo, se hicieron m a m á s, recibieron de Dios la grandeza para descubrir cuanto se puede amar, para develar que es posible la felicidad, para entregarse de manera incondicional, para avizorar la posibilidad de acompañar. Esa grandeza tiene rostro, nombre e identidad: Ana María, Laura y Juan los nombres de la felicidad.

Estas hijas, hermanas, madres, amigas, maestras, han estado unidas por la simpatía entre sus padres y sus hijos, por el afecto que se consolida después de años de amistad y por la intención de reflexionar frente a su profesión. Hoy compartiendo un interés investigativo siguen creciendo como personas pero también como profesionales, hoy afianzan sus sueños de educar desde la afectividad, de gestar transformaciones en su entorno y comunidad y aportar en ese anhelo de justicia, paz y desarrollo que cimientan la sociedad actual.

Tabla de contenido

Pág.

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPITULO 1: Un coloquio que sitúa 5

Planteamiento del problema/Dilemas que incitan 5

Interés investigativo 8

Preguntas intercambios 8

Propósitos/Esculpiendo elucubraciones 21

Justificación/Develando asideros 23

CAPITULO 2: Otros susurros 26

Estado del arte/Rastreando andaduras 26

CAPITULO 3: Configurando comprensiones 41

Fundamentación teórica/Soporte epistémico 41

Dialogicidad “Voces que se retumban en escenarios en ilación” 76

CAPITULO 4 Transitando senderos 82

Metódica...	83
CAPITULO 5 Argüir emergencias ...	95
Hallazgos...	95
Informe Final...	112
CIERRE - APERTURA ...	116
Propuestas/Insinuaciones en perspectiva...	116
REFERENCIAS ...	126

Listado de imágenes	xi
Im a g e n 2 M i r a d a.....	x i v
Im a g e n 3 E x p r e s i o n e s.....	1
Im a g e n 4 D i l e m a s.....	5
Im a g e n 5 S e n t i p e n s a n t e.....	20
Im a g e n 6 H a c e d o r.....	22
Im a g e n 7 S u s u r r o s.....	25
Im a g e n 8 F u n d a m e n t o s.....	39
Im a g e n 9 T r a n s i t a r.....	79

Imagen 1 Formación integral... .. i

Listado de Gráficos

Gráfica 1 Preguntas intercambios... ..10

Gráfica 2 Categorías investigativas... ..65

Gráfica 3 Trayecto Hologramático 84

Gráfico 4 Diamante... ..120

Listado de Anexos

Anexo 1 Formato encuesta estudiantes...	131
Anexo 2 Matriz de análisis de información encuesta estudiantes...	137
Anexo 3 Matriz categorización de encuestas...	177
Anexo 4 Matriz de observación...	181
Anexo 5 Formato entrevista docentes...	193
Anexo 6 Matriz entrevista docentes...	195
Anexo 7 Matriz contrastación de información...	206
Anexo 8 Matriz análisis del PEI...	211

Anexo 9 Consentimiento informado docentes...	216
Anexo 10 Consentimiento informado acudientes...	217
Anexo 11 Consentimiento informado Institución Educativa...	218

RESUMEN

Una mirada que congrega



Imagen 2 Mirada

Fuente: Alzate y Barrientos

La obra de conocimiento “*COMPETENCIAS CIUDADANAS: UN AGREGADO A LA FORMACION INTEGRAL*” analiza y comprende cómo se vivencian las competencias ciudadanas en la institución educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar Sección Escuela las Estancias de la ciudad de Medellín, y cómo contribuyen en la apuesta por la formación integral entendida en la institución como el principio rector del proceso educativo. Los propósitos en este proceso investigativo fueron: fortalecer la formación integral de los estudiantes, caracterizar las vivencias de las competencias ciudadanas en las prácticas pedagógicas y la cotidianidad escolar de la institución y analizar cómo el desarrollo de las competencias ciudadanas beneficia la formación integral de la población estudiantil.

La investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo en el que se inscribe la investigación acción como diseño metodológico acorde a las condiciones e intenciones de la práctica investigativa desarrollada.

Las emergencias más significativas en el proceso investigativo, tienen relación con el desconocimiento parcial o total en algunos casos por parte de estudiantes y docentes, sobre las competencias ciudadanas y la discordancia que existe entre los planteamientos del PEI en relación a las competencias ciudadanas y las prácticas que se desarrollan al interior de la institución en favor de la formación integral.

Palabras clave: Formación integral, competencias ciudadanas

INTRODUCCIÓN

Obertura



Imagen 3 Expresiones

Fuente: Alzate y Barrientos

Las sociedades actuales se ven avocadas a enormes retos y desafíos derivados de los procesos de apertura al mundo, este fenómeno ha planteado transformaciones al interior de las instituciones sociales, pero además ha motivado nuevas perspectivas del sujeto y de las interrelaciones que se tejen en su accionar cotidiano. Se erige cada vez más y con mayor fuerza, importancia y urgencia, la necesidad de procesos de humanización que favorezcan la coexistencia como grupo, colectividad y conglomerado. Bajo esta premisa la educación adquiere hoy un papel protagónico derivado de las múltiples funciones que se le adjudican exhortándole a

perseguir la integralidad del ser humano como condición para afrontar las particularidades que impone la actualidad.

Hablar de educación integral supone abordar componentes cognitivos, afectivos, axiológicos, estéticos, pero también supone un equilibrio de saberes: saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir se instauran como condiciones ineludibles para comprender la integralidad del ser, un ser social, comunitario, colectivo, que se mueve en donaciones, en interacciones y en vinculaciones con los otros y con lo otro, un "otro" que no puede permanecer ajeno, distante, oculto, invisibilizado e ignorado sino que en procura de verdadera coexistencia y cohabitación, deberán empezar a ser asumidos como reflejo y prolongación del propio ser, es entonces bajo esta premisa que la educación cobra significado, trascendencia y relevancia como garante de humanidad, confraternidad y hermandad.

Es así como la obra de conocimiento aquí esbozada, se traduce en el producto de un ejercicio investigativo, el resultado de un intento de reflexión y comprensión de las problemáticas que emergen en los escenarios educativos, un ejercicio hermenéutico sobre la cotidianidad escolar, una tentativa narrativa, sobre aquellas experiencias que han hilado, tejido y confeccionado la realidad formativa de la institución educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar Sección Escuela Las Estancias de la ciudad de Medellín, con relación a la formación integral como fin último del proceso educativo y las competencias ciudadanas como insumo preponderante para tal fin. Es un viaje suscitado por la lectura de textos y contextos, por las inquietudes generadas de los encuentros y desencuentros con los otros, autores y actores. Un compendio de saberes adquiridos en el tránsito por la Maestría de Educación de la Universidad Católica de Manizales.

La obra de conocimiento se estructuró en capítulos que reúnen los diferentes momentos del proceso investigativo: en una primera parte se encuentran los capítulos que sitúan el interés investigativo y proporcionan una mirada del qué y el cómo del proceso investigativo. Para tal fin se plantearon apartados: **“Un Coloquio que sitúa”** en este segmento se desarrolló el planteamiento del problema, los propósitos en torno a los cuales giró la propuesta y la justificación de la misma. **“Otros Susurros”** es la sección de la obra en la que se esboza el recorrido realizado por diferentes estudios que desde diversas realidades y contextos comparten el interés investigativo de esta obra, con el propósito de enriquecer y fortalecer los referentes teóricos y prácticos, además de permitir otras miradas, concepciones y apreciaciones del tema objeto de estudio propiciando un carácter multiparadigmático de la realidad bajo diferentes presupuestos axiomáticos.

Complementario a esta fase descriptiva se desarrolló el soporte epistémico o base teórica bajo el título **“Configurando Comprensiones”** espacio que dio origen a la construcción de nuevas comprensiones en torno a las realidades de los contextos escolares específicos. Aquí se retomaron las propuestas teóricas de autores clave en procura de aportar una base conceptual a las categorías abordadas en el proceso investigativo, categorías que posteriormente entran en interacción bajo la definición **“Dialogicidad: Voces que se retumban en escenarios en relación”** un compendio derivado de procesos hermenéuticos en relación a las categorías propias de la investigación y las que emergieron en el devenir del proceso investigativo, un ejercicio de interrelación y búsqueda de congruencias.

“Transitando Senderos” es el título bajo el que se designó la metodología de investigación adoptada, que para este caso particular fue la investigación acción la cual se inscribe como uno de los diseños del enfoque cualitativo y bajo el cual se plantea una forma de indagación

introspectiva emprendida en situaciones sociales con el objeto de mejorar, transformar o resignificar la realidad a partir de la comprensión, la reflexión y la acción.

La parte final de la obra está constituida por el apartado “**Argüir emergencias**” componente en el que se develaron los hallazgos del proceso investigativo, se realizó una contrastación entre la teoría formal, la realidad fáctica y las posturas que se asumieron frente a problemática investigada desde el rol de investigadoras y a la vez docentes de la institución en constante relación con la realidad escolar. El proceso de observación, identificación, análisis, comprensión, estudio, implícitos en un proceso investigativo, dio lugar al título “**Insinuaciones en perspectiva**” donde se planteó el cierre apertura de la obra al contener una propuesta que busca resignificar el papel de las competencias ciudadanas en la formación integral de los estudiantes y vincular a los demás estamentos de la comunidad educativa en un proceso que no es exclusivo de la escuela y que compete a todos en procura de una sociedad cuyos miembros sean verdaderos ciudadanos y seres humanos que sustenten su integridad bajo la premisa de la autonomía, la justicia y la trascendencia.

Es así como procurar potenciar la concepción del sujeto en sus dimensiones, en su integralidad a partir del desarrollo de las competencias ciudadanas como herramienta de vinculación con el otro y con lo otro, se erige como propósito de la presente obra de conocimiento, como producto o fruto de un proceso de comprensión de la realidad social, como elemento clave del tri-eje sociedad, educación y cultura.

CAPITULO 1: UN COLOQUIO QUE SITÚA

Planteamiento del problema/Dilemas que incitan



Imagen 4 Dilemas

Fuente: Alzate y Barrientos

En la sociedad colombiana caracterizada por fenómenos como la violencia, el desempleo, el desplazamiento, la pobreza, la inequidad, entre otras problemáticas, se suscitan hechos que determinan la realidad de sus habitantes. La escuela como espacio en el que confluyen esas realidades, se consolida como uno de los escenarios en los que las formas de vida propias de cada contexto, se hacen no solo visibles, sino comunes, erigiéndose como arquetipos. En la escuela se producen interacciones, se establecen relaciones y se identifican percepciones del mundo y de la sociedad todas ellas condicionadas por las particulares formas y estilos de vida, la historia, las necesidades y las perspectivas individuales que entran en juego producto de la interacción propia de los espacios educativos. Los problemas sociales irrumpen en la escuela y se constituyen en un elemento que encauza o dirige su accionar.

En comunidades altamente afectadas por problemáticas sociales, se evidencian dilemas a los que la escuela tiene que tratar de responder de la mejor forma posible. Las dificultades de convivencia, interacción, socialización, participación, reconocimiento de lo público, lo legal y lo legítimo, siguen siendo hoy realidades que debe enfrentar.

La fragilidad de los procesos formativos con relación al reconocimiento y respeto del otro y de lo otro se exhibe como una dificultad que afecta los procesos de formación integral y que desvirtúa la función de la escuela respecto al tipo de hombre y de mujer que reclama la sociedad.

La institución Educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar en la ciudad de Medellín, no es ajena a dicha situación, sus estudiantes evidencian dificultades en sus relaciones interpersonales, en su vinculación a la dinámica social, en el reconocimiento de lo público, en la concepción de democracia y en general en la construcción de ciudadanía. Esta situación se ha reflejado en los resultados de pruebas externas (pruebas Saber) en el componente de competencias ciudadanas, pruebas que según el Ministerio de Educación Nacional buscan evaluar la pertinencia de las actuaciones en sociedad, es decir, “las acciones, conocimientos y actitudes que contribuyen a la convivencia pacífica, a la participación democrática, a la valoración de la diversidad y a la puesta en práctica de los derechos humanos” (MEN, 2003).

En este sentido el proceso de formación integral se está viendo fracturado, obstaculizado o limitado a pesar de ser una de las metas o finalidades de la educación. Formar integralmente según Delors (1996) es concebir la educación bajo cuatro pilares: “saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir”, resulta entonces inquietante, paradójico e incongruente, reconocer en muchos escenarios educativos que como producto de prácticas pedagógicas descontextualizadas, los estudiantes transiten durante su proceso formativo por experiencias que poco les permite integrar y vincular eficiente y significativamente el desarrollo de aprendizajes de carácter

cognitivo, procedimental y actitudinal, es decir, que las vivencias educativas poco integran y articulan el saber, el hacer, el ser y el convivir. Poco significativo resulta para una sociedad o una comunidad un sujeto con grandes desarrollos intelectuales y científicos cuando no logra pensarse como miembro de una colectividad, identificarse como parte de un grupo y situarse en relación a los otros, cuando se perpetúan las prácticas que hoy nos hacen una nación libre, soberana, pluralista y democrática solo como principio axiológico y no como una realidad práctica, tangible y fáctica.

Comprender el papel preponderante de la escuela en los procesos de formación integral implica analizar las condiciones en que se suscita este hecho, pero supone además y de manera contundente identificar otras realidades empíricas determinantes en la educación, realidades figuradamente ajenas a la escuela pero influyentes en la consolidación del ser, del sujeto en formación. Reconocer entonces la marcada influencia de los entornos en el afianzamiento del hombre, del ciudadano, implicará establecer comunión entre la escuela y los demás entornos en procura de un sujeto capaz de responder a las necesidades de su entorno como resultado de una interacción dinámica de atributos con relación a lo cognitivo, lo aptitudinal, lo actitudinal y la ética de su accionar.

El dilema antes planteado genera algunas inquietudes e incertidumbres que abren perspectivas frente a la multiplicidad de formas en las que puede ser afrontado o encarado desde los diferentes

campos investigativo ¹ definidos en la Maestría: **Pedagogía y Currículo, Educación y Democracia, Educación y Desarrollo Local y Educación, Interacción y Subjetividad**. Por las condiciones, características, escenario, propósitos y objeto de conocimiento, esta obra se inscribe en el campo Pedagogía y Currículo alrededor del cual se plantea como pregunta de investigación o interés investigativo:

¿Cómo fortalecer la formación integral de los estudiantes del ciclo primario de la institución educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar Sección Escuela Las Estancias a través del desarrollo de las competencias ciudadanas?

En procura de establecer relaciones con los demás campos de investigación y de aportar una mirada holística de la situación problema se plantean otros interrogantes que desvirtúan posturas atomistas, fragmentadas y unidireccionales que encasillan y limitan.

Preguntas intercampos

¿Están vinculadas las competencias ciudadanas dentro del PEI de la institución educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar?

¹ De acuerdo con el sistema para la gerencia de la investigación de la Universidad Católica de Manizales, un CAMPO de Investigación es un conjunto articulado de investigaciones, como sistema orientado a la producción de conocimiento, vinculado a procesos de desarrollo y desde distintos enfoques, teorías y modelos.

¿Hay claridad frente a competencias ciudadanas en la comunidad educativa de la institución educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar?

¿Cuál es el sustento teórico-práctico que tiene la institución educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar para la implementación de las competencias ciudadanas?

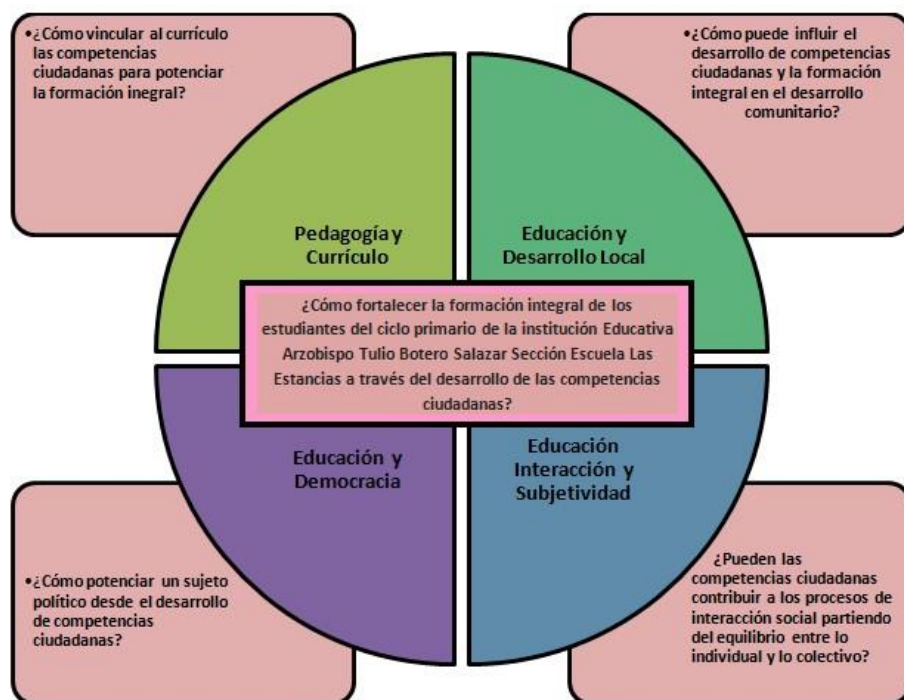
¿La cultura institucional se ve permeada por las competencias ciudadanas?

¿Cómo incide la actitud del estudiante de la institución educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar en el desarrollo de las competencias ciudadanas?

¿El desarrollo de competencias ciudadanas se ve favorecido por instancias diferentes a la institución educativa?

¿Las actitudes de los estudiantes en su entorno inmediato reflejan el desarrollo de competencias ciudadanas?

Estos interrogantes orientan el devenir investigativo en tanto redundan en procesos de análisis de los diferentes componentes y categorías investigativas planteadas y posibilitan la interlocución constante de diferentes actores clave (estudiantes y docentes) en el proceso investigativo, además de circunstancias que enriquecen las posibilidades comprensivas del tema objeto de investigación, sin embargo desde cada campo de investigación se profundiza en un interrogante en particular a fin de abordar el problema de investigación desde el componente educativo, social y cultural.



Gráfica 1
Preguntas Intercampos
Fuente: Alzate y Barrientos

Interrogarse sobre la formación como acontecimiento, sobre el currículo, sobre las prácticas educativas y sobre los atributos de la pedagogía, “enseñabilidad-educabilidad” entre otros aspectos, es preguntarse e inquietarse por el campo de la pedagogía y el currículo, así interrogar por **¿Cómo vincular al currículo las competencias ciudadanas para potenciar la formación integral?** reviste marcada significancia en tanto permite inquietarse por el qué, el cómo, el por qué y el para qué de la educación, aspectos que determinan y guían el accionar al interior de los escenarios educativos, escenarios que no son exclusivos para potenciar procesos de aprendizaje pero que resultan vitales en tanto encarnan una intencionalidad con relación a procesos de humanización, de descubrimiento del otro y de lo otro, de comprensión y reflexión constante, de búsquedas, tal vez de respuestas pero también y de manera especial, de incertidumbres, de nuevos cuestionamientos que dirijan e impulsen la necesidad de conocer. Vincular las

competencias ciudadanas al currículo a fin de favorecer la formación integral implica pensar la realidad escolar bajo la perspectiva de despliegue de humanidad, que no habrán de ser de la injerencia solo de algunos docentes o asignaturas sino que tendrán que hacerse prácticos en la cotidianidad escolar, en cada escenario o situación de la escuela reforzando los planteamientos que no limitan el aprendizaje a las aulas de clase y que convierten la escuela en un espacio con múltiples y variados escenarios de aprendizaje, sobre todo cuando el propósito o la intencionalidad del proceso educativo se centra en las condiciones de interacción, vinculación social, empoderamiento, reconocimiento del otro, justicia, paz y convivencia, para nombrar algunas finalidades de la educación, y que resultan imprescindibles e ineludibles para cualquier sociedad en tiempos donde quedan pocos vestigios de humanidad.

Posturas analíticas, reflexiones profundas, lecturas de la realidad, miradas desde diferentes ópticas, han permitido comprender que educar supone un acto de reconocimiento del otro, de igualación, de habilitar y dar paso, de construcción solidaria, hoy educar supone identificar y reconocer la individualidad, la diferencia como componente que potencia y posibilita, supone reconocer la dicotomía entre los tiempos de la educación: el tiempo de la enseñanza y el tiempo del aprendizaje. Educar hoy bajo la premisa del análisis continuo exige el reconocimiento de saberes, de campos, de estilos cognitivos, pero también de didácticas, de postulados que más que atarnos a una única verdad, a una sola forma, nos invitan a descubrir en la multiplicidad una herramienta poderosa para el crecimiento y el desarrollo en tiempos de apertura, de “globalización”.

Aun hoy muchos procuran hacer de la escuela un espacio para las respuestas y no para las preguntas, espacios donde la jerarquización y la discriminación se sustentan en la acumulación de información, donde el maestro se impone como aquel ser supremo, colmado de saberes,

nefastamente confundidos con información recopilada, privando a los educandos de la posibilidad de asumir y concebir la educación como el encuentro con el conocimiento, un conocimiento que no tiene dueño, que no es perpetuo, que no conoce límites ni condiciones y mucho menos exclusiones, que se construye y se deconstruye, que implica aprender y a la vez desaprender, que invita a la certeza pero también a la duda, que se asume desde una óptica colectiva pero que tiene un espacio y forma íntima, en la que cada uno desde sus particularidades y más allá de lo externo y condicionante, establece su propio proceso de aprendizaje y su particular estilo de acercarse al conocimiento.

La historia del país, las raíces de la cultura obligan necesariamente la concepción de diversos, de sujetos con múltiples dimensiones, como familias con marcadas diferencias, de sociedades o comunidades con una amplia y variada gama de características, en esta medida la escuela como referente de estado y sociedad tiene un compromiso social con la inclusión más allá de la incorporación, un compromiso que no atañe única y exclusivamente a la escuela pero que cobra fuerza en ella como escenario de socialización, democratización e interacción. La sociedad y las dinámicas que en ella se gestan, originan situaciones en las que la interacción entre “individuos diferentes” es cada vez mayor, en las aulas convergen múltiples realidades que no pueden seguirse desconociendo. Hoy la escuela se piensa como un escenario en el que la diversidad y por ende la capacidad para vincular, para incluir y para involucrar superan la errada y nefasta concepción de la educación inclusiva como aquella que inserta, que introduce pero que es incapaz de atender a las particularidades desde un espacio colectivo.

Es imperativo entonces, un proceso de transformación de la educación lo cual implica un ejercicio continuo y profundo de humanización, implica convencerse de la urgencia de erradicar la normalidad, de aceptar la diversidad como posibilidad, de hacer de las prácticas educativas

experiencias particulares construidas desde lo colectivo. Hoy la educación requiere de políticas públicas que incentiven la cohesión social, que privilegien al ser por encima del hacer, una educación que más que resultados evidencie afectaciones, una educación donde el otro, que es el mismo no siga siendo un anónimo.

Ahora bien, la escuela inmersa en una dinámica social es asumida como un dispositivo para pensar la educación en relación a los requerimientos y necesidades que impone el medio, de esta manera en el campo de educación y desarrollo la pregunta por la influencia del desarrollo de competencias ciudadanas y la formación integral en el desarrollo comunitario invitan a poner en el escenario educativo las condiciones particulares de cada comunidad o contexto sin ignorar la visión global que impera en la actualidad. Una sociedad mundo influenciada e impregnada por tendencias posmodernas exigen de la escuela nuevas perspectivas, nuevas formas de conocer y de acercarse al conocimiento, nuevos planteamientos y fines que permitan que el accionar individual se erija en relación a intereses personales pero también a la contribución y donación solidaria de aquellos elementos que aporten significativamente al desarrollo de los contextos inmediatos.

Entender la educación como instrumento al servicio del “progreso o desarrollo” implica una mirada a las concepciones de desarrollo y de educación, pero supone además una comprensión del momento histórico social en el que se vinculan y entrelazan como elementos inherentes. La realidad de las naciones del mundo ante el fenómeno de la globalización plantea unas condiciones particulares en toda la estructura social, una redefinición de conceptos, postulados y axiomas que lejos de igualar o equiparar afiance las condiciones particulares de cada Estado a fin de contribuir a una diversidad de lo humano. Comprender las condiciones en las que se erige la sociedad actual implica reflexionar en torno al papel de diferentes instituciones que determinadas

por condiciones de tipo económico, especialmente, cumplen un papel preponderante, instituciones como la escuela a las que se les encarga la responsabilidad de constituirse en el medio, en el camino para alcanzar el desarrollo, un desarrollo enmarcado en la esfera económica. Así la escuela ejerce un papel protagónico como herramienta de la que se sirven organismos de control para determinar las condiciones de vida de las naciones y como arma al servicio de los gobiernos para definir los alcances y posibilidades del sujeto en particular y de la sociedad en general. Una escuela que bajo el imaginario colectivo es garante de progreso, que desde la perspectiva económica representa un supuesto bienestar.

El concepto de desarrollo ha estado vinculado a procesos ídole economicista derivado de la revolución industrial como suceso histórico determinante para las posteriores concepciones de sociedad, individuo, progreso, economía, civilización, entre otras. Es éste acontecimiento el que marca el punto de partida para la comprensión del desarrollo como resultado del crecimiento económico producto de la industrialización, es el escenario en el que se gesta una asociación hasta hoy indivisible entre desarrollo y economía que aportan una mirada unilateral y determinista del desarrollo en aras de la industria y por consiguiente de la economía, creándose entre estos términos una clara relación de sinonimia. Esta relación en la que el concepto de “civilización” entra a jugar también, un papel preponderante gracias al capitalismo: como sistema que determina, no solo jerarquización económica, sino también social, determinando la concentración de la riqueza y por tanto del poder en manos de una minoría, como realidad en virtud de la cual la explotación se constituye en principio de aquellos naciones que provistas de tecnología, emprendieron un proceso expansivo alrededor del mundo y consolidaron una diferencia clara entre aquellos países “desarrollados” y “civilizados” y aquellos que no lo son. Un capitalismo bajo el cual el empobrecimiento, el deterioro ambiental, la explotación de

recursos naturales y de recurso humano y la violencia de muchas naciones del mundo sustentan el crecimiento de otras (imperialismo).

Para Joseph Stiglitz (2006) el desarrollo consiste en “transformar la vida de las personas y no sólo la economía” (p.81). Es imperante instaurar cambios que permitan verdaderas sociedades de conocimiento, urge la reflexión de cada uno de los ciudadanos colombianos, los políticos, empresarios, científicos, docentes, ciudadanos de a pie, sociedad en general, a fin de exigir en tiempos de globalización y de apertura al mundo, en tiempos de intercambio y de dinamización de lo local y de lo glocal que los gobiernos del mundo, que los Estados empeñados en el avance de la economía, vinculen entre sus planes y propuestas de gobierno, entre sus estrategias de acción, la defensa de el gran postulado de la modernidad “libertad, justicia y fraternidad” que desde la revolución francesa inspiró grandes movimientos, que éste principio se consolide como el lema de la sociedad planetaria y que bajo ese ideal, el desarrollo deje de pensarse exclusivamente como mercantilismo, apropiación y explotación de recursos, capital, mano de obra, tecnología de punta, entre otros elementos y que se incorporen al desarrollo elementos humanos, culturales, éticos, que posibiliten asumir la educación como motor del desarrollo personal, asumiendo que solo a través de sujetos educados y educables, de sujetos incitados, motivados, inquietos por el conocimiento es que se logra avanzar, caminar, embestir y afrontar las exigencias de una sociedad abierta, exigente, cambiante, que exhorta a la producción no solo de riquezas, sino, de estrategias, proyectos, apuestas que distan de la riqueza material y se fundan en la igualdad, fraternidad, solidaridad, justicia, y paz por encima de la eficiencia, eficacia, calidad, efectividad y demás.

A premia que desde el ámbito educativo se gesten cambios que fracturen y desvirtúen la concepción de la educación como herramienta al servicio de la economía, que liberen a la

escuela de las responsabilidades económicas que se le han endilgado, que posibiliten posturas en las cuales se potencie en educación no solo los para qué sino los por qué. Urgen nuevas miradas de la escuela no como escenario de homogenización y producción sino espacios aptos y no exclusivos, para posibilitar redefinición, descubrimiento y lucubración.

Sería imposible entonces, pensar en términos educativos un sujeto ajeno a la dinámica social, sin injerencia en el devenir histórico, político y cultural, aquí el campo de educación y democracia abordado desde la pregunta ¿Cómo potenciar un sujeto político desde el desarrollo de competencias ciudadanas? permite una mirada en relación al compromiso ético y político de la escuela.

En muchos casos en la educación se han generado relaciones meramente transmisionistas, jerarquizadas, deshumanizadas, donde la participación del estudiante y el docente se limita a una relación emisor – receptor regida por unas normas y directrices enfocadas en la apropiación de información desde temáticas y áreas específicas, y desde allí, todo se regula a través de lo que se aprende y como se memoriza. Este planteamiento se pone en escena dado que en la escuela coexisten seres con historias, intereses, necesidades, y ante todo, con miradas diversas de su entorno y lo que quieren de él y en él lograr; la escuela inmersa en la sociedad se convierte, después de la familia, en el espacio privilegiado de socialización e interacción, adquiriendo entonces la responsabilidad de dar herramientas y condiciones para que los individuos que en ella habitan puedan interactuar bajo parámetros de respeto e introyección de unas normas básicas de convivencia, fundadas en el valor de la diferencia y la capacidad, no solo de tolerar sino también comprender al otro y lo otro en su esencia y su cultura.

La escuela cumple un papel determinante para facilitar el sostenimiento de una sociedad democrática, por tanto deberá ser capaz de abstraer a la democracia de la práctica limitada de

elección de representantes y asumirla como un proceso que facilita la participación y otorga voz a todos los actores, que empodera, legitima y favorece la capacidad para proponer y transformar. Una sociedad democrática en la escuela, surge desde las prácticas en el aula, donde cada actor del proceso educativo cumple un papel protagónico ajeno a estructuras de autoritarismo y poder y centrado en el recíproco aprendizaje, en la recíproca enseñanza. En una sociedad democrática como la escuela, tiene que existir un interés común planteado por quienes en ella conviven, y no solo por quienes determinan su funcionamiento, para con ello apropiarse a cada uno de los participantes de la comunidad de su responsabilidad en la construcción compartida de oportunidades, normas, valores y bienestar común.

Entre otras responsabilidades, la escuela también debe ser capaz de entender que la formación democrática es un acto comunitario, solidario, colectivo, donde otros actores como familia y entorno deben ser articulados al ejercicio democrático, para que quien se educa, aporte de manera positiva a la transformación, conciencia social y búsqueda del bienestar común como principio básico de la moral. En este proceso, es necesario reconocer que la democracia, más que una tarea es un compromiso que debe dar como resultado, no sólo un ser con conocimientos en democracia, sino también dispuesto a participar en la construcción de oportunidades para su comunidad, capaz de reconocer al otro como coexistente en su entorno, como extensión de su ser.

Para generar procesos democráticos en la escuela, para formar un sujeto político se hace necesario repensar aquello que se busca formar en los estudiantes, recogiendo consideraciones de Campos y Restrepo (1999) quienes plantean tres posibles actitudes que favorezcan las relaciones interpersonales y reúnan las condiciones para convivir en armonía, para potenciar respeto, para concebirse como ser social, tarea inaplazable en aras de la formación integral: Autonomía,

Justicia y Trascendencia, trilogía posible de cambiar la dinámica escolar y por ende social.

En este intento de formar verdaderos ciudadanos, se debe concientizar al educando sobre la ciudadanía, no solo como un asunto de edad, sino de posturas críticas frente a sí mismo, al otro y a su entorno, como una posibilidad para que el consenso y el disenso se manifiesten y confluyan en modos de convivencia que no nieguen o eviten el conflicto pero que dote de las herramientas para afrontarlo constructiva y propositivamente, como una forma para visibilizar a los otros y lo otro, como estrategia para pactar acuerdos enfocados en el bienestar común.

Plantear la importancia o pertinencia de la formación política, ética y ciudadana es un acto de prolongación de humanidad, solo en la medida en que se potencie el reconocimiento como sujetos activos de un conglomerado, se podrá actuar en armonía con el otro, con lo otro, con lo lejano pero también con lo cercano, con lo que apasiona pero también con aquello que confronta. Solo en la medida en que la ciudadanía como capacidad de empoderamiento, reflexión y de acción frente a lo colectivo se desarrolle, se podrá garantizar la coexistencia, solo a través de la ética y la moral como productos de la autonomía y de la reflexión y no de mecanismos sancionatorios o coercitivos, se podrán validar las acciones que favorezcan la convivencia, la interacción, el intercambio, la transferencia.

Si la educación es en sí preparar a los individuos para la sociedad civil, la comunicación como principio puente tiene que estar presente en todo el proceso educativo, para entender al otro en todas sus dimensiones y libre de los prejuicios que generan los dogmas e incluso las mismas teorías de las ciencias, para verlo más cercano, tan humano y valioso como al que converge con lo que se piensa.

Comprender el papel propio, el del otro y de lo otro en el ámbito educativo abre el campo de la educación interacción y subjetividad con el cuestionamiento ¿Pueden las competencias ciudadanas contribuir a los procesos de interacción social partiendo del equilibrio entre lo individual y lo colectivo? un interrogante que pone en escena al sujeto y las posibilidades de interacción e interrelaciones que a diario se suscitan. Hoy parafraseando a Skliar la educación deja de ser una novedad para convertirse en un gesto de conversación donde la alteridad cobra valor al tener presente a los nuevos, a los anónimos y a los desconocidos.

Para quienes la educación se traslada al plano de lo urgente, de lo apremiante, surgen y se instauran necesidades, intenciones, cuestionamientos en torno a los cuales se fundan más que explicaciones y definiciones, nuevas inquietudes, nuevas formas de nombrar lo otro, nuevas narraciones y metarrelatos. Educar hoy supone e impone una mirada amplia y abarcadora, en la que todos tienen cabida y desde la que todos pueden alcanzar crecimiento, movilización, *afectación*. En una sociedad pluralista la diferencia y la divergencia surgen con ahínco y reclaman un protagonismo que es imposible obviar; la variedad, la multiplicidad, la heterogeneidad ganan terreno en todos los escenarios sociales y se constituyen en una meta o un reto para la educación de calidad que más allá de plantear indicadores, condiciones y certificaciones debe propender por espacios de reconocimiento, desarrollo, investigación, crecimiento, intercambio, diálogo, interacción, en el que la diversidad se asuma como una oportunidad, no como limitación o imposibilidad. Desde esta perspectiva el campo de educación interacción y subjetividad invita a reflexionar sobre las donaciones de la educación, donaciones que ponen en equilibrio lo individual, lo particular, con la colectividad, es decir, implican el reconocimiento de un complejo entramado de relaciones e interacciones en las que se es cada vez más individual en tanto se logra el reconocimiento de lo general.

Propósitos/Esculpiendo elucubraciones

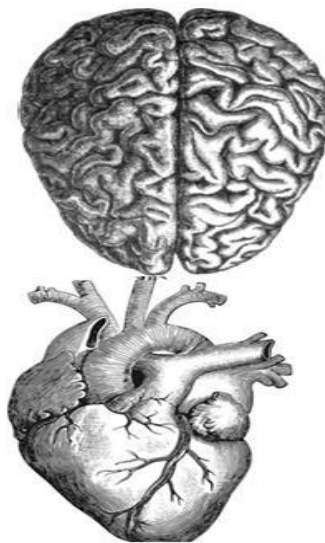


Imagen 5 sentipensante

Fuente: Alzate y Barrientos

Propósito General

Fortalecer la formación integral de los estudiantes de básica primaria de la institución educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar Sección Escuela Las Estancias a través del desarrollo de las competencias ciudadanas

Propósitos Específicos

- Describir las vivencias de las competencias ciudadanas en las prácticas pedagógicas y la cotidianidad escolar de la institución.
- Analizar como desde las prácticas docentes y la cotidianidad escolar se evidencia el desarrollo de las competencias ciudadanas en beneficio de la formación integral.

- Plantear una propuesta formativa que brinde herramientas pedagógicas encaminadas a la formación integral de los educandos a partir del desarrollo de competencias ciudadanas

Justificación/ Develando asideros



Imagen 6 Hacedor

Fuente: Alzate y Barrientos

La sociedad contemporánea se enfrenta a un sin número de situaciones del orden de lo social, cultural, económico, político y educativo; situaciones que ponen en confrontación en el día a día las relaciones entre los individuos, ocasionando altos niveles de violencia de todo tipo, agudizando el miedo, la desesperanza, la desigualdad.

Todas estas situaciones han preocupado enormemente a entes gubernamentales, buscando posibles soluciones frente a tan desalentador panoram a; en Colom bia específicam ente se ha procurado entender dichos fenómenos sociales y se ha encontrado en la educación, específicam ente en la escuela, un espacio donde podrían gestarse un contingente de soluciones a tan preocupante situación, se ha mirado a la escuela com o uno de los espacios, o m ás bien, ente social encargado de form ar la niñez y juventud del país, es por ello que en procura de establecer

unos criterios del orden nacional, se proponen las competencias ciudadanas como cooperadoras en la formación del ser que esta sociedad pos-moderna necesita y reclama de manera acuciante.

La presente investigación: Competencias ciudadanas: un agregado a la formación integral, reviste importancia por consideraciones como:

La propuesta de las competencias ciudadanas es una apuesta del Ministerio de Educación Nacional (MEN) en procura de afianzar aspectos como la convivencia y paz, participación, responsabilidad democrática y pluralidad, identidad y valoración por la diferencia; aspectos relevantes en la formación integral del ser y en la consolidación de una sociedad justa.

La situación de orden social, político y cultural que enfrenta Colombia debe ser el objeto de estudio de investigaciones como esta, en las cuales se pretende aportar soluciones pertinentes desde un contexto específico, un análisis a partir de diferentes autores y propuestas teóricas.

El reconocimiento de la escuela como escenario donde se construye ciudadanía, donde se aprehende, donde la confrontación, el diálogo, el respeto, la justicia y el amor deben ser los mecanismos para formar un ser perfectible.

En contextos tan vulnerables socialmente, donde la pobreza, el hambre, la violencia intrafamiliar, son naturalizados, vale la pena volcar la mirada, detenerse un poco tratando de comprender, de aportar desde la consolidación de sujetos humanizados que discernan su realidad, que apuesten día a día por la transformación de ésta. Es allí donde la presente investigación adquiere pertinencia, ya que permite una mirada más profunda y detenida, donde el contexto objeto de estudio se convierte en el insumo máximo de inquietud, análisis, y lectura.

Se considera que este ejercicio investigativo es innovador ya que procura comprensiones en el devenir de la institución educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar en lo que respecta al desarrollo de competencias ciudadanas, dejando entrever que en este escenario educativo el

abordaje de éstas se halla supeditado a la ética y gusto de los docentes a pesar de estar presente en el proyecto educativo institucional y ser consideradas como un aspecto de gran importancia en la formación integral de los estudiantes. Sin embargo no se han establecido parámetros que permitan hacer seguimiento de su efectiva vinculación al currículo y a la dinámica escolar, por tanto la investigación plantea la perentoria necesidad de incluirlas en los planes de mejoramiento institucionales reivindicándolas como aspecto clave en la formación integral.

Otra situación de gran envergadura identificada en los hallazgos tiene que ver con el hecho de que las competencias ciudadanas en los estudiantes hacen parte de sus conocimientos, sin embargo al momento de ponerlos en práctica se genera una ruptura reflejada en actitudes poco asertivas en el momento de solucionar un conflicto, por ello con la propuesta emanada de los resultados se pretende generar un impacto en la institución, procurando una alternativa que permita la unión entre lo que plantea el MEN, el componente teleológico que guía el devenir institucional y las prácticas pedagógicas, en procura de la formación integral de los estudiantes.

CAPITULO 2: OTROS SUSURROS

Estado del arte/Rastreando andaduras



Imagen 7 Susurros

Fuente: Alzate y Barrientos

La concepción de la educación como herramienta de transformación social ha sido una constante en el contexto colombiano en las últimas décadas. El interés por formar individuos justos, responsables, con principios éticos y morales, con la capacidad para vincularse efectivamente a la sociedad, ha estado presente en las propuestas educativas y en los programas gubernamentales, esta disposición por la socialización se sustenta entre otras, por las condiciones particulares de la sociedad colombiana, una cultura fuertemente impactada por fenómenos enraizados en las dificultades de los individuos para actuar bajo criterios de justicia, autonomía, responsabilidad, respeto, valor de lo público, pluralidad, empoderamiento, legalidad y legitimidad, entre otros.

Ocupar a la escuela como escenario para el cometido de formación de mejores individuos no es un propósito reciente, en la primera mitad del siglo XX, el Estado colombiano evidenció

interés en la formación o educación cívica entendida como el patriotismo, la urbanidad, y la fe católica, los manuales de instrucción cívica de la época, tenía como función

Formar seres útiles a la familia, a la sociedad y a la patria, que sean correctos en el modo de portarse, de buen carácter, de voluntad para obrar siempre el bien, de modo que lleguen a ser personas respetables y respetadas en la sociedad (Duarte, 1946, p.17).

Las leyes y decretos que dan cuenta de las intenciones de formación cívica se pueden condensar así: El decreto 491 de 1904 que enfatizaba la formación para la vida con una fuerte carga de instrucción cívica en función de la consolidación de un proyecto de nación. Años más tarde el decreto 1750 de 1922 establece la obligatoriedad de la instrucción cívica en los últimos grados además de incluir en los contenidos los procesos electorales, el funcionamiento de las ramas del poder, los símbolos patrios, personajes destacados de la realidad nacional, efemérides, entre otros aspectos, con el fin de cultivar las buenas virtudes. El decreto 2229 de 1947 suscitado en el marco de la violencia bipartidista hace hincapié en la importancia de la cultura cívica. Esta postura se reafirma con el decreto 2388 y 3408 de 1948 en los que se acentúa y se refuerza la enseñanza de la historia patria y los valores cívicos.

Durante varios años el país vivió un frenético interés en abordar la formación cívica, las buenas costumbres, por despertar un sentido patriótico y por generar manuales escolares con una marcada tendencia a la urbanidad, se vinculan además procesos de formación democrática, el reconocimiento del territorio, el comportamiento en diversos espacios, el reconocimiento de derechos y deberes.

Con la Constitución Política de Colombia en 1991 se instaura una nueva concepción de ciudadanía que busca trascender las buenas costumbres y devela una mirada más amplia y compleja en torno al tema de la ciudadanía en tanto provee de los mecanismos y herramientas

para la consolidación de una cultura democrática, en el artículo 41 plantea la obligatoriedad del estudio de la Constitución y la instrucción cívica.

En concordancia con dicha disposición la Ley General de Educación de 1994 plantea la obligatoriedad para todos los niveles de estudiar, comprender y practicar la constitución y la instrucción cívica, impartiendo nociones básicas sobre paz, justicia, democracia, el cooperativismo, la solidaridad, la confraternidad, mecanismos para la resolución de conflictos y en general la formación de valores humanos. Con la Ley General de Educación se posibilita además, el diseño de Lineamientos Curriculares para las áreas, en 1998 se publicaron entre otros, los lineamientos curriculares de educación Ética y Valores Humanos y Constitución Política y democracia.

Con el decreto 1122 expedido en 1998 se inscribe en el ejercicio de fortalecimiento de la democracia, la identidad cultural, la ciudadanía, la diversidad, al establecer la obligatoriedad de la cátedra de estudios afrocolombianos como parte integral de los procesos curriculares de ciencias sociales.

Bajo esta perspectiva el concepto de competencias ciudadanas aparece en la escena pública en 2003 cuando el Ministerio de Educación Nacional difunde los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, una apuesta por la formación ciudadana surgida como respuesta a las necesidades formativas respecto al tema de ciudadanía, aspecto que se puso en evidencia tras la publicación de los resultados de la prueba “Comprensión, sensibilidad y convivencia ciudadana” realizada en Bogotá durante 1999, 2000 y 2001 con el propósito de evaluar o medir la comprensión y la sensibilidad ciudadana tras las estrategias de cultura ciudadana suscitadas durante el mandato de Antanas Mockus (1995-1997 y 2001-2003), otro elemento crucial que alertó frente a la urgencia de instaurar cambios a la tradicional forma de educar en y para la

ciudadanía fue el resultado del Estudio Internacional de Educación Cívica efectuado por la Asociación Internacional para la Evaluación de la Educación (IEA) entre 1995 y el 2000 con ambivalentes resultados en tanto se observaron pocos conocimientos sobre democracia y ciudadanía contrastados con actitudes favorables hacia la misma, según informe que sobre dicho estudio realizó el Ministerio de Educación Nacional.

En sintonía con el interés por potenciar las competencias ciudadanas en los diferentes escenarios educativos del país, el Ministerio de Educación Nacional publica en el 2011 las cartillas “Brújula” y “Mapa” la primera tiene entre sus propósitos ayudar a los establecimientos educativos a comprender el proceso de institucionalización de las competencias ciudadanas en los cinco ambientes escolares propuestos para tal fin, “Mapa” por su parte permite a los establecimientos educativos reconocer donde está en relación a las competencias ciudadanas y que rumbo seguir o que acciones plantear a fin de hacer efectiva la formación ciudadana, además aporta conceptualizaciones en relación al tema.

La ley 1620 en 2013 cuyo objeto es “contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural” mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, es otro elemento que reafirma la urgencia de la formación ciudadana en Colombia asumiendo a la escuela como escenario clave.

Con el propósito de viabilizar la propuesta metodológica y curricular esbozada en los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas y cumplir con las disposiciones de la ley 1620, El Ministerio de Educación Nacional publica la guía 48 “Ruta de gestión para alianzas en el desarrollo de competencias ciudadanas” dirigida a todas las entidades territoriales con el

propósito de orientar la formulación y puesta en marcha de proyectos sobre competencias ciudadanas y la guía 49 “Guías pedagógicas para la convivencia escolar” como material de orientación a la comunidad educativa de los establecimientos educativos del país para la comprensión y apropiación de aspectos claves para potenciar la convivencia escolar.

En la actualidad y bajo las tensiones suscitadas por los diálogos de paz entre el gobierno nacional y los grupos armados se reglamenta la Ley 1732 de 2015 bajo la cual se establece la cátedra de la paz en las instituciones educativas del país como una iniciativa que busca generar espacios de diálogo y discusión al interior de las aulas de clase alrededor de la paz como constructo colectivo, la cátedra busca contribuir a la formación de competencias ciudadanas en procura de la participación, la democracia, la equidad, el respeto por los derechos humanos, entre otros, como principios para el desarrollo, la calidad de vida y el bienestar social.

En medio de leyes, reformas e iniciativas se reconoce un interés por adelantar estrategias en favor de la formación ciudadana no solo desde la esfera gubernamental o institucional sino desde las particularidades de aquellos que reconocen la urgencia de la formación ciudadana en una sociedad en permanente cambio, diversa, llena de matices y ambivalencias, una sociedad que reclama a gritos de las instituciones sociales, entre las que se destacan familia y escuela, el desarrollo de habilidades y capacidades de naturaleza intersubjetiva, habilidades para conectarse consigo mismo, con el otro y con lo otro, para reconocerse y reconocer al otro, para interrelacionarse de manera justa y equilibrada, para manejarse de manera autónoma potenciando lo mejor de sí en comunión con los demás, es decir reconociendo particularidades en medio de la generalidad.

Valiosas investigaciones revelan la puesta en el escenario nacional de reflexiones sobre la formación en ciudadanía. Al respecto Chaux (2004) cobra notoriedad al plantear su constante

interés por ahondar en el tema. Entre sus múltiples investigaciones y producciones es pertinente por la naturaleza de la presente investigación resaltar entre otras construcciones o producciones académicas: “Competencias Ciudadanas, de los Estándares al aula” una propuesta para promover la formación ciudadana en la escuela integrándola a la cotidianidad de las instituciones educativas y de manera particular articulándolas a la formación en las áreas académicas convencionales, es decir, integrar la formación académica y la formación ciudadana, el texto además ofrece un cúmulo de estrategias pedagógicas a las que pueden acceder las instituciones educativas y los docentes como herramientas para potenciar competencias básicas en las diferentes áreas y paralelo a ello potenciar las competencias ciudadanas como posibilidad para incidir de manera positiva en las actuaciones de los estudiantes en favor de la socialización, y todos los aspectos insertos en la democracia, en el concepto de ciudadanía como unidad de análisis abarcadora y globalizante. Chaux se convierte en uno de los principales representantes y embajadores del tema de ciudadanía en el contexto nacional y en el ámbito internacional gracias a sus múltiples producciones, postulados y planteamientos derivados de la investigación constante y la interlocución con los diferentes actores vinculados al tema.

Zubiria et al (2004) desarrollan una investigación denominada “*Una propuesta para cualificar la convivencia de los jóvenes bogotanos escolarizados*” como posibilidad para cualificar las competencias ciudadanas. El estudio se desarrolló con estudiantes bogotanos que se ven avocados en su cotidianidad a condiciones desfavorables o adversas como la pobreza, la violencia y la disfuncionalidad familiar. El propósito del estudio es transferir a otros contextos escolares la experiencia sicopedagógica que adelanta el Instituto Alberto Merani a fin de incidir positivamente en el desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia escolar. La investigación corrobora los postulados de diferentes autores sobre la importancia de la familia

como el principal agente formativo y a la escuela como institución social encargada de continuar el desarrollo social del individuo.

En el mismo ámbito el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) durante el 2005 junto a un grupo de docentes de la institución educativa distrital Tom Adams de la ciudad de Bogotá, movidos por las problemáticas en relación con la formación ciudadana y al reconocimiento de la escuela como instrumento de cohesión social y como oportunidad de competitividad basada en el despliegue de potencialidades del ser humano con capacidad para construir conocimientos, valores, identidad y futuro, estructuran una propuesta denominada "*Comprender la agresividad escolar como punto de partida para formar ciudadanía*" con el propósito de reconocer los retos y propuestas de los docentes interesados en una nueva dimensión del proceso educativo. La propuesta retom a posturas entre otros, de Carlos Eduardo Vasco y de Enrique Chau y establece que el maestro debe interesarse por fortalecer, reformar, o aumentar todos aquellos conocimientos que le permitan garantizar en sus estudiantes una formación adecuada que se exprese en el respeto y en el reconocimiento del otro, de sus derechos, de sus necesidades. El trabajo devela además la necesidad de incentivar en los estudiantes un rol más activo y generar en ellos un mayor compromiso, reconocimiento y respeto con las leyes y reglas, como mecanismo para fortalecer el sentido de pertenencia, la identidad, la autonomía, la construcción de acuerdos de convivencia, entre otros.

Además de estas experiencias investigativas desarrolladas por personalidades reconocidas en el ámbito nacional, desde los escenarios de educación superior donde se gesta la investigación, diferentes trabajos de grado se han ocupado de las competencias ciudadanas y su marcada significancia en la formación del sujeto que reclama a la sociedad.

En los trabajos de grado rastreados se conocieron diferentes ejercicios investigativos donde las competencias ciudadanas se erigen como una categoría que suscita gran interés debido a las condiciones particulares del contexto colombiano. Dentro de las investigaciones revisadas se encontraron diversos propósitos en torno al reconocimiento de las competencias ciudadanas como una categoría de análisis y estudio en interacción constante con otros tópicos de indagación, en algunas investigaciones se establece la importancia de éstas a fin de favorecer la convivencia, otras, tras establecer su importancia en los procesos de formación, buscan potenciarlas a través de las tecnologías de la información y la comunicación, se encuentran trabajos que se dedican a analizar sus aportes a la formación de la persona, además de aquellos que analizan su articulación al currículo, o de los que buscan identificar diferentes concepciones y posturas con relación al concepto de ciudadanía, en términos generales los trabajos de grado revisados sitúan las competencias ciudadanas en el escenario investigativo a fin de comprender los procesos formativos que en torno a ellas se suscitan, sustentar su importancia, replantear su concepción, redefinir su vinculación en el proceso formativo, entre otras emergencias.

En esa misma línea Magarejo y Ramírez (2006) desarrollaron la investigación denominada: *“Exposición a la violencia, competencias ciudadanas y agresión: contribuciones específicas y combinadas de los barrios, las escuelas y la familia, en la ciudad de Bogotá”* en cuya construcción se retomó a Enrique Chaux como uno de los principales referentes conceptuales. Los resultados del estudio permitieron identificar la incidencia que ejerce en los niños y adolescentes, la exposición a la violencia en sus hogares, en sus comunidades e incluso en las instituciones educativas a las que asisten. Uno de sus principales hallazgos giró en torno a las características propias de aquellos estudiantes considerados violentos, el estudio mostró que dichos estudiantes suelen ser poco asertivos, con menos capacidades de autocontrol y regulación y con una

tendencia a asumir hostilmente las relaciones interpersonales. El estudio evidenció además, que el papel de la escuela no logra cumplir con las demandas sociales en relación a la formación ciudadana sobre todo en aquellos contextos que suelen resultar desfavorables por las condiciones de vulnerabilidad a las que se exponen las comunidades que padecen fenómenos como pobreza, violencia, disfuncionalidad familiar, entre otras.

Igualmente Quijano (2007) desarrolló la investigación “*Las competencias comunicativas en la solución de conflictos en el aula*” en la que se determinó como pregunta de investigación ¿Cómo influye el desarrollo de competencias comunicativas en la solución de conflictos en el aula, de los estudiantes de grado quinto del colegio Nuestra Señora de Guadalupe, del municipio de Dosquebradas? La investigación tuvo como propósito determinar el impacto generado por una propuesta pedagógica donde las competencias comunicativas favorezcan la resolución de conflictos al interior de las aulas. Entre las principales conclusiones derivadas de la investigación es conveniente resaltar la preponderancia del trabajo en equipo, en relación a la escucha, la posibilidad de sustentar o argumentar posturas y la asertividad, además de generar espacios propicios para la toma de decisiones, el establecimiento de normas y acuerdos, la cooperación, la delimitación de roles, entre otros elementos que favorecen la formación y que derivan de las competencias ciudadanas. Las unidades de análisis de la investigación fueron conflicto, competencias, propuesta pedagógica y desarrollo de los niños en edad escolar, en torno a estas categorías se estructuró el marco teórico en el que se reconocen aportes de Carlos Eduardo Vasco, Julián de Zubiría Samper, Enrique Chaux, De la Rosa, entre otros.

El trabajo de grado “*El aprendizaje cooperativo como estrategia que contribuye al desarrollo de las competencias de pluralidad, identidad y valoración de la diferencia en la institución educativa Tulio Ospina*” realizado por Álvarez (2007) en la ciudad de Medellín, pretendió

reconocer si los estudiantes desarrollan las competencias ciudadanas, en especial las competencias relacionadas con la identidad, pluralidad y valoración de la diferencia, a través del aprendizaje cooperativo como estrategia para fomentar la autonomía en el proceso de aprendizaje, la responsabilidad consigo mismo y con los demás, el mejoramiento de las relaciones, la escucha activa y la aceptación de diversos puntos de vista. Este trabajo cobra significancia en la presente obra de conocimiento por desarrollarse en un espacio que comparte características con la población objeto de estudio.

La universidad de Antioquia como referente de construcción académica e investigación en la ciudad de Medellín, adquiere un papel preponderante en el tema de ciudadanía, al convertirse en un espacio en el que surgen interrogantes profundos frente al tema de las competencias ciudadanas del que derivan investigaciones entre las que vale la pena mencionar:

“Formación ciudadana en el contexto escolar y familiar” investigación realizada por Londoño y Vélez (2007), suscitada de la observación empírica del comportamiento de los estudiantes de la institución educativa Diego Echavarría Misas de la ciudad de Medellín como sujetos en formación, lo que permitió la consolidación de un diagnóstico sobre la convivencia al interior de la institución educativa y sobre la convivencia familiar y de la que derivó una propuesta con acciones encaminadas al fortalecimiento de la convivencia familiar y escolar a través del desarrollo de competencias ciudadanas.

Se encontraron además, aportes de marcada significancia en la tesis de grado: *“Los niños y las niñas también participan”* una investigación realizada por Franco, Miranda, Peláez y Vargas (2010) en Bello Antioquia con niños del nivel preescolar y cuyo objetivo se centró en reivindicar el protagonismo de los niños y niñas en la sociedad actual, considerando sus desempeños como acciones de carácter político y por ende social determinantes en la concepción de ciudadanía en

construcción, la investigación deja ver que la formación de ciudadanía no puede continuar asumándose como una labor para el futuro sino como una necesidad inmediata, con sujetos que ya son, superando la formación para el futuro.

Otra de las investigaciones exploradas fue la desarrollada por Alzate (2011) bajo el título *“Representaciones Sociales de ciudadanía de estudiantes de educación básica secundaria en la comuna seis de la ciudad de Medellín”* un trabajo inscrito en la línea de Didáctica de la Ciencias Sociales y Nuevas Ciudadanías, del programa de Maestría de la Universidad de Antioquia. Su objetivo fue realizar una interpretación y cualificación de las diferentes concepciones y prácticas ciudadanas de estudiantes que habitan en un sector de la ciudad de Medellín donde la forma de interacción está mediada por la violencia y la resolución de conflictos de manera legítima en contraposición a la legalidad. La investigación se inscribió en el diseño cualitativo, con un enfoque hermenéutico, a fin de hacer visibles los nuevos sentidos y resignificaciones del ciudadano relacionados con la construcción de la realidad social que ha elaborado este grupo de estudiantes.

En la misma perspectiva la investigación *“Formación para la ciudadanía, una mirada a la norma desde el manual de convivencia: un estudio de caso de la institución educativa San Pablo de la comuna 1 de la ciudad de Medellín”* desarrollada por Toro, Ospina y Vélez (2014) permitió que se identificaran o se hicieran visibles las implicaciones y relaciones que se establecen entre el manual de convivencia y la formación para la ciudadanía. El trabajo evidenció además el desconocimiento por parte de los estudiantes de elementos sobre ciudadanía, deficiencias en la construcción, divulgación y utilización del manual de convivencia el cual se institucionalizó como mecanismo coercitivo y punitivo lo que provocó la emergencia de la reflexión en torno al manual de convivencia como instrumento de formación y consolidación de proyecto de vida.

Por su parte Hidalgo e Hidalgo (2014) en su investigación titulada “*Convivencia escolar y formación para el ejercicio de la ciudadanía: una mirada desde las voces de los actores de la comunidad educativa Santa Rosa de Lima*” y desarrollada en la ciudad de Medellín, evidenció la importancia de la formación ciudadana en todos los sujetos que conforman la comunidad educativa, resaltando la necesidad de una ciudadanía crítica como requisito básico para incidir en procesos de transformación, procesos en los que cada quien se reconozca y reconozca al otro y se posibilite así arraigo, pertenencia, reflexión y capacidad para proponer y plantear posturas frente a la convivencia.

Rodríguez (2014) realizó una investigación para optar al título de Magister en Educación con la Universidad Nacional de Colombia bajo el título “*Estudio de la construcción del concepto de Ciudadanía en la primera infancia por parte de las madres comunitarias que hacen parte del programa de formación SENA*”. El Estudio buscó comprender la noción de ciudadanía de las madres comunitarias que hacen parte del Programa Atención Integral a la Primera Infancia del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la ciudad de Bogotá, un programa que tiene como propósito resignificar en sus agentes educativos el concepto de ciudadanía y que por tanto provee de las estrategias encaminadas a la formación ciudadana en la primera infancia. El SENA en su plan estratégico 2010-2014 busca a través de la construcción de ciudadanía, entendida como proceso de interacción social, favorecer la equidad y la inclusión social. Es así como el Programa de Atención a la Primera Infancia se plantea como eje central de su accionar, la pregunta ¿Cómo desarrollar competencias humanas y ciudadanas en la primera infancia desde el rol del agente educativo? un cuestionamiento que guía y direcciona la formación técnica de madres que se forman dentro del programa ofrecido por el SENA. El trabajo pone en evidencia la importancia de los procesos formativos en la primera infancia en tanto es una etapa vital en la construcción de aprendizajes, actitudes y habilidades para la vida y la convivencia. En él se hace

un recorrido por diferentes concepciones y postulados en relación a la formación ciudadana en la primera infancia y se establecen cuatro categorías o unidades analíticas: Ciudadanía, participación, autonomía, pensamiento cuidante, cuatro categorías que giran en torno a la ciudadanía en la primera infancia. Entre las conclusiones de este trabajo se destaca la relación que existe entre el modo como conciben su propia ciudadanía las madres comunitarias y su incidencia con la formación que ofrecen a los niños, identificándose por parte de estas mujeres la orientación hacia aprendizaje del deber ser, es decir, el favorecimiento de un pensamiento normativo, se destaca además la relevancia del buen trato en el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

Dentro del programa de Maestría de la Universidad Católica de Manizales se logró identificar el continuo interés suscitado al rededor el tema de la formación democrática y la consolidación de ciudadanía. Se encontró que en los últimos años se han desarrollado o estructurado alrededor de 35 obras de conocimiento que tiene su germen en esta temática y se basan en el tri-eje epistémico: educación-sociedad-cultura lo que da cuenta de un profundo, permanente e insistente interés de los maestrantes de la universidad por vincularse de manera eficaz a las problemáticas de sus realidades contextuales en relación con la transformación social y con la humanización del que hacer. Obras que transitan por diferentes escenarios, intencionalidades y paradigmas, con entramados desde los diferentes campos de investigación propios de la Maestría. Obras de conocimiento en dialogicidad con el pensamiento complejo que aportan nuevas miradas, nuevas comprensiones pero también nuevas posibilidades de intervención y de actuación. Entre las obras contempladas vale la pena destacar: *“El sujeto sumergido en ambientes virtuales de aprendizaje, en emergencia hacia la construcción de su ciber-ciudadanía”* desarrollada por Flórez y Ramírez (2014), una obra que bajo la metáfora de la

piedra de Heráclito busca poner en evidencia la necesidad de consolidar procesos de ciudadanía en una época donde la tecnología gana terreno como herramienta de la que la educación ha de servirse no solo como fuente de información sino para consolidar ciudadanía.

Álvarez, Pelaez, Noreña y Ruiz (2014) desarrollan un ejercicio investigativo titulado *“La formación ciudadana como elemento fundamental para la sana convivencia escolar en las instituciones educativas Julio Restrepo y Rafael Uribe y los centros educativos rurales Peladeros y Chaquiro abajo”* del departamento de Antioquia, en ella se buscó identificar las dinámicas en torno a la convivencia y develar las estrategias implementadas por los docentes para mejorar la convivencia.

Todas las investigaciones rastreadas y puestas en escena en esa obra tiene marcada incidencia en tanto comparten las bases teóricas, se desarrollan en contextos con características similares al de esta investigación, además buscan identificar la preponderancia de las competencias ciudadanas en la formación y por tanto su influencia en las dinámicas escolares trascendiendo lo curricular y permeando las vivencias cotidianas y las relaciones intersubjetivas que allí se generan, además coinciden en reafirmar el papel de la formación ciudadana en procura de una sociedad más humana, justa, pacífica, parafraseando a Moran una ciudadanía planetaria.

Es importante resaltar que las leyes, los decretos, reformas, textos, artículos e investigaciones frente al tema de competencias ciudadanas evidencian la preocupación de diferentes sectores por plantear para el contexto colombiano posibles explicaciones, recomendaciones y propuestas que deriven o se reflejen en mejores procesos sociales, que incluyen la sana convivencia, la participación, el empoderamiento, entre muchos otros elementos propios de una sociedad pluralista y en dinámica de desarrollo. Bajo diversos intereses, pretensiones y objetivos, el desarrollo de competencias ciudadanas gana importancia y relevancia en el ámbito educativo, consolidándose no solo como elemento de análisis y discusión sino como oportunidad para

incidir e impactar favorablemente los procesos de formación integral indilgados hoy a la escuela casi en forma exclusiva pero que en realidad se constituyen en un asunto de todos los estamentos sociales.

CAPITULO 3: CONFIGURANDO COMPRENSIONES

Fundamentación teórica/Soporte epistémico

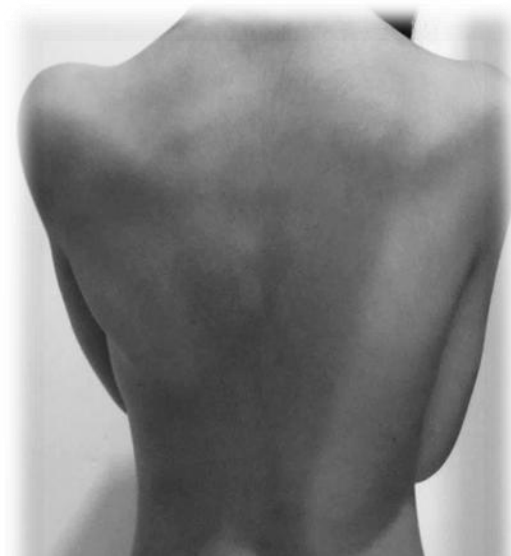


Imagen 8 fundamentos

Fuente: Alzate y Barrientos

Históricamente se ha asumido la educación como posibilidad para el futuro, mecanismo para alcanzar saberes, metas o propósitos, herramienta de movilidad social, insumo para consolidar ciudadanía y como instrumento de inserción social. Desde esa perspectiva la educación se ve

avocada a responder a un sin número de pretensiones, exigencias y expectativas a las que otros sectores sociales no han podido responder, en ella se cifran los ideales de cambio, progreso, desarrollo, humanización, conocimiento y socialización, posicionándola como protagonista en la sociedad y otorgándole un alto grado de compromiso y de responsabilidad que trasciende el acto de aprender y conocer para instaurarse como espacio de socialización, que en muchas ocasiones y contextos, se erige como el único escenario de educación y formación, institucionalizando el proceso de aprendizaje y definiendo o delimitando claramente los actores que en dicho proceso intervienen.

Los cambios sociales implican transformaciones a todo nivel, en la educación suponen la implementación de nuevos ambientes de aprendizaje acompañados de una nueva forma de concebirla, un nuevo paradigma educativo en el que dos grandes retos cobran relevancia: formar integralmente, es decir desarrollar capacidades del individuo en relación a sus dimensiones (entendidas como el conjunto de potencialidades fundamentales que se articulan con el desarrollo integral: ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, social, entre otras definiciones) pero además promover las condiciones que favorezcan las actuaciones de los individuos en los contextos de los que hacen parte, es decir las actuaciones individuales en interacción constante y equilibrada con lo colectivo, general, común y público.

Asistimos hoy a un proceso de cambio y transformación suscitado por una apertura al mundo, por una mirada globalizadora que invita a pensarse ya no desde lo local sino desde el ámbito global, hoy se es más particular dentro de la generalidad. Ante estos cambios que trae consigo el proceso de globalización la educación no puede permanecer estática, inmodificable y anquilosada, es imperativo un proceso de transformación, adecuación y reforma derivado de una mirada global, es decir, la concepción de humanidad, de sociedad planetaria, una concepción que

presupone la comprensión de una ciudadanía ya no inmediata sino mundial, hoy somos ciudadanos del mundo, un mundo cada vez más complejo, que exige nuevas formas de asumirse en relación al conocimiento y a la interacción social.

En una sociedad pluralista la diferencia y la divergencia surgen con ahínco y reclaman un protagonismo que es imposible obviar, la variedad, la multiplicidad, la heterogeneidad, la formación integral ganan terreno en todos los escenarios sociales y se constituyen en una meta o un reto para la educación de calidad que más allá de plantear indicadores, condiciones y certificaciones, debe propender por espacios de reconocimiento, desarrollo, investigación, crecimiento, intercambio, diálogo, interacción, es urgente replantear la escuela como escenario donde se estructuren posibles respuestas y soluciones a la problemática social, pero sobre todo donde se potencien enormes cuestionamientos que orienten la disertación, la reflexión y animen el debate, la divergencia, la diversidad.

La educación como hecho y fenómeno social de considerable envergadura con relación al futuro, al desarrollo, al crecimiento y demás aspectos derivados de posturas esperanzadoras que cifran en este acontecimiento el deseo de un mejor porvenir, se enfrenta entre muchos retos a un desafío de gran magnitud, la formación integral como intencionalidad rectora del proceso formativo. Superando las posturas tradicionales y los imaginarios en los que la educación debería ser un elemento para garantizar progreso y desarrollo, concepción que permanece vigente pero derivado de la potenciación del sujeto desde sus dimensiones, es decir, favorecer el desarrollo y crecimiento del hombre desde los campos que lo constituyen habrá de erigirse como el propósito central de la educación, un propósito que de traducirse en una realidad potenciaría otras demandas sociales en torno al proceso educativo.

En la legislación colombiana se evidencia un marcado interés por la formación integral cuando se plantea: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Ley General de Educación, 1994). De igual forma dentro de los fines de la educación se expresa:

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

Hablar de una educación integrales hablar de un proceso educativo de naturaleza holística, dinámica, que engloba todos los aspectos de la persona, que plantea vinculaciones con lo próximo, pero también con lo ajeno, que se estructura bajo premisas de humanismo, de interrelaciones, de dialogicidad. Asumir la educación integral como propósito central o fin del proceso educativo representa un compromiso en virtud de la potenciación no solo de elementos cognitivos sino de elementos de naturaleza ética, estética, política, afectiva, entre otras. En este sentido Campo y Restrepo (1999) plantean:

Al calificar la formación como integral ya no solamente estamos subrayando el carácter formativo de la educación sino que además estamos especificando el sentido de esa formación, una formación del ser de la persona en su integralidad. Una educación encaminada a la formación integral asume al ser humano como persona íntegra, como totalidad, es una educación que reconoce las dimensiones humanas en constante interrelación, no por partes, sino en permanente despliegue, presentes siempre en todos los ámbitos de la existencia; es una educación que reconoce que en cualquier actividad educativa está implicada la persona como un todo; en consecuencia, ni privilegia la inteligencia sobre la afectividad, ni separa la imaginación de la acción, ni dicotomiza el desarrollo individual del social.

Se trata de una educación que busca propiciar el desarrollo armónico de todas las dimensiones del individuo. Un desarrollo que sea armónico supone la unidad en la diversidad porque precisamente si retomamos su sentido estético, la armonía se refiere a la combinación simultánea pero diferente de varios sonidos o colores. Esto implica que un desarrollo armónico no requiere que todas las dimensiones del individuo se desarrollen de la misma manera ni con la misma intensidad ni al mismo tiempo. Porque ninguna entidad educativa puede darlo todo. Se trata, más bien de propiciar el desarrollo del talento humano, de permitir que cada quien sea lo que puede ser, que avive y busque perfeccionar sus fortalezas en el contexto de la totalidad de su ser.

Más que hablar de contenidos que promuevan la formación integral, el énfasis ha de colocarse en el proceso de constitución en unidad del ser-persona. Situar la educación como posibilitadora y promotora de la formación integral de las personas supone necesariamente un modo particular de realizar acciones educativas.

Llegar a ser autónomo, comprometido con la trascendencia y ejercitando la justicia son las características propias de una formación integral. Son las marcas, el estilo de lo humano entendido como ser activo, capaz de formarse siempre en devenir de lo posible e involucrado en ese devenir porque trabaja en su propia determinación como persona y como humanidad. La autonomía, la trascendencia y la justicia como horizonte de formación integral, entendida como modalidad de educación, exige ella misma una pedagogía que se caracteriza, se define por facilitar, apoyar y avivar las aptitudes humanas en despliegue de la libertad humana en relación consigo mismo y con los otros, posibilitando y propiciando que cada quien llegue a ser sí-mismo en-trascendencia, a través del ejercicio de acciones justas para con los demás.

La formación integral busca promover el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional de la persona, y tiende a desarrollar aspectos que superan lo intelectual, lo cognitivo para dar cabida con igual preponderancia y ahínco a lo emocional, intelectual y social. En esta dirección cabe entonces retomar los planteamientos de Ruiz (2011)

La formación integral implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural. Busca promover el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional de la persona, y tiende a desarrollar aspectos como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética (p.11).

La formación integral es un proceso continuo de desarrollo de todas las potencialidades del ser humano que lo orienta hacia la búsqueda de su plenitud, el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir (...) La formación del ser humano comprende el desarrollo del espíritu, a través de la cultura; del intelecto, mediante la vida académica; de los sentimientos y emociones, por la convivencia y la vida artística; de la integridad física, a través del deporte y la orientación para la salud; y de la vida social, mediante actividades cívicas (p.12).

En este sentido la educación integral se plantea hoy más que nunca como una emergencia con relación a las dinámicas sociales actuales que demandan un ser humano movido, pero sobre todo estructurado bajo principios que le permitan anclarse de manera positiva en los nuevos contextos de realidad. De Zubiria (2013) ratifican esta aseveración al exponer

Frente a una escuela que creyó que su única responsabilidad era académica, la nueva escuela del siglo XXI tendrá que contribuir a desarrollar las diversas dimensiones del estudiante. Frente a una escuela que restableció estructuras basadas en la fragmentación y el aislamiento de los conocimientos, hay que luchar por una nueva educación que privilegie la integralidad y la complejidad del ser humano; y que reivindique las áreas frente a las asignaturas y los ciclos frente a los grados. En este sentido, se equivocan los Ministerios de Educación cuando hablan de “áreas del conocimiento” y cuando definen el año como “académico”, ya que al hacerlo, desconocen la

diversidad de dimensiones y la complejidad del ser humano, y sobredimensionan exclusivamente la dimensión cognitiva (p.6).

Hoy en día, hay que reconocer las diversas dimensiones humanas y el compromiso que tenemos los docentes de desarrollar cada una de ellas. Como educadores, somos responsables del desarrollo de la dimensión cognitiva de nuestros estudiantes, pero tenemos iguales responsabilidades en la formación de un individuo ético que se indigne ante los atropellos y se sensibilice y responsabilice individual y socialmente. La escuela es copartícipe del desarrollo. Y este desarrollo tiene que ver con las diversas dimensiones y competencias humanas. En educación podríamos distinguir claramente cinco dimensiones: cognitiva, comunicativa, social, valorativa y práxica. La primera dimensión está ligada con el pensamiento; la segunda con el lenguaje; la tercera con la interacción; la cuarta, con el afecto, la sociabilidad y los sentimientos; y la última, con la praxis y la acción. En un lenguaje cotidiano, diríamos que el ser humano piensa, se comunica, interactúa, ama y actúa; y que es obligación de la escuela enseñarnos a pensar mejor, amar mejor y actuar e interactuar mejor (p.6).

La concepción del sujeto como un todo, y la importancia de reconocerlo como tal en los procesos educativos es compartida por Martínez (2009) quien asume al ser humano como un “supersistema altamente complejo”. Plantea además que llevar al hombre a su pleno desarrollo es una tarea ardua. El autor, propone el desarrollo humano integral, desarrollo que describe como se ve a continuación

En este sentido, el concepto mismo de desarrollo, cuando está referido al ser humano, debe ser bien entendido. Deberá ser entendido en sentido estricto (como despliegue o desenvolvimiento) en los niveles de las estructuras físicas, químicas y biológicas; pero deberá ser entendido en sentido sólo metafórico al referirse a la configuración de estructuras psíquicas, sociales, culturales, éticas, espirituales u otras de nivel superior, ya que, en este nivel, no existe una sola meta prefijada genéticamente, como es el caso de las estructuras inferiores, sino múltiples

posibilidades, entre las cuales se deberá escoger basándose en criterios u opciones y alternativas, unas veces de naturaleza ideológica y otras, incluso, con trasfondo ético (p.2).

El mismo autor plantea las áreas del desarrollo humano, explicita su estructura y determina el papel preponderante de cada una. Para Martínez (2009) las áreas de desarrollo humano son: desarrollo neurofisiológico, desarrollo cognitivo, inteligencia y creatividad, desarrollo psicológico, afectivo y social, desarrollo moral, ético y de valores, desarrollo profesional y vocacional, por tanto aborda al ser humano desde diferentes esferas a las que la educación habrá de responder. Sobre este aspecto amplia

La Educación humanista, entendida y practicada con la riqueza de la dotación que posee todo ser humano, será capaz de formar las generaciones del futuro, mejor equipadas en sus cabezas y más honestamente sensibilizadas en sus corazones.

Nuestra docencia, los conocimientos que transmitimos y los métodos que utilizamos para la búsqueda de otros nuevos, necesitan, hoy más que nunca, una superación de la inercia mental, que rige gran parte de nuestro comportamiento, y la creación de un clima permanente de libertad mental, una atmósfera general, integral y global que estimule, promueva y valore el pensamiento divergente, la discrepancia razonada, la oposición lógica y la crítica fundada; todo lo cual implica equilibrio y síntesis entre las posiciones radicales o extremas, diálogo entre los diferentes puntos de vista o enfoques, pues más que antagónicos evidenciarán ser complementarios, y, sobre todo, la conciencia de que nuestra juventud tiene una sensibilidad especial para captar los signos que marcan los cambios de su tiempo; y, por todo ello, la conciencia de que el mejor profesor no es el que tiene buenas respuestas, sino el que sabe hacer buenas preguntas (p12).

En la formación integral entonces, convergen aspectos de gran significación, que definen la dinámica educativa. Implica el reconocimiento del otro en su esencia, implica miradas que se alejan de la habitual y nefasta postura reduccionista que cercena, fragmenta y desconoce al

hom bre com o totalidad, com o unidad. La form ación integral plantea adem ás situarse en la realidad, en las necesidades y exigencias sociales, exigencias que transitan desde lo cognitivo, lo tecnológico, y se instauran con solidez en la hum anización, en la concepción de colectividad, en la visión de sociedad en la que las actuaciones individuales impactan e inciden en el grupo; de ahí la im portancia de consolidar las dim ensiones del hom bre en procura de la ecuanimidad y el equilibrio, derivados de la potenciación en el proceso educativo de las dim ensiones del hom bre, especialmente de aquellas que lo enlazan con su condición de humano.

Colom bia con las particularidades que presenta, ha transitado por largos periodos de crisis en diferentes esferas: política, econó mica y social, la educación ha procurado así responder a las necesidades que cada época determ ina. Hoy se generaliza por ejem plo en el ám bito educativo, la form ación por com petencias com o una estrategia para garantizar la calidad y pertinencia de la educación en el ám bito nacional.

El M inisterio de Educación Nacional (2006) define las com petencias com o "Conocim ientos, habilidades, actitudes, com prensiones y disposiciones cognitivas, socio afectivas y psicom otoras apropiadam ente relacionadas entre sí, para facilitar el desem peño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativam ente nuevos y retadores" (p. 49).

Desde hace varios años, el term ino de com petencias es vinculado al escenario educativo, a pesar de ser un concepto polisém ico pero adem ás polém ico y que ha generado amplias disertaciones, está vinculado a la cotidianidad de las instituciones educativas desde lo discursivo y lo evaluativo, aunque no en todos los casos desde lo práctico. Plantear la form ación por com petencias presupone un ejercicio pragm ático en el que la teoría logre visibilizarse, palpase; donde los conocimientos cobren sentido y la razón se vincule efectivam ente a la acción, donde el análisis y la reflexión deriven de procesos de aplicabilidad del saber, donde conocer implique com prender. A sum irse com o sujeto histórico ha de convertirse en una finalidad de la educación

en todos sus niveles, una educación no solo integral sino integradora, que dota de herramientas cognitivas reguladas por componentes sociales y de interacción humana, que prepara para el ejercicio de la ciudadanía, para la participación, para el empoderamiento, para la consolidación de una cultura propia en relación constante con otras culturas. En síntesis una educación que resignifique, que se traduzca en fin pero sobre todo en medio, que permita al sujeto situarse en el espacio temporalmente y actuar en relación a ello, una educación que más allá de homogenizar y estandarizar, provoque un escenario que libere y en ese acto de liberación genere conciencia de grupo, de especie.

A este respecto M ieles y Alvarado (2012) plantean:

A sí, sigue siendo válido pensar la educación como uno de los dispositivos mediante los cuales se contribuye a la constitución del sujeto político y en la escuela como uno de los escenarios en los que se pueden ayudar a formar capacidades para la actuación del ciudadano libre y responsable del bien común. En cuanto “hijos del tiempo que les toca vivir”, los sujetos, a través de la socialización escolar, se ven abocados a aprender a convivir, lo que significa apropiarse y hacer suya la cultura, adaptarse a ella, resignificarla y convertirse en miembros de una comunidad cultural y social. Es así como desarrollan sus potencialidades en ese espíritu que porta los ideales de sociedad deseables. La escuela es una de aquellas instituciones del orden de las relaciones cotidianas que, junto con la familia y los grupos de pares, apunta a la democratización (p.68).

La sociedad colombiana padece enormes dificultades en relación a la justicia, la solidaridad y el respeto, las relaciones humanas se ven altamente afectadas, en la escuela como el espacio más próximo e inmediato de representación de la sociedad, se develan y se hacen palpables, la negación del otro y de lo otro, la indiferencia, el desconocimiento de lo público, la violencia, entre otras problemáticas sociales que se convierten en un desafío para la educación ante el cual es imposible permanecer expectante. Las competencias ciudadanas se manifiestan como un mecanismo favorecedor para responder a las exigencias propias de la interacción humana, una

propuesta que no excluye o limita otro tipo de accionar pero que si se erige como una alternativa factible de desarrollar.

Chaux y Ruiz (2005), definen las competencias ciudadanas como: “el conjunto de capacidades y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas –integradas relacionadas con conocimientos básicos (contenidos, procedimientos, mecanismos) que orientan moral y políticamente nuestra acción ciudadana” (p.22).

Chaux plantean además la importancia de potenciar las competencias ciudadanas como una intencionalidad de la escuela

Desarrollar las competencias ciudadanas en la escuela, por un lado significa ser conscientes de que existen como potencial y de que, dependiendo de lo que se haga o no en la escuela, éstas se desarrollarán o no, lo que supone identificarlas y aprender los distintos tipos de competencias y la importancia de las acciones que se necesitan para no perder este potencial. (Chaux, 2005, p.137).

El Ministerio de Educación Nacional por su parte y bajo la orientación de investigadores como Chaux especialista en el tema, define las competencias ciudadanas como:

El conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

Retomando el concepto de competencia como saber hacer, se trata de ofrecer a los niños y niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países.

En ese sentido, los estándares de competencias ciudadanas establecen, gradualmente, lo que los estudiantes deben saber y saber hacer, según su nivel de desarrollo, para ir ejercitando esas habilidades en su hogar, en su vida escolar y en otros contextos (MEN, 2004, p.8).

Además el Ministerio de Educación Nacional (2004), plantea una organización de dichas competencias en tres grupos:

Convivencia y paz: se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano.

Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite, los derechos de los demás.

Participación y responsabilidad democrática: se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad” (p.12).

Propone además de estos grupos, unos tipos de competencias ciudadanas a saber:

Los conocimientos se refieren a la información que los estudiantes deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía. Si bien esta información es importante, no es suficiente para el ejercicio de la ciudadanía y se necesitan las demás competencias.

Las competencias cognitivas se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano. Por ejemplo, la habilidad para identificar las distintas consecuencias que podría tener una decisión, la capacidad para ver la misma situación desde el punto de vista de las personas involucradas, y las capacidades de reflexión y análisis crítico, entre otras.

Las competencias emocionales son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás. Por ejemplo, la capacidad para reconocer los propios sentimientos y tener empatía, es decir, sentir lo que otros sienten, por ejemplo su dolor o su rabia.

Las competencias comunicativas son aquellas habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas. Por ejemplo, la capacidad para escuchar atentamente los argumentos ajenos y para comprenderlos, a pesar de no compartirlos. O la capacidad para poder expresar asertivamente, es decir, con claridad, firmeza y sin agresión, los propios puntos de vista.

Las competencias integradoras articulan, en la acción misma, todas las demás. Por ejemplo la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, que es una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la autorregulación de la rabia, y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses (p.12-13).

En esta dinámica las competencias ciudadanas adquieren una connotación como insumo que posibilita la reflexión en torno al ser, una reflexión que en lo educativo ocupa un lugar subalterno. Hoy con mayor fuerza cobra trascendencia la necesidad de poner en equilibrio lo cognitivo y lo afectivo, el saber y lo que se puede hacer con eso que se sabe, es decir, como actuar ética y responsablemente en grupo con eso que se conoce, con eso que se sabe.

Así mismo Vasco y Delgado (2007) plantean unos propósitos y principios en los cuales se debe enmarcar la formación en competencias ciudadanas

Los propósitos y principios que fundamentan la formación de las competencias ciudadanas parten de reconocer que si un estado social de derecho tiene como presupuesto ético-político la urgente necesidad de definir un ideal común de justicia que provea a los ciudadanos de un conjunto de derechos y pautas normativas que propicien la expresión del pluralismo y la participación activa de los ciudadano, es perentorio, entonces, que los programas de formación ciudadana definan explícitamente un conjunto de supuestos que conlleven a:

- Reconocer la justicia como la primera virtud de las instituciones políticas y sociales.

- Avanzar en la fundamentación pública de una concepción de la justicia que sea reconocida por todos los actores sociales, como marco de regulación de la sociedad.
- Afianzar la capacidad de agenciación de los asociados a organizaciones y movimientos sociales, para definir colectivamente unas reglas de juego que aseguren la coexistencia de la pluralidad, alrededor de la construcción de un proyecto colectivo.
- Fortalecer la creación y desarrollo de redes sociales que aglutinen diversas organizaciones sociales, y promuevan acuerdos programáticos entorno a intereses de carácter colectivo.
- Promover un conjunto de virtudes cívicas, como la tolerancia, la autonomía, el diálogo, la razonabilidad, la cooperación y la equidad entre otras, como plataforma para la configuración del sujeto político.
- Favorecer la participación ciudadana como expresión e integración de la cultura local y el desarrollo de la ciudadanía en la esfera pública (p.125).

Además estos autores esbozan unas dimensiones en las cuales se debe desplegar la formación en competencias ciudadanas:

- **La compatibilidad de las competencias ciudadanas con el pluralismo político, social y cultural.** La consolidación de nuevas identidades colectivas y políticas diversas debería ser comprendida como una expresión del pluralismo razonable propio de las sociedades democráticas, lo cual demanda del ciudadano o ciudadana la capacidad de identificar y reconocer múltiples universos simbólicos de lo político, pero al mismo tiempo reclama la capacidad de evaluación y análisis de los criterios de racionalidad que sustentan las diversas concepciones de bien colectivo que caracterizan a estas nuevas expresiones de la política.
- **La consistencia de las competencias ciudadanas con los principios de los derechos humanos y los valores democráticos.** La definición de las competencias ciudadanas de manera consistente con los principios de los derechos humanos y los valores democráticos se constituye en un imperativo ético-político en un estado social de derecho, en la medida en que debe encarnar dentro de sus componentes los valores de la autonomía, libertad e igualdad como referentes de los

ideales de justicia social y como plataforma normativa de la esfera pública en donde tiene lugar la acción colectiva.

- **La correspondencia de las competencias ciudadanas con los ideales de justicia y equidad.** Los procesos de formación de las competencias ciudadanas deben reconocer que las renovadas expresiones de la acción política de los movimientos sociales se orientan hacia la exigencia de unos mínimos de justicia que actúen como marco fundante y ordenador de la estructura básica de una sociedad, es decir, de las instituciones democráticas, permitiéndole al ciudadano o ciudadana definir unos propósitos colectivos que todos compartimos y respaldamos, y sobre en los cuales converjan las diversas acciones y argumentaciones en la esfera pública.

- **La vinculación de las competencias ciudadanas con el actuar reflexivo y razonable.** Esto supone, por parte de las y los ciudadanos y de sus asociaciones, en primer lugar la reflexividad o capacidad reflexiva para tomar distancia respecto a las formulaciones de sus creencias morales e ideológicas, siendo conscientes de la falibilidad de las mismas, la cual les permite estar abiertos a reconocer otros lenguajes y argumentos que pueden incorporar a sus marcos de comprensión y desde ahí generar una actitud o disposición abierta para revisar sus propios fundamentos de acción y, así, poder construir con otros un conjunto de razones públicas sobre las cuales se puedan configurar los argumentos, los debates y la justificación de las diversas acciones colectivas en la esfera pública. En segundo lugar, el carácter de razonabilidad como condición central del pluralismo político y como criterio de legitimación del ámbito público hace alusión a la “capacidad que tienen los ciudadanos para explicarse unos a otros el fundamento de sus acciones, en términos tales que cada uno pudiera razonablemente esperar que los demás aceptaran como consistentes en su condición de sujetos libres e iguales.”

- **Las competencias ciudadanas como expresión y realización de la autonomía y del reconocimiento por el sentido del otro y del nosotros.** Los procesos de formación de las competencias ciudadanas deben partir por identificar tres rasgos que hacen posible que al ciudadano o ciudadana se le atribuya las cualidades de juez moral competente para participar en la

esfera pública, como son: la autonomía, la dignidad y el reconocimiento, cualidades que facultan al sujeto para discernir, distinguir y juzgar la relación entre lo posible en un sistema social y político y lo deseable desde el punto de vista normativo de la justicia, lo que implica y demanda a las y los ciudadanos y a sus colectivos el asumir como criterios ordenadores de lo social los principios de libertad, igualdad y equidad.

Así, éstos se constituyen en los valores rectores desde los cuales pueden las y los ciudadanos y sus asociaciones juzgar a las instituciones, organizaciones e individuos respecto a la atención y cumplimiento de sus demandas y requerimientos como sujetos de derechos. De igual manera estos principios operan como referentes para ponderar las consecuencias previsibles de sus acciones en relación al bien público y a la convivencia ciudadana como expresión del sentido del “nosotros”.

- **La relación de las competencias ciudadanas con la cooperación y coordinación entre grupos sociales heterogéneos.** Las renovadas expresiones del ideal democrático que toman forma en las nuevas manifestaciones de la acción colectiva de los actores sociales, deberían estar orientadas hacia la “definición de un ideal de bien colectivo más englobante que cualquier sumatoria de bienes privados o aislados.” Esto es posible si se asume la sociedad como un sistema justo de cooperación, lo que exige que las diversas acciones políticas que se agencien desde los distintos movimientos sociales, orienten su ejercicio de participación sobre la base del imperativo cívico que encierra el bien público; haciendo comprender a los asociados lo que tienen en común, y convocándolos a un debate creativo sobre la definición de reglas e instituciones políticas y sociales que los regule en sus relaciones de intercambio y cooperación (Vasco y Delgado, 2007, p. 126-128).

Las competencias ciudadanas han tomado fuerza en los escenarios educativos pero también y de manera trascendente en los escenarios políticos derivado de la preocupación por la condición de ciudadano y las posturas sociales que dicha concepción representa. Antanas Mockus

abanderado de la cultura ciudadana pone en el escenario público su inquietud en relación a la formación ciudadana y al papel de las instituciones en dicha formación:

El país necesita buenos ciudadanos y necesita saber si sus colegios están ayudando a formarlos; por eso hay que ocuparse de las competencias ciudadanas en Colombia. Muchas de las innovaciones pedagógicas apuntan a formar mejores ciudadanos; pero, para poder valorarlas hay que preguntarse qué es la ciudadanía. Estas son algunas ideas al respecto.

La ciudadanía es un mínimo de humanidad compartida. Cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás.

El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro. Se basa en tener claro que siempre hay un otro, y tener presente no sólo al otro que está cerca y con quien sabemos que vamos a relacionarnos directamente, sino también considerar al otro más remoto, al ser humano aparentemente más lejano -al desconocido, por ejemplo, o a quien hará parte de las futuras generaciones. Todos podemos reconocernos como compañeros de un camino bien largo.

Asimismo, ser ciudadano implica que se está a favor de los procesos colectivos. Ciudadano es el que se asocia, se organiza con otros ciudadanos y emprende acciones colectivas en torno a objetivos y tareas de interés común.

Pero el ciudadano también se define por su relación con el Estado. Uno es ciudadano de un país específico con unas normas establecidas por un Estado específico. Cuando se habla de las consecuencias, un ciudadano no sólo mira las consecuencias para unos, sino para todos. Uno se vuelve ciudadano, por ejemplo, cuando entiende que los tributos, los impuestos, o son un acto de solidaridad con quienes tienen menos, o sirven para el bienestar común.

Uno se vuelve ciudadano, se funda como ciudadano, cuando ante argumentos sólidos, convincentes, que comprometen, sacrifica un interés propio -por valioso que sea- en función del

interés de la totalidad o de lo universal. Cuando Sócrates decide no escapar y más bien cumplir la sanción de los jueces, da una lección inaugural de ciudadanía. Ser ciudadano es respetar lo público.

Y también uno es ciudadano cuando mide las consecuencias de sus comportamientos en el largo plazo, y logra evaluar acciones, normas y consecuencias. (Mockus, 2004)

Entender las competencias ciudadanas como insumo para que la educación logre su cometido de integralidad requiere de nuevas miradas, de perspectivas diversas, de comprender el fenómeno educativo no como proceso de acumulación de conocimiento y saber sino como la extraordinaria posibilidad de organizar, clasificar y sistematizar el saber, como posibilidad de socialización, dialogicidad y contextualización. De acuerdo con Morín, Ciurana y Mota (2002) “La misión de la educación para la era planetaria es fortalecer las condiciones de posibilidad de la emergencia de una sociedad-mundo compuesta por ciudadanos protagonistas, conscientes y críticamente comprometidos en la construcción de una civilización planetaria” (p.122).

Educar hoy supone e impone una mirada amplia y abarcadora, en la que hay espacio para todos y desde la que todos pueden alcanzar crecimiento, movilización, afectación. Asumir la educación como espacio para el descubrimiento del otro, de lo otro y de sí mismo, implica concebir los escenarios educativos como espacios para el encuentro, para la visibilización, para el reconocimiento, para la alteridad entendida como la condición en la que se produce el descubrimiento del mundo, del otro, es una posibilidad de encarar, enfrentar y situar al otro.

Carlos Skliar inspirador de reflexiones en relación al otro, invita a reconocer en educación dos dimensiones, instrucción y formación, la primera relacionada con el saber y la siguiente con lo que se es. Y en educación el ser cobra un papel trascendente y determinante pues el ser se consolida en el punto de partida y de llegada de la educación. Un ser al que se ha considerado de

manera reiterativa como desprovisto de historia, de esencia, un ser que se limita a no ser en tanto logre tener cabida y significancia para otro que en muchas oportunidades tampoco sabe que es.

Evocando a Mèlich reconocer al otro es un ejercicio derivado de las relaciones e interacciones personales donde el reconocimiento no solo del cuerpo del otro, sino de su ser, de su esencia como humano solo es posible cuando se llega a ser ese otro, a ser nosotros y a ser todos a la vez. Bajo esta perspectiva la experiencia educativa no puede transcurrir sin el encuentro con ese otro, con esos otros, con los que se establecen conexiones, identidades, colectividades, es decir, experiencias y vivencias en común. La experiencia educativa es en tanto una experiencia de convivencia, de socialización de humanización, de “volver al extraño un cómplice”

Mèlich (1994) reafirma la presencia del otro y la relevancia de procurar no solo reconocerlo sino comprenderlo

El otro aparece en la tercera relación gadameriana como apertura. Hay que dejarse hablar por el otro. Comprender al otro no significa en modo alguno abarcarlo, someterse a él, o hacer lo que te pide ¿Qué significa entonces abrirse al otro? La apertura hacia el otro implica, pues, el reconocimiento de que debo estar dispuesto a dejar valer en mí algo contra mí, aunque no haya ningún otro que lo vaya a hacer contra mí (p.100).

La convivencia implica necesariamente interacción con el otro y con lo otro y por tanto consigo mismo, al respecto Mèlich (1994) postula “el mundo cotidiano no es privado, sino comunitario. Las relaciones que en él tienen lugar no solamente se establecen sobre objetos, sino sobre otros sujetos; es un mundo compartido que se caracteriza por la coexistencia” (p.72).

En cualquier ámbito pero de manera especial en el educativo, la presencia y el reconocimiento del otro son fundamentales en el establecimiento de la autonomía, de la justicia y la trascendencia como elementos clave para la socialización en tanto derivan del reconocimiento del propio ser en concordancia con el otro, como lo expresa Mèlich (1994) “La educación no es

un fenómeno social entre otros, sino que quizá sea, el fenómeno social más relevante” (p.17) ya que es desde allí donde el sujeto puede no solo adquirir una serie de conocimientos, sino aprehender o modificar sus formas de ser y pensarse en el mundo como ser social en continua imbricación y reconocimiento de los otros.

Adentrarse en la tarea de transformación de cualquier aspecto en el ámbito educativo es necesariamente un ejercicio de convencimiento de conglomerados, de apuestas colectivas por el cambio, de sinergias, de identificación o reconocimiento de los aspectos que inciden favorablemente o no en la dinámica escolar. Aventurarse en la gesta de nuevos imaginarios de escuela, de ciudadano, de ser integral, supone comprender el papel preponderante del maestro en el proceso educativo.

La educación y los actores que en ella intervienen (sujetos que enseñan, sujetos que aprenden) son por fortuna, el epicentro de reflexiones que indagan por la pertinencia, por la relevancia y por las condiciones en que se suscita el proceso educativo, las continuas reformas en el ámbito educativo son el producto de nuevas realidades, de nuevas búsquedas, de nuevas necesidades ante las cuales la sociedad entera y las relaciones que en ella se establecen, son susceptibles al cambio.

Hoy el rol de docente y sus prácticas educativas se ven permeadas por la reflexión como proceso inherente a la profesión docente, pero la reflexión como acto informado desde la retrospectiva y para la prospectiva, es decir, la reflexión como una praxis de la práctica educativa, como proceso sistémico que permite hallar sentido a los procesos ayudada por la discusión y el diálogo entre los participantes y protagonistas del acto educativo. Diferentes voces resuenan en función de reconocer la importancia de la formación y el desarrollo docente en los procesos de enseñanza, otorgándole al maestro un papel preponderante en la educación, un papel

que no se limita a la transmisión de saberes, ideas, reglas, leyes o “verdades”, o al adiestramiento o entrenamiento como en otros momentos históricos de la educación, sino que se erige como una acción dotada de significado en tanto presupone la posibilidad, o mejor la necesidad de plantearse preguntas, de poner en duda, de generar inquietud respecto a las teorías que siempre han dirigido los procesos formativos. Hoy se instaure entre los docentes la convicción de transitar desde hacedores de la educación, a intelectuales y transformadores del proceso educativo. Reflexionar frente al papel del maestro entonces implica reflexionar frente a sus prácticas. Las prácticas educativas se conciben como: “acciones relacionadas con el ciudadano, la enseñanza y la dirección de otros. Se configuran como saberes estratégicos, conocimiento sobre los saberes, motivaciones y deseos compartidos; se sedimentan en tradiciones culturales y formas visibles de desarrollo de las actividades educativas” (Gimeno, 1999, citado en Gaitán et al, 2005, p. 11).

Innumerable realidades de la escuela hoy determinan la necesidad del accionar de docentes calificados, comprometidos con su que hacer, innovadores, creativos, pero ante todo humanizados, sujetos de formación, sujetos de conocimientos, maestros y maestras que vivan su experiencia educativa como una posibilidad de otorgar significado a la realidad, a la cotidianidad, maestros capaces de reconocer al otro y reconocerse en el otro, que habiliten y den paso, que posibiliten ser otro, que reconozcan la diversidad dialogante, la multidimensionalidad de los modelos educativos, que identifiquen el potencial creador dado a su labor y se hagan conscientes de su papel preponderante en momentos de rupturas y cambios paradigmáticos que derivan en apuestas por otras lógicas pero ante todo por consolidar humanidad a través de la formación integral apoyada por elementos que le son cercanos hoy a la escuela como son las competencias ciudadanas.

Las prácticas pedagógicas representan un papel determinante en el proceso educativo, en tanto se constituyen como elemento que media y dinamiza los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Por medio de sus prácticas el docente hace visible y materializa su concepción del proceso formativo, pero también deja ver su capacidad interpretativa en relación a la esencia del otro, a sus necesidades, y ante todo pone en juego las intencionalidades que acompañan su accionar y las expectativas que se cifran en cualquier proceso formativo. En este sentido la introspección continua del maestro, la humildad ontológica en relación a su quehacer, permite el replanteamiento y la validación permanente de su práctica, poner en consideración el cómo y lo que pretende ese actuar habrá de situarse como ejercicio persistente y fecundo del docente.

Pensar en el accionar docente, en el ejercicio de enseñar, supone el reconocimiento de aquellos aspectos que inciden sobre la forma en que el docente aborda el conocimiento, el saber, en procura de hacerlo cercano, aprehensible, alcanzable. Las condiciones del contexto, las realidades de los estudiantes, las concepciones del docente, los aportes de otras disciplinas, entre otros aspectos ejercen una marcada influencia en el que hacer docente. Al respecto De Tezanos (2007) sugiere

La emergencia de la noción de práctica pedagógica devuelve, por una parte, la posibilidad de discusión sobre el enseñar entendido como el oficio de los docentes, responsabilizados históricamente por la sociedad, de contribuir al desarrollo de competencias cognitivas y sociales, que abren el camino para la apropiación y transformación de la cultura a las nuevas generaciones. Así mismo, permite actualizar, poner nuevamente en acción, la discusión sobre los elementos constitutivos que dan significado y sentido al enseñar, centrando la búsqueda e indagación en la relación maestro-alumno, más que en el énfasis en uno u otro de los componentes de la misma. De esta forma se rescatan los aportes posibles de las diferentes disciplinas que han contribuido tradicionalmente al enseñar (didáctica, pedagogía, psicología, sociología) y de aquellas que en la

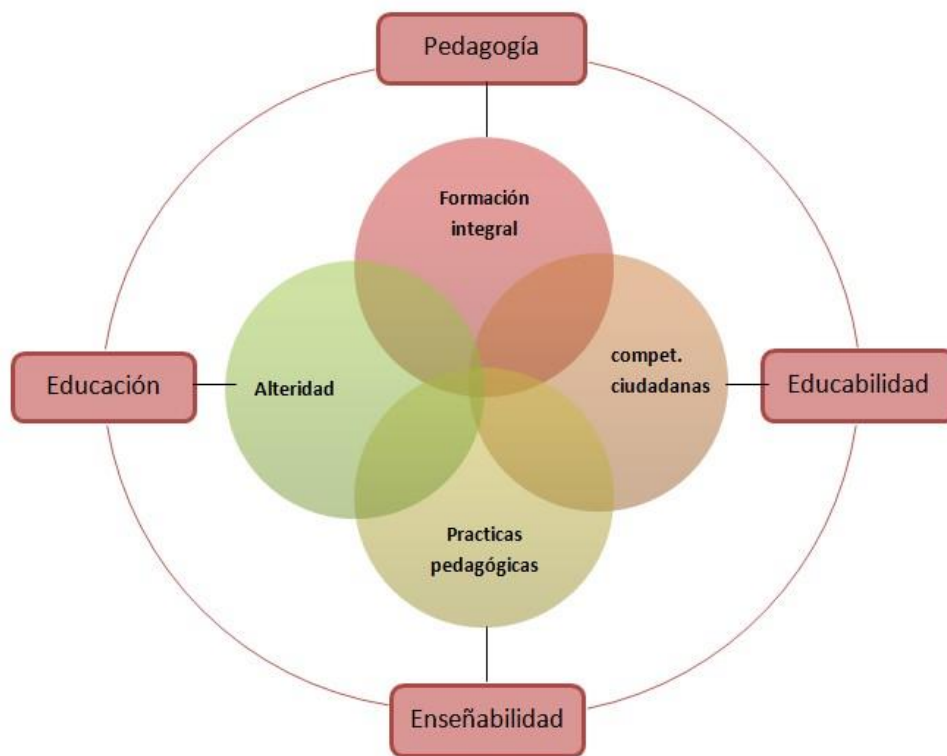
actualidad permiten nuevas miradas y modos de concreción del oficio docente (antropología, biología). Sin embargo, es relevante poner de manifiesto que ninguna de estas disciplinas per se tienen la capacidad para dar cuenta o explicar en totalidad los acontecimientos presentes en el acto de enseñar, entendido como una práctica social específica. En consecuencia, el enseñar, entendido como oficio, tiene más una condición casuística que causal en tanto se trabaja caso a caso, día a día, en la inmediatez de lo cotidiano. Esta condición, inscribe el oficio de enseñar en la tradición artesanal compartida por todas las profesiones emergidas de las corporaciones medievales (médicos, arquitectos). Por lo tanto, el enseñar responde a la demanda de construcción de saber y en su particularidad, de saber pedagógico, que es el producto natural de la reflexión crítica colectiva del hacer docente expresado en la escritura (p.11).

Con relación a las exigencias a las que debe responder la escuela y por tanto los maestros a fin de cumplir con las expectativas de la sociedad la misma autora argumenta

La escuela hoy está inscrita en una demanda permanente de cambio, de adaptación, de respuestas a la complejidad del mundo contemporáneo. Y es a los maestros a los que se apela e interroga de manera permanente sobre la legitimidad de su oficio. Cuando, históricamente los cambios que se generan en las prácticas pedagógicas de los docentes responden fundamentalmente a los contextos socio-económico-culturales donde ejercen el oficio de enseñar, que marcan las condiciones y característica de sus alumnos y, en consecuencia, generan las demandas al oficio de enseñar. Estas condiciones y características son significativamente diferentes según los estratos sociales. A pesar de ello, los docentes reconocen que más allá de ellas, el aprender es un derecho de las nuevas generaciones. Por lo tanto, el desafío de la profesión es como alcanzar y hacer cumplir este derecho con los alumnos que, hoy día, viven en condiciones de privación y riesgo social, teniendo en cuenta que en su proceso de formación las competencias adquiridas para el ejercicio del oficio de enseñar están enmarcadas en ciertas características, que se pueden adjetivar de ideales, de los alumnos, desconociendo las condiciones reales de vida y las consecuencias de las mismas en el

proceso de desarrollo de los jóvenes y de sus visiones del mundo. Esta situación interpela fuertemente a las posibilidades que tienen los profesores de transformar su práctica pedagógica para lograr el viejo principio que acuñó Comenio en 1632 en su *Didáctica Magna* y que es el fundamento esencial de la profesión docente: “la escuela debe enseñar todo a todos” (De Tezanos, 2007, p.22).

Es importante señalar en este punto que plantear la formación integral como propósito fundante de la educación coadyuvado por las competencias ciudadanas como apuestas por cualificación de las relaciones de los sujetos consigo mismos, con los otros y con lo otro, implica el reconocimiento de un entramado de categorías o conceptos que derivan del ejercicio de reflexión frente al tema en mención. Comprender como se vinculan la formación integral, las competencias ciudadanas, la alteridad y las prácticas pedagógicas como ejes centrales en torno a los cuales se estructura la propuesta investigativa, implica reconocer el surgimiento de otras nociones que enriquecen y amplían la perspectiva de comprensión en relación al tema. Emergen en los procesos de análisis conceptos como educación y pedagogía con sus atributos de enseñabilidad y educabilidad que se hayan no solo relacionados a las categorías fundantes, sino que además, son propios de la línea de investigación de pedagogía y currículo en el que se inscribe la obra.



Grafica 2

Categorías investigativas

Fuente: Alzate y Barrientos (2015)

La pedagogía como conjunto de saberes que buscan tener impacto en el proceso educativo y asume la formación como su objeto de estudio es entendida por algunos autores como reflexión, ciencia, arte o disciplina, en la que se generan experiencias, conocimientos, percepciones. Son diversos los planteamientos y posturas en relación a la concepción de pedagogía.

Amador y Arias (2004) plantean respecto a la pedagogía

El asunto de la pedagogía se asume como andadura histórica de reflexión contemporánea, que permite clarificar y determinar su objeto en relación con la realidad y los territorios educativos para la formación de los sujetos presentes en condiciones de civilidad y sociabilidad (p. 63).

Los mismos autores centran su reflexión en torno a la pedagogía en la potenciación de lo humano, en la formación como acontecimiento, que lo exalta y magnifica, el proceso formativo,

igualmente, hace hincapié en la formación como un proceso de transformación de sujetos en los que se da apertura al conocimiento nutrido por los diferentes niveles disciplinares. Estos autores conciben la pedagogía como campo de saber de la educación y la educabilidad y la enseñabilidad como atributos que están a la base de los procesos perfectibles de lo humano.

Bajo esta misma perspectiva Freire, influyente teórico en asuntos del ámbito educativo con marcada tendencia hacia la democratización social, realiza aportes relevantes que consolidan miradas abarcadoras del proceso educativo y de la pedagogía. Este autor plantea una visión humanista y libertaria de la pedagogía que se devela en planteamientos como

La pedagogía del oprimido, como pedagogía humanista y liberadora tendrá, pues, dos momentos distintos aunque interrelacionados. El primero, en el cual los oprimidos van desvelando el mundo de la opresión y se van comprometiendo, en la praxis, con su transformación, y, el segundo, en que, una vez transformada la realidad opresora, esta pedagogía deja de ser del oprimido y pasa a ser la pedagogía de los hombres en proceso de permanente liberación (Freire, 1970, p.248).

“La pedagogía del oprimido, que busca la restauración de la intersubjetividad, aparece como la pedagogía del hombre. Solo ella, animada por una auténtica generosidad, humanista y no humanitarista” (Freire, 1970, p.54).

La mirada humanista de la pedagogía es compartida también por autores como Flórez quien propone que la pedagogía debe fundarse en la comprensión, la experiencia, la tradición, la pregunta, el diálogo, la verdad, la formación, entre otros. Fundación no sobre la roca, pues estos conceptos también necesitarán mañana ser reinterpretados a la luz de las demandas socio históricas por una nueva formación y una nueva pedagogía (Flórez, 2005, p. 256).

Este autor otorga un significado especial a la pedagogía cuando la plantea como una disciplina que favorece el tránsito o la transformación del hombre a fin de otorgarle o proveerle de las

condiciones para lograr humanización, autonomía y libertad, manifiesta que la pedagogía "es una disciplina que estudia y propone estrategias para lograr la transición del niño del estado natural al estado humano, hasta su mayoría de edad como ser racional autoconsciente y libre" (Flórez, 1994, p.311).

Otras concepciones de pedagogía la ubican como la relación entre teoría y práctica, entre la reflexión y la acción, al respecto Vasco (1999) la considera como:

El saber teórico-práctico generado por los pedagogos a través de la reflexión personal y dialogal sobre su propia práctica pedagógica, específicamente en el proceso de convertirla en praxis pedagógica, a partir de su propia experiencia y de los aportes de las otras prácticas y disciplinas que se intersectan con su quehacer (p.110).

Ahora se hace necesario adentrarse en el concepto de educación como proceso protagonista de inagotable construcción epistemológica. A través de la historia, la educación ha sido definida de diversas maneras y bajo diferentes perspectivas atendiendo a condiciones socio históricas. La constitución política de Colombia (1991) la define como

Un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica (Art. 67, CP 1991).

La educación asumida como derecho, como posibilitadora de conocimiento, como herramienta social, como dispositivo cultural, denota la carga y responsabilidad que se le ha

otorgado, situación que a su vez demanda reflexiones permanentes a fin de replantearla, redefinirla, explicarla, comprenderla y orientar los procesos que en su puesta en marcha se desarrollan, procesos que se orientan a la humanización, a la concreción de una mejor sociedad, de un mejor mundo.

Bajo esta perspectiva de la educación como posibilidad de humanización Alfaro expresa

Una actividad humana que debe ser producto de la verdad, y para ello se recomienda tener en cuenta los siguientes principios: la educación humaniza y personaliza cuando logra que el estudiante desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad; cuando humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye la historia. La educación es liberadora porque debe contribuir a la formación del hombre total integrando el progreso social a los valores culturales, generando permanentemente desde la educación una sociedad participativa, convirtiendo la educación en sujeto de su propio desarrollo y del desarrollo de la comunidad y sirviendo a la niñez, permitiéndole liberar todas sus capacidades llevándolo a orientar todas sus capacidades hacia la autenticidad. La educación debe ser integradora de la comunidad educativa en todos sus elementos: familia, escuela y comunidad. Para el maestro, los principios filosóficos de la educación no se pueden quedar en el "deber ser", sino en el desarrollo de criterios de juicio para interpretarlos y para reorientar permanentemente la actividad educativa" (Alfaro, 1991).

En la misma línea Ciurana (2008) plantea no solo la posibilidad ofrecida por la educación de favorecer la humanización sino de democratización y contextualización, es decir, comprender la realidad para actuar sobre ella, por tanto manifiesta

La educación es la mejor posibilidad que el ser humano se ha dado para cultivar su disposición a la sociabilidad y al diálogo; su disposición al mantenimiento de la individualidad con conciencia de lo colectivo, en suma a la consolidación de la democracia (p. 15).

En ese proceso de socialización y diálogo se establecen relaciones de marcada trascendencia, relaciones maestro alumno, que determinan el alcance del proceso, al respecto afirma

Otra forma de practicar la educación es la manera “constructora”. Poner en práctica la posibilidad de que en la relación maestro/alumno surja una experiencia de aprendizaje multidimensional (experiencia mutua). El profesor entonces tiene que facilitar y posibilitar un proceso de construcción de sujetos multidimensionales, generando así una relación reticular y recursiva. Se trata, por lo tanto, de un proceso de construcción de conocimiento en la participación, en la actitud crítica y en generación de propuestas nuevas para las nuevas realidades. Un proceso que tiene como estrategia fundamental posibilitar la expresión de las divergencias en el seno del debate argumentado. Un debate que nos permita, tanto a profesores, como a alumnos, reorganizar nuestra mirada ampliar nuestra comprensión sobre el mundo y reconstruir realidades más significativas (Ciurana, 2008, p.16).

Educación supone entonces comprender la realidad para ejercer acciones en función de transformarla a partir de la confrontación y el encuentro con el otro, de la disertación y el debate a fin de lograr puntos de encuentro. En este ejercicio la reflexión y el análisis cobran relevancia como ejercicios propios del acto educativo que derivan en procesos de comprensión. Ciurana bajo esta concepción expone “La educación debería ser la enseñanza del arte de organizar el pensamiento, el arte de distinguir y a la vez relacionar, el arte de favorecer la aptitud de contextualizar y de globalizar” (Ciurana, 2008, p. 17).

A teniendo a miradas holísticas de la educación también plantea “Educar no es moldear ni es uniformizar. Educar es apostar por la diversidad y la creatividad. Educar es apostar por la generación de individuos con capacidad de crear su propia autonomía mental” (Ciurana, 2008, p. 19).

En la misma línea Bernal (2009), asume que

La educación es un elemento imprescindible en el proceso de crecimiento humano. Al crecimiento orgánico lo acompaña el desarrollo espiritual e incluso lo supera, porque nunca es

suficiente, siempre se puede crecer más en la dimensión espiritual; este otro tipo de desarrollo es por el que decimos que a cada individuo humano le pertenece una biografía. El ser humano puede perfeccionar sus facultades espirituales, por las que conoce y quiere, es libre. A esa perfección se le denomina hábito. Los hábitos se constituyen como cualidades que perfeccionan la capacidad operativa y que se adquieren con el ejercicio en el que consiste el proceso del aprendizaje. Educar es reforzar la naturaleza humana en sus capacidades (p.133-134).

Educar entonces es un proceso que permite asumir lo establecido, lo instituido para romper con la cotidianidad, la educación es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo, es acercamiento, confrontación, es posibilidad para el encuentro, para la interacción, en palabras de Freire (1969) "*La educación es un acto de amor, por tanto, un acto de valor*" (p. 92).

Definir la educación supone la vinculación de elementos culturales, políticos, axiológicos, pretender definir la educación conduce a polifonía de voces que le otorgan marcada significancia, es así como podría compendiarse

La educación no es un fin en sí misma: es el medio indispensable para el desarrollo de cada individuo y para el de la sociedad en general. La buena educación es la condición indispensable para el funcionamiento de la sociedad, para la desaparición de la violencia, para la justicia y la equidad, para el desarrollo de las regiones y la incorporación de la diversidad cultural y étnica en el devenir nacional, para el desarrollo industrial y la competitividad internacional, para el manejo del medio ambiente (Pinilla, 1999, p.128).

Plantear una pedagogía focalizada en el ser humano como sujeto perfectible al que parafraseando a Hegel, la educación debe proporcionarles todos los recursos intelectuales, éticos, físicos que le permitan lograr la perfección de su vida y cumplir con los deberes que le atañen, incluye pensar la posibilidad de transformación del sujeto, por tanto implica abordar el concepto

de educabilidad, un concepto en el que radica la posibilidad del hombre de formarse, reformarse y transformarse.

La educabilidad como característica estrictamente humana ha estado presente en las reflexiones, cuestionamientos y planteamientos de la educación. Algunos autores han tratado de definirla y esbozarla. En relación a la educabilidad Pinilla (1999) plantea:

A pesar de sus conexiones psicológicas y biológicas, la educabilidad no es una categoría psicológica ni biológica, sino pedagógica. El concepto fundamental de la pedagogía es la educabilidad del alumno, ha manifestado Herbart. Sin embargo, es común verlo expuesto como si se tratara de un concepto psicológico y hasta biológico. En realidad, está en la zona limítrofe, o, más aún, en el sector de la pedagogía penetrado por la psicología y la biología. Tiene raíces psico-biológicas, pero no por ello ha de atribuírsele la "dirección" propia de esas ciencias (p.212).

Desde la educabilidad el sujeto de la educación es pensado como un todo en el que se suscitan actividades de naturaleza epistemológica pero también ontológica derivada de las relaciones que establece con el otro, aquí aparece la escuela como escenario en el que de manera simultánea se desarrollan estas actividades. Al respecto López y Tedesco (2002) plantean

El concepto de educabilidad adquiere especial relevancia desde esta perspectiva. Apunta a identificar cuál es el conjunto de recursos, aptitudes o predisposiciones que hacen posible que un niño o adolescente pueda asistir exitosamente a la escuela, al mismo tiempo que invita a analizar cuáles son las condiciones sociales que hacen posible que todos los niños y adolescentes accedan a esos recursos (p.7).

En la Educabilidad entonces confluye el quehacer pedagógico atendiendo la diversidad de factores que intervienen en el proceso educativo. Es así como la educabilidad adquiere una connotación equivalente con el humanismo al considerar al hombre como punto de partida y de

llegada del proceso educativo, es decir que la educación permita al hombre hacerse cada vez más hombre desde sus intereses, posibilidades, perspectivas.

Fermoso (1981) define la educabilidad como “cualidad específicamente humana o conjunto de disposiciones y capacidades del educando, básicamente de su plasticidad y ductilidad, que le permiten recibir influencias y reacciones ante ellas, con lo que elabora nuevas estructuras, que lo personalizan y lo socializan” (p.236).

Además de la definición de educabilidad Fermoso (1981), plantea la pertinencia de reconocer algunas características de la educabilidad:

La educabilidad es personal, es decir, es una exigencia individual, inalienable e irrenunciable, que surge del manantial de la personalidad y de la humanidad.

La educabilidad es intencional, es decir, la posibilidad no está a merced de unas leyes naturales, sino que el sujeto es dueño de sí mismo, y dirige el sesgo y el viaje, de acuerdo con unas metas o ideales que se auto fija.

La educabilidad es referencial, porque no es una fuerza ciega, sino una capacidad ilustrada, que sabe hacia dónde se dirige; en otras palabras, es teleológica.

La educabilidad es dinámica, pues la realización del programa existencial de cada hombre supone actividad y dotación de potencialidades que buscan pasar al acto.

La educabilidad es necesaria, pues sin ella el hombre se verá privado de posibilidades de autorrealización, de personalización y de socialización.

Estos dos últimos procesos postulan la existencia de la educabilidad. Ser educable y poder llegar a ser hombre es la misma cosa, pues la educabilidad comprende por igual las potencialidades realizables por simple desenvolvimiento natural, y las realizables bajo la dirección de la actividad definida y programada (p. 236-237).

A demás de la educabilidad como atributo de la pedagogía, es necesario abordar la enseñabilidad como posibilidad de toda ciencia o disciplina de ser enseñada lo cual implica considerar las particulares del objeto de conocimiento, reconocer sus características, método, potencialidades, su historia. Esto significará entonces que “la enseñabilidad hace parte del estatuto epistemológico de cada ciencia” (Flórez, 1994, p.77).

Conocer cómo aprende el ser humano deriva en la pertinencia de los acontecimiento que se suceden en los escenarios educativos, es así como conocer las condiciones del sujeto y del objeto de conocimiento determinan la aprehensión del conocimiento y por ende su significancia y posibilidad reformadora.

Inquietarse por cómo aprenden los estudiantes, por las características del objeto de aprendizaje es un ejercicio estéril, si en este proceso no se tiene en cuenta el que hacer docente en relación a las condiciones particulares del cómo referido a las especificidades de una disciplina. La enseñabilidad según Flórez (1994)

Es una característica derivada del estatuto epistemológico de cada ciencia o disciplina referida a sus rasgos de racionalidad y de sintaxis, de contenido teórico y experiencial, que distingue el abordaje de sus problemas y condiciona específicamente la manera como cada disciplina puede o debe enseñarse (p.77).

La enseñabilidad representa un asunto de reflexión en el ámbito académico por la frecuencia con que se utiliza erradamente para hacer mención a la enseñanza, la didáctica, entre otras. Sin embargo el concepto de enseñabilidad encierra condiciones particulares en tanto derivan de la posibilidad de hacer cercano y familiar el objeto de conocimiento.

Pinilla (1999) con relación a la enseñabilidad expresa:

El que un cierto contenido no sea “enseñable” cuando se presenta de un determinado modo, no quiere decir que no lo sea si se presenta en una forma diferente. La comprensión de las dimensiones histórica, epistemológica y social del conocimiento multiplica las posibilidades de tematizarlo de un modo significativo para los estudiantes. El sentido de un concepto en el interior de una teoría no agota el concepto. Por ello, temas que aparentemente no son enseñables, que no pueden tocarse en la clase porque el estudiante no posee los presupuestos que los hacen teóricamente relevantes, pueden ser discutidos con los alumnos, hacerse enseñable (p.215).

Bajo esta premisa la enseñabilidad desvirtúa concepciones anquilosadas y por demás erradas, en las cuales existen barreras para conocer derivadas de condiciones específicas de las ciencias y por tanto habilita y exhorta a los involucrados en el proceso educativo para idear, proponer o explorar otras posibilidades, en este sentido la enseñabilidad entra en comunión con la complejidad en tanto plantea múltiples posibilidades, otras miradas, nuevas formas de acercarse al conocimiento.

En la misma línea Pinilla (1999) asevera

Puesto que la educabilidad depende del desarrollo intelectual y de las condiciones culturales, que implican distintas costumbres, valores y actitudes y diferentes formas de relación con el conocimiento, y dado que la enseñabilidad depende a su vez de un proceso que requiere conocer los principios organizadores de los saberes y el desarrollo personal y cultural de los estudiantes, la relación pedagógica supone una dinámica permanente de enriquecimiento, de aproximación entre los interlocutores, que corresponde a un proceso continuo de autorreflexión y capacitación de los profesores. La autorreflexión sobre la propia práctica y la apropiación de saberes ligados a la interacción comunicativa en el aula no terminan jamás (p. 216).

Abordar procesos educativos encaminados a la formación integral plantea la necesidad de entender ésta como un proceso de despliegue que tiene en cuenta las dimensiones del

ser humano, favorecida por la reflexión continua y nutrida del acontecer educativo en el que la educación se asume como proceso de humanización, de socialización de reconocimiento del otro y de lo otro, proceso en el que educabilidad y enseñabilidad como atributos de la pedagogía, determinan el carácter efectivo, significativo y trascendente de cualquier ejercicio formativo que puede verse enormemente favorecido cuando se vinculan a él elementos propios de la convivencia, de la intersubjetividad, de la vida colectiva.

Dialogicidad “Voces que se retumban en escenarios en hilación”

La riqueza epistemológica aportada desde diferentes ópticas y autores que soportan la obra de conocimiento, permiten establecer imbricaciones entre algunas aseveraciones sobre las categorías bajo las que se direcciona el ejercicio investigativo, los planteamientos de los autores retomados presentan marcadas y significativas confluencias, congruencias, conexiones, o hilaciones, que permiten fortalecer y vigorizar la apuesta investigativa, al descubrir en las voces de otros, supuestos o proposiciones particulares quizás soslayadas, quizás simplemente esperando ser potenciadas o encontrar posturas que sustenten y doten de rigor los análisis del acontecer cotidiano que desde la reflexión docente y la interacción se logran identificar.

Si bien se logran exhibir puntos de encuentro, afinidades, patrones recurrentes en torno a las categorías de análisis: formación integral, competencias ciudadanas, prácticas pedagógicas, alteridad, algunas posturas reflejan o se ajustan con mayor precisión a las finalidades o propósitos planteados en la obra de conocimiento, en relación a la formación integral por ejemplo, los autores abordados confluyen en planteamientos que apuntan a entender este proceso como una dinámica formativa en la que se asume al ser humano como totalidad y bajo esta premisa busca favorecer todas y cada una de las dimensiones que lo conforman de manera simultánea, continua y sin subordinaciones. Las competencias ciudadanas se exhiben como

aquellos aprendizajes, conocimientos y habilidades de carácter cognitivo, comunicativo y emocional que favorecen la interacción, las relaciones interpersonales y que por tanto contribuyen en la consolidación de una sociedad mejor, se identifican además como una posibilidad de fortalecimiento de aspectos individuales como insumo para la ciudadanía, para el reconocimiento de lo público, de acercamiento y aproximación de lo circundante, para el empoderamiento y la consolidación de responsabilidad frente a lo que une y congrega.

Se encontró una marcada tendencia por considerar la educación como un ejercicio de humanización, de encuentro, como una experiencia de socialización y a la pedagogía como la reflexión en torno a ese acto educativo, acto en el cual prevalece la intención de formar un ser humano capaz de potenciar y volcar su capacidad creadora hacia el crecimiento y el bienestar individual ligado a lo colectivo, a la noción de grupo, de especie.

Comprender al sujeto en su multidimensionalidad, implica comprender su integralidad, asumirlo como totalidad, pero implica además entender el contexto en el que se desenvuelve, las interrelaciones que se establecen, discernir los factores que inciden en esas relaciones, comprender la realidad contextual más allá de conocerla, invita a tener en cuenta los aspectos que en ella inciden, variables deterministas que pueden hacer la diferencia al momento de plantear posibles formas de encarar la realidad dejando de lado los síntomas para centrarse en las causas.

Como plantea Castell (1999) "hemos entrado en un mundo verdaderamente multicultural e interdependiente que sólo puede comprenderse desde una perspectiva plural que articule identidad cultural, interconexión global y política multidimensional" (p.53).

Las diferentes etapas de la educación han marcado condiciones especiales para quienes en ella intervienen, es así como se ha transitado por procesos de instrucción, adiestramiento y adoctrinamiento que han requerido de metodologías y herramientas diversas, sin embargo la esencia de la educación se logra identificar desde nuevas concepciones en las que se asume como proceso de interacción cultural y social, como proceso renovador, transformador, como encuentro con el otro y con lo otro, como herramienta de afectación, humanización, subjetividad, otredad, alteridad, desde esta perspectiva cobran sentido los aportes de autores que plantean la educación como escenario vital.

Pensar en la sociedad actual, en el hombre que reclama esa sociedad, en las acciones que habrá de liderar la escuela para atender a esa demanda, entre otros cuestionamientos de orden epistemológico implica rupturas de paradigmas, miradas complementarias, holísticas y abarcadoras, racionalidades abiertas, críticas y complejas en procura de establecer las conexiones e interrelaciones que al interior de la sociedad se suscitan y que la configuran como un sistema.

Entender que en la sociedad posmoderna la educación es entendida bajo indicativos de calidad y productividad ha menguado e incluso aniquilado en algunos momentos la concepción de educación como posibilidad de humanización, humanización no solo necesaria sino ineludible en momentos de segregación, aniquilación y violencia. Devolver la mirada sobre el ser humano es hoy más que un ejercicio derivado de la filantropía o la axiología, una imperante necesidad y un compromiso acuciante a fin de garantizar la coexistencia. Concebir la escuela como escenario para la formación integral, implica una mirada mesurada pero a la vez vasta y profunda del ser como totalidad, como unidad, al respecto Morin (1999) cuando se pregunta por la educación del futuro plantea la pertinencia de comprender al hombre como un ser complejo precisado por su multidimensionalidad al que fija como “biológico, psíquico, social, afectivo, racional” (p.16).

Hoy en muchos escenarios educativos la formación integral se limita a lo teleológico, pues se asume solo como fin, un fin que se podría nutrir gracias elementos presentes en los mismos escenarios educativos, en las mismas realidades de los actores del proceso y en la variedad de planteamientos y propuestas gestadas desde entes administrativos como es el caso de las competencias ciudadanas.

En una sociedad con grandes problemáticas de todo orden, constantemente y desde diversas perspectivas se gestan propuestas que buscan contrarrestarlos, es así como las competencias ciudadanas buscan proveer las herramientas que permitan y posibiliten bajo parámetros de justicia, solidaridad y confraternidad la concomitancia en la que los debates, disentimientos y confrontaciones no sean eludidos sino que se enfrenten y solucionen sin mediación de la violencia, la anulación o la negación. Se hacen necesarias posturas abarcadoras que se alejen de las tradicionales formas reduccionistas de concebir el mundo y las dificultades que en él se presentan. Pensar en la sociedad como un sistema potencia y permite la mirada de un mundo en el que existen muchos mundos. Al respecto y reflexionando sobre el aporte de las competencias ciudadanas en la resolución de las problemáticas sociales se expone:

Hay un concepto que se utiliza en la teoría de sistemas cuando uno quiere transformar un sistema muy complejo, donde todo se relaciona con todo.

Lo que se hace es buscar los llamados nudos críticos, que cumplen con dos condiciones: por un lado se tiene la posibilidad de afectarlo, por el otro si se logra cambiarlo, se transforma gran parte del sistema. La formación ciudadana es un nudo crítico, es decir, tenemos la posibilidad de afectar el sistema y hay herramientas claras para trabajar en eso (Chaux, 2005, p.135).

Hablar de formación ciudadana es abordar las complejas relaciones que se tejen en lo humano, pensar en formación ciudadana como apuesta por la integralidad del ser humano implica afrontar equilibrio entre lo individual y lo colectivo, entre lo deseable y lo posible, entre

lo placentero y conveniente, entre el dar y el recibir, entre influir sobre un mundo que tiene gran influencia sobre el ser. Aquí las relaciones de interdependencia propias de los sistemas se hacen palpables, admirables e incluso explicables, aquí la autorregulación, el autocontrol como particularidad propia de los organismos vivos, se hace latente permeando al todo, es decir, el accionar como sujetos tiene una marcada incidencia en el contexto al que necesaria y por pluralidad de razones y relaciones se está anclado en un proceso de afectación no solo continuo sino bilateral en el que la membrecía cobra significancia y valor como patrón de adhesión

La formación ciudadana como insumo para la formación integral otorga un valor especial al otro, otro en torno al cual no se genera una reflexión de la que deriven acuerdos, donaciones solidarias, otro que pocas veces inspira cuestionamientos frente a los entramados, conexiones y relaciones que se establecen generalmente por el arbitraje de un tercero, bien sea un individuo con cierto control o la norma como elemento que direcciona las relaciones, sin embargo lo deseable sería pensar en el otro como prolongación del propio ser, como próximo, como cercano, incluso como intruso pero jamás como lejano o remoto.

El ser humano formado en y para la humanidad ha de convertirse en la intencionalidad que diferencia a la escuela de otros escenarios formativos, parafraseando a Dewey la escuela es la partera de una democracia que se reconstruye en cada generación. Es aquí donde cobra relevancia la necesidad de que la escuela favorezca la racionalidad, pero también la sensibilidad, es aquí donde sujetos multidimensionales, actuando sobre y en entornos en dinámica de cambio podrán ajustar su accionar, su individualidad sin detrimento de la colectividad en proceso permanente de retroalimentación. Posibilitar una racionalidad abierta, crítica y reflexiva habrá de permitir la comprensión sobre las implicaciones de vivir en comunidad, es decir pensar lo particular dentro de un sistema más amplio en el que se generan interacciones determinantes no

solo en la aparentemente simple relación entre unos y otros sino entre el otro y lo otro, de igual forma pensar la formación ciudadana desde esta perspectiva implica la consideración de múltiples miradas que sustentan las posturas éticas y morales de los sujetos en los que la responsabilidad individual gana terreno en relación con el otro, una responsabilidad que deriva de la reflexión pero también de la pregunta.

Es vital gracias a los aportes de los autores acogidos, poder considerar la pertinencia de tener en cuenta en los procesos formativos las múltiples perspectivas, el desarrollo del sentido de responsabilidad individual y personal como condición de la que desencadena la posibilidad de evaluar las consecuencias para otros sujetos del accionar particular, entender como los otros asumen y viven sus decisiones; se evidencia la urgencia de favorecer el escepticismo reflexivo, es decir, la capacidad de duda educada, de indagación, de preguntarse en procura de consolidar conocimientos, argumentos, premisas y posiciones no solo acertadas sino asertivas. A premia desarrollar en los sujetos la capacidad de pensamiento dialógico, que deriva de la presencia del otro, de la conversación y argumentación con otros.

CAPITULO 4: TRANSITANDO SENDEROS

Metódica



Imagen 9 Transitar

Fuente: Alzate y Barrientos

“La vida de cada hombre es un camino hacia sí mismo, el intento de un camino, el esbozo de un sendero”.

Hermann Hesse

Plantear la posibilidad del estudio o investigación de las condiciones o situaciones que se suscitan en escenarios en los que los sujetos tienen marcada trascendencia, exige la utilización de metodologías y técnicas que sin perder el rigor científico validen y posibiliten el acercamiento, comprensión y estudio de esas realidades, diferentes miradas, diferentes formas de comprender la realidad cobran validez hoy.

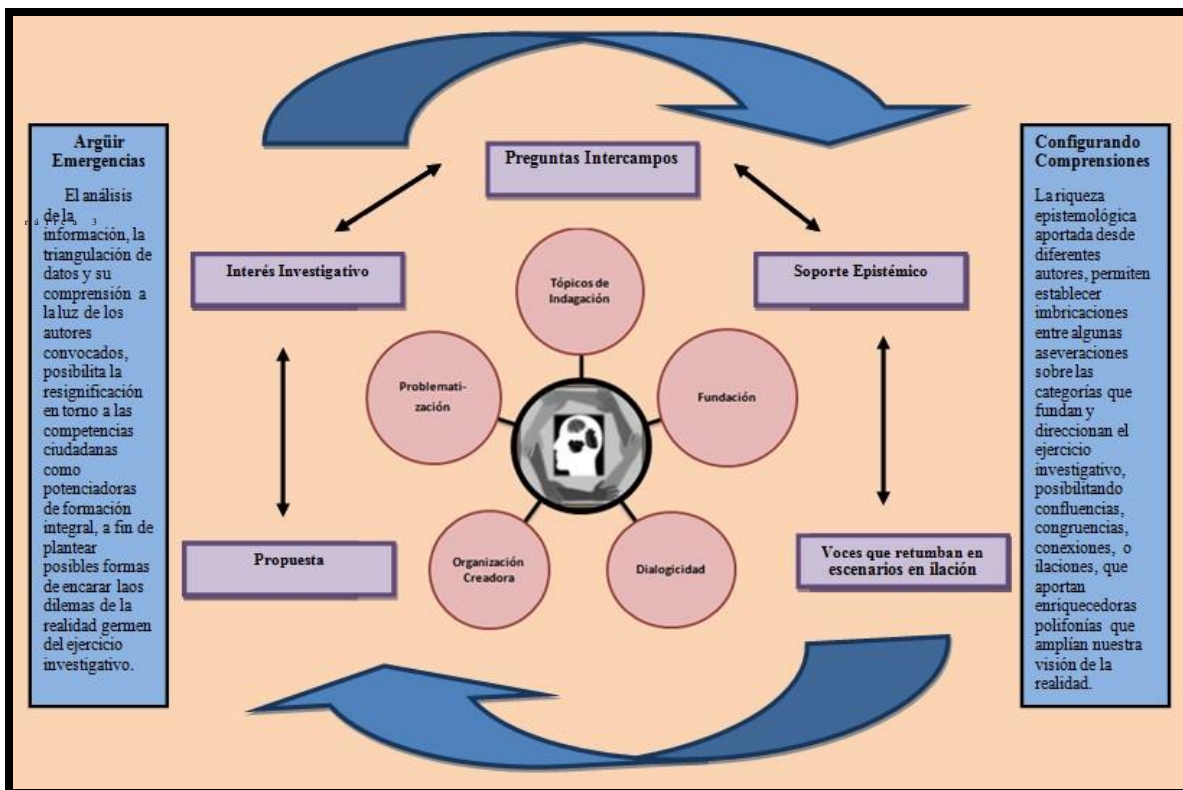
En el programa de Maestría en Educación de la Universidad Católica de Manizales se establece el *Trayecto Hologramático*, como una posibilidad para encarar los procesos investigativos el cual se estructura atendiendo a cinco fases o momentos: tópicos de indagación, problematización, fundamentación epistemológica, dialogicidad y organización creadora. El PEP de la Maestría en Educación (2010) define el trayecto hologramático como

Proceso en el cual se deconstruyen, construyen y reconstruyen condiciones de posibilidad del conocimiento, se crean preguntas y respuestas en lugares de encuentro y desencuentro, se desorganiza el pensamiento para organizarlo, reorganizarlo y autoorganizarlo, alrededor de un interrogante válido por la radical importancia en la investigación, en un campo del saber, se busca respuesta o respuestas en el contexto de lo bio-antropo-social y cultural (PEP, 2010, p.29).

El trayecto hologramático entra en dialogicidad con la investigación acción en tanto dota de significado y potencia miradas abarcadoras y poco atomistas de una realidad fáctica

Los diferentes momentos o fases del trayecto hologramático concuerdan con los desarrollados en la presente investigación realizada bajo un enfoque cualitativo dentro del cual se instaura el diseño metodológico Investigación Acción. Los tópicos de indagación dan cuenta de los intereses gnoseológicos, de los dilemas o interrogantes que incitan y dan origen al problema investigativo. La problematización se asume como la estructuración de la problemática que se busca atender, comprender y transformar. Del mismo modo la fundación se constituye en el espacio donde la teoría da fuerza e impulsa las diferentes categorías que emergen o derivan del problema previamente establecido, aquí el dialogo de autores, la interacción de postulados, se entrelazan para ofrecer un panorama amplio y polifónico de las teorías que otorgan validez y científicidad al ejercicio investigativo. La dialogicidad por su parte comprende el ejercicio de conexión e interrelación de teorías, datos, análisis que nutren la comprensión del objeto de

estudio. A su vez la organización creadora se traduce en los hallazgos y emergencias producto de un acto reflexivo y analítico del que se desprenden planteamientos y propuestas encaminadas a dar respuesta o posibles soluciones a la problemática o que abren nuevos interrogantes frente al tema en cuestión. Desde esta perspectiva es perentorio nombrar la propuesta emergente derivada del ejercicio de triangulación de la información y el cruce de categorías y teorías exhibiendo metafóricamente la imagen de un diamante que da origen a la propuesta “Orfebres de la formación integral”.



Trayecto Hologramático

Fuente: Alzate y Barrientos

La presente obra se abordó metodológicamente desde el enfoque cualitativo en tanto se exhibe como la mejor opción para abordar la acción indagatoria, descriptiva y comprensiva de los

hechos, situaciones, actuaciones que movilizan el proceso investigativo en comunión con el trayecto hologramático.

En la investigación de orden cualitativo es entonces donde se ubica la presente obra de conocimiento por tener como propósitos fortalecer la formación integral de los estudiantes de básica primaria de la institución Educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar Sección Escuela Las Estancias a través del desarrollo de las competencias ciudadanas, además se propone describir y analizar cómo se asumen y potencian las competencias ciudadanas en favor de la formación integral. Dada la posibilidad de este enfoque metodológico para abordar realidades subjetivas e intersubjetivas, pretendiendo develar significados, representaciones, acciones en procura de comprenderlas e incluso transformarlas, la obra busca resignificar las competencias ciudadanas en la institución educativa a fin de convertirlas en un aliado para la formación integral. Al respecto Martínez (2006) plantea “De esta manera, la investigación cualitativa trata de identificar básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (p.66).

Uno de los diseños metodológicos inscritos en la investigación cualitativa es la investigación acción, la cual ha mostrado dos tendencias, una sociológica originada en los estudios de Kurt Lewin y otra educativa inspirada en los estudios de Stenhouse, Elliott, Carr y Kemmis.

La investigación acción es entendida como método de investigación en el cual la forma de indagación introspectiva y colectiva emprendida por los participantes en situaciones sociales tiene el objeto mejorar la realidad y resignificarla a partir de la comprensión la reflexión y la acción. Los propósitos de la investigación acción no se centran solo en la generación de conocimiento sino y de manera destacada, en el cuestionamiento y reflexión de las prácticas sociales y los valores que la integran para lograr explicarlos. Por la perspectiva de la presente

investigación, por las comprensiones que pretende establecer, por las realidades subjetivas suscitadas en la cotidianidad de los actores del escenario a investigar en relación a las competencias ciudadanas y la formación integral, por los objetivos que se pretenden alcanzar, porque las investigadoras son parte de la realidad investigada y porque se pretende desde la reflexión y la acción incidir en la dinámica educativa, entre otros aspectos, la investigación se inscribe en el diseño de investigación acción en procura de develar vivencias, emociones, significados, múltiples lenguajes y representaciones simbólicas de las categorías que dan vida al estudio.

La investigación acción ha sido vinculada al ámbito educativo por diferentes autores, Elliott por ejemplo plantea la investigación acción como una herramienta de la que puede valerse el maestro para comprender y buscar solucionar las problemáticas prácticas que se suceden en la cotidianidad del aula. Otros autores bajo esa misma perspectiva plantean

Sus tópicos de estudio se ha relacionado especialmente con las complejas actividades de la *vida del aula*, desde la perspectiva de quienes intervienen en ella: elaborar, experimentar, evaluar y redefinir –a través de un proceso de autocrítica y reflexión cooperativa más que privada y un enfoque del análisis conjunto de medios y fines– los modos de intervención, los procesos de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de los *currículos* y su proyección social, y el desarrollo profesional de los docentes; todo esto, con el fin de mejorar y aumentar el nivel de eficiencia de los educadores y de las instituciones educativas (Martínez, 2000, p.30).

Martínez plantea la investigación acción en el aula y sugiere una serie de etapas o fases que posibilitan la retroalimentación constante en el ejercicio investigativo por esta razón sus planteamientos son acogidos en la presente obra como orientadores de la metodología investigativa. Para este autor la investigación acción se concibe como

El método de la investigación acción, tan modesto en sus apariencias, esconde e implica una nueva visión del hombre y de la ciencia, más que un proceso con diferentes técnicas. Es una metodología de resistencia contra el ethos positivista, que considera el análisis científico inaplicable a asuntos relacionados con los valores e incluye supuestos filosóficos a cerca de la naturaleza del hombre y sus relaciones con el mundo físico y natural. Más concretamente implica un compromiso con el proceso de desarrollo y emancipación de los seres humanos y un mayor rigor científico en la ciencia que facilita dicho proceso (Martínez, 2007, p.28).

De allí que encarar investigativamente situaciones cotidianas que inquietan al docente pueden producir conocimiento o pueden traducirse en cambios significativos de las realidades escolares derivadas de la reflexión frente a los resultados emanados del estudio sistemático y riguroso de la realidad objeto de estudio.

Para el desarrollo de esta investigación se tienen en cuenta las etapas planteadas en el modelo de investigación acción en el aula de Martínez (2007)

Etapa 1 diseño general del proyecto y Etapa 2 Identificación de un problema: ambas etapas se fusionan en un primer momento investigativo en el que se da la posibilidad de analizar las diferentes problemáticas con respecto a la interacción de los estudiantes, la participación, el reconocimiento de lo público, la formación ciudadana, entre otras, suscitadas el escenario educativo en el que las que las investigadoras ejercen como docentes, situación que dota de significado y trascendencia el proceso en tanto surge de una necesidad sentida en relación a la formación integral y de la que derivan comprensiones profundas en tanto se está vinculado y familiarizado con las características de la problemática. Surgieron diferentes inquietudes, interrogantes referidas a las condiciones en las que se sucede el acto educativo, al impacto del mismo, a las prácticas pedagógicas, a la corresponsabilidad de la familia entre muchos otros dilemas que acontecen en la cotidianidad de la escuela. Sin embargo una de las situaciones que

generó más inquietud gira en torno al fortalecimiento de la formación integral a partir del desarrollo de las competencias ciudadanas, en momentos de marcada urgencia social de seres humanos poseedores de conocimientos, capacidades y habilidades pero también con conciencia, autonomía y la humanidad necesaria para direccionar su actuar en favor no solo individual sino de grupo.

Preocuparse o inquietarse por el fortalecimiento de las diferentes dimensiones del ser humano habrá de constituirse en una premisa para cualquier docente comprometido con la función humanizadora en la que se traduce la educación.

La fragilidad y subordinación de los procesos formativos en relación al convivir, la constante agresión, la infracción de normas, el desconocimiento de lo público, las actuaciones poco apropiadas y ajustadas al respeto por el otro, inquietan en tanto son condición necesaria para la interacción propia de los sujetos, de allí que preguntarse por ¿Cómo fortalecer la formación integral de los estudiantes del ciclo primario de la institución Educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar Sección Escuela Las Estancias a través del desarrollo de las competencias ciudadanas? Se establece como eje en torno cual gira el proceso investigativo.

Etapa 3. Análisis del problema: Las dificultades de convivencia, las problemáticas en relación al otro y lo otro, la falta de sentido de pertenecía, de conciencia social, entre otras situaciones que dificultan los procesos de interacción y dan cuenta de procesos formativos que no atienden a la integralidad del ser humano, tienen origen en diversas situaciones entre las que es importante señalar el lugar subalterno otorgado a los procesos que potencian la dimensiones ética, estética, espiritual, afectiva, que han sido relegadas en función de atender a demandas de la escuela por procesos que apunten al conocer, y al hacer, dejando de lado el ser y el convivir. En este

apartado o etapa la revisión de investigaciones y teorías en función de la problemática posibilita identificar elementos que explican la problemática en cuestión y plantean posibles soluciones.

Etapa 4. Formulación de hipótesis: Se plantean diferentes hipótesis o supuestos con el fin de orientar los objetivos de la obra de conocimiento, entre estos cobran significancia la siguiente presunción “En la institución educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar la formación integral de los educandos se favorece con el desarrollo en la escuela de las competencias ciudadanas” de ella derivan los intereses y propósitos investigativos en tanto supone una posible forma de encarar exitosamente la situación.

Etapa 5. Recolección de la información necesaria, aquí se vinculan como técnicas para recabar información la observación, la entrevista, la revisión documental y la encuesta.

Estas técnicas son utilizadas en tanto permiten diferentes formas de acceder a información bajo premisas igualmente diversas y posturas enriquecedoras en función de alcanzar la descripción y el análisis de las vivencias de las competencias ciudadanas en las prácticas pedagógicas y la cotidianidad escolar de la institución como objetivos de la obra. La Entrevista se constituye como un mecanismo de recolección de información directa proveniente de los docentes, el contacto entre entrevistador y el docente entrevistado posibilita el conocimiento de las posturas y apreciaciones personales, las emociones, sensaciones respecto a la vinculación de las competencias ciudadanas en el proceso de formación integral a través de las prácticas pedagógicas, concepciones que liberadas de juicios y analizadas con objetividad permite captar directamente las percepciones y ofrecen información de primera mano. La observación por su parte posibilita la vinculación de detalles que permiten comprender el fenómeno estudiado en el medio en el que se sucede, analizar diferentes espacios y situaciones, como descansos,

formaciones, ingreso a la institución, fiestas, entre otras, favorece una mirada amplia y abarcadora de la realidad objeto de estudio. Con relación a la encuesta permite la recopilación de datos concretos dentro de un tópico de indagación o categoría de análisis, la encuesta permite a quienes la responden, en este caso particular los estudiantes, sentirse más cómodos y menos coaccionados al responder, desde esta perspectiva la información puede ser más enriquecedora y verás. Por último el análisis documental permite la apropiación de documentos producidos comunitariamente en los que se consignan atmósferas de sentido, para este caso en el PEI se centra y focaliza el ejercicio.

El contexto donde se desarrolla la investigación es la Institución Educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar Sección Escuela las estancias ubicada en la ciudad de Medellín, comuna 9, sector centro oriental, la población estudiantil proviene en su gran mayoría de los sectores aledaños como el barrio Caicedo, Juan Pablo II, la Sierra, Ocho de Marzo, barrios de Jesús, sectores marcados por fuertes problemáticas de violencia, desempleo, drogadicción, presencia de combos o bandas que ejercen la autoridad y el control, entre otros fenómenos sociales.

Las familias de los estudiantes de la institución en su gran mayoría son monoparentales, por lo general los estudiantes están al cuidado de terceros ante la necesidad de los padres de desarrollar actividades que garanticen el sustento familiar, actividades que generalmente se inscriben en la construcción, servicio doméstico, ventas ambulantes, lo que determina una alta informalidad laboral. El nivel de escolaridad de los padres generalmente no alcanza estudios secundarios completos, incluso son recurrentes los casos de padres que no han tenido alfabetización.

La población estudiantil presenta una marcada movilidad, producto de los desplazamientos intraurbanos y rurales, las condiciones de vida de los estudiantes y sus familias son precarias y en muchas oportunidades los ingresos familiares no logran satisfacer sus necesidades básicas.

Por lo que en la institución se tiene una cobertura total de sus estudiantes en relación al complemento nutricional.

La selección de este escenario investigativo obedece a razones motivacionales en tanto es el espacio donde ejercen su labor educativa las autoras de la presente investigación bajo la premisa de desarrollar acciones que impacten favorablemente los escenarios inmediatos, próximos, cercanos y de los que se tiene conocimiento y comprensión y en los cuales es posible establecer reflexiones, cuestionamientos, propuestas o intervenciones a fin de resignificar, cualificar o replantear algunos procesos en función del mejoramiento continuo de su escenario educativo.

La población objeto de estudio está conformada por los estudiantes de básica primaria de la Institución Educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar Sección Escuela Las Estancias y el equipo docente, un total de doscientos sesenta estudiantes y siete docentes distribuidos en seis grados, preescolar, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto quienes comparten características, la unidad de análisis está constituida por sesenta estudiantes de los grados cuarto y quinto, la selección de esta unidad se da en función de los procesos formativos que han adelantado en la escuela, por poseer mayores experiencias en relación al tema objeto de estudio y por estar en una etapa evolutiva donde los procesos de interacción son más frecuentes. Otro grupo que aporta variedad y riqueza informativa es el grupo docente en su totalidad atendiendo a la significancia que representan sus posturas y accionar frente a la realidad estudiada. Las prácticas pedagógicas desarrolladas por los docentes resultan clave para entender cómo se asumen los procesos de formación integral y cómo se favorecen a partir del desarrollo de competencias ciudadanas.

Etapa 6. Categorización de la información: Las diferentes técnicas e instrumentos utilizados permiten la identificación de algunas categorías que presentan recurrencia y que dan cuenta de la problemática establecida como movilizadora de la investigación. Tales categorías entran en

interacción y diálogo a fin de concebirlas como un todo y no analizarlas por separado para procurar miradas holísticas y poco fragmentarias, igualmente estas categorías se afianzan teóricamente buscando congruencias, entre los autores que las abordan.

La información aportada por la unidad de análisis sumada a la información derivada de las observaciones y la revisión documentales categorizada en matrices de análisis atendiendo a un ejercicio de cruce dialógico, inicialmente se realiza la triangulación y el análisis de la entrevista realizada a cada una de las docentes, este ejercicio permite identificar las concepciones y posturas de las docentes con relación a las cuatro categorías fundantes: **competencias ciudadanas, formación integral, prácticas pedagógicas y alteridad**. La información se analiza a la luz de lineamientos del Ministerio de Educación como organismo que direcciona los procesos en relación a la vinculación de las competencias ciudadanas en el escenario educativo.

La encuesta dirigida a los estudiantes consta de treinta preguntas de corte abierto y cerrado relacionadas con las competencias ciudadanas. La información que arroja la encuesta derivada de preguntas cerradas es expresada en forma porcentual para efectuar el análisis. La información indistintamente del tipo de pregunta a la que responde es registrada en una matriz (ver Anexo 2 Matriz de análisis de información encuesta estudiantes) que permite conocer las respuestas a cada pregunta de todos y cada uno de los encuestados. Con la misma información se procede a definir una nueva matriz de análisis (ver Anexo 3 Matriz categorización encuesta) en la que las preguntas son agrupadas por núcleos atendiendo a la finalidad de cada pregunta, se plantean así diez núcleos y se procede a analizar las tendencias encontradas o las confluencias de las respuestas, en las que se detectan patrones repetitivos y elementos significativos en relación a las prácticas pedagógicas, las habilidades y capacidades que poseen los estudiantes en relación a

la convivencia con el otro, como asumen la norma y los derechos, la vivencia de los procesos democráticos, la autoridad, el sentido de pertenencia y la autoimagen.

La información derivada de las observaciones corresponde a momentos o espacios en los que es posible identificar en la cotidianidad de la escuela elementos significativos en torno a las categorías de análisis: competencias ciudadanas, formación integral, prácticas pedagógicas, alteridad, estas observaciones son registradas en un formato de observación en el que se consigna la situación observada, el objetivo de la observación, la categoría de análisis que se evidencia y la reflexión de lo observado (ver Anexo 4 Matriz de observación) es así como se observa un espacio de descanso o recreo, una clase, una formación, un acto cívico, la elección del personero estudiantil, un ingreso a la escuela, una visita en la sala de sistemas, una salida pedagógica y la fiesta del niño. Cada uno de estos espacios representa una forma de encararlo y por tanto evidencia una forma particular de actuar, en cada uno se ponen en evidencia las potencialidades desarrolladas en relación a las diferentes dimensiones del ser, en especial a la dimensión social en la que se sustentan las competencias ciudadanas.

Etapa 7. Estructuración de categorías: La información recabada es por último analizada e interpretada atendiendo a una contrastación por categorías establecidas o fundantes, desde cada grupo de informantes y a la luz de las teorías que fundamentan la investigación (ver Anexo 7 Matriz contrastación de información).

Martínez plantea además unas etapas de diseño - ejecución y de evaluación de una acción, para este caso en particular la propuesta: “Orfebres de la formación integral” como estrategia para favorecer los procesos de formación integral a partir de la vinculación de los tres tipos de competencias ciudadanas planteadas por el MEN con las dimensiones del ser. Esta propuesta se

consolida como el cierre apertura de la obra, dejando claro que ésta se plantea para ser puesta en marcha posteriormente.

La investigación acción se devela así como una herramienta eficaz de investigación que permite a los maestros vincularse a los procesos reflexivos de su quehacer. Hoy después de siglos de ataduras, limitaciones y dogmas, la educación y las ciencias sociales en general, se erigen como objetos de conocimiento, como campos del saber en los que se pueden procurar cambios derivados de la comprensión y la interpretación, hoy las posibilidades de investigación basadas en diferentes métodos enfoques y propuestas abren una posibilidad de cambios desde los contextos particulares, desde las necesidades individuales, hoy es más probable que la investigación genere más que respuestas, espacios de inquietud, redefinición constante, transformación y cambio.

CAPITULO 5 Argüir emergencias

Hallazgos

El ejercicio investigativo para conocer y comprender como están inmersas las competencias ciudadanas en la Institución Educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar Sección Escuela las Estancias y cuál es su contribución a la formación integral permitió identificar elementos que dan cuenta del papel que juegan en la dinámica escolar.

En virtud de las técnicas de recolección de información y de las categorías planteadas los principales hallazgos fueron:

Técnica Encuesta

Para el desarrollo de la encuesta se aplicó un cuestionario a sesenta estudiantes considerados como unidad de análisis.

A partir de las respuestas derivadas de la encuesta se estructura un instrumento denominado Matriz de categorización de encuestas, la cual fue diseñada teniendo en cuenta los objetivos a los que apunta cada pregunta, es decir, agrupando las preguntas de acuerdo a la categoría que se pretendió analizar con el fin de compendiar la información extractando lo más significativo y relevante frente a las categorías de análisis establecidas. Finalmente se realiza un análisis bajo la mirada de las investigadoras frente a la información recolectada.

Hallazgos según el objetivo de las preguntas

1. En procura de determinar la concepción que tienen los estudiantes respecto a la categoría “competencias ciudadanas” se encontró una tendencia a considerar que son de gran importancia para las personas, favorecen la convivencia, el respeto, la tolerancia, posibilitan una mejor actitud como ciudadanos y miembros de diferentes grupos. Las respuestas frente a las preguntas enmarcadas bajo esta finalidad evidencian una aproximación al concepto de competencias ciudadanas establecido por el Ministerio de Educación Nacional.
2. Las respuestas dadas por los estudiantes a las preguntas que buscan describir como se da el trabajo por competencias en las vivencias pedagógicas ponen en evidencia la inclinación de los estudiantes a equiparar las competencias ciudadanas con buenos hábitos de comportamiento, literalmente algunas respuestas de estudiantes expresan: “las competencias ciudadanas se da cuando las profesoras enseñan a obedecer, ser

muy educados, y comportarse muy bien en la formación, además de cumplir las normas establecidas en la institución educativa”.

3. En procura de conocer como asumen la norma los estudiantes se identificó una propensión a asemejar la norma con la sanción, es decir no reconocen la norma como una posibilidad de marcar límites al accionar en procura de una sana convivencia, sino que conciben la norma como el origen de la sanción o el castigo, por tanto hay una predisposición a asumirlas de manera positiva. Algunos estudiantes expresan por ejemplo: “si no las cumpla me castigan o me dañan la hoja de vida”. En las repuestas no se evidencia la posibilidad de participación de los estudiantes en el establecimiento de las normas que hay al interior de la escuela, ellos dicen que el rector, los coordinadores y las docentes dicen cuáles son las normas y ellos las cumplen. Bajo la misma intencionalidad se realizaron además preguntas cerradas que solo arrojan significancia en relación a la cantidad de respuestas positivas o negativas, por tanto se interpretaron cuantitativamente de allí que un 95 % de los estudiantes expresan tener normas en casa, frente a un 5 % que indica no tener ningún tipo de norma o mecanismo de regulación externo colocando a la escuela como el único referente de la norma.

Un hallazgo importante en este objetivo es que paradójicamente los estudiantes conciben la norma como el origen de la sanción pero la reconocen como un elemento fundamental para vivir en comunidad, manifiestan que si las normas no existieran todo sería un caos y que el cumplimiento de estas hace felices a muchas personas.

4. Definir como se perciben y se asumen los derechos es otro objetivo de algunas preguntas de la encuesta, bajo esta premisa se establecieron preguntas abiertas y

cerradas, El 53% de la unidad de análisis considera que todas las personas tienen los mismos derechos, el 40% considera que no todas las personas tienen los mismos derechos, y el 7% no sabe. Según las respuestas encontradas se puede analizar que no hay claridad en los actores que conformaron la unidad de análisis frente al concepto y aplicación de los derechos, un alto porcentaje se aproxima al concepto, sin embargo muy pocos conocen los mecanismos que se deben utilizar en caso de violación de los derechos. Consideran que en la escuela se respetan los derechos porque no son víctimas de maltrato y porque en ella se respeta la diversidad, esto se hace evidente cuando afirman: “aquí estudian negros, blancos e indígenas y las profesoras les enseñan a todos lo mismo”. Frente a los derechos los estudiantes limitan su concepción al buen trato y la igualdad, no se contempla el derecho como una posibilidad.

5. Comprender como es entendida la democratización ciudadana y la participación en la institución educativa a partir de preguntas de corte cerrado permitió percibir que el 50% de los estudiantes indica saber que es participación ciudadana, el 43.3% dice no saber qué es y el 6.7% no contesta. En relación a la posibilidad de los estudiantes de participar en las decisiones institucionales de su competencia el 23% afirma que los estudiantes no pueden participar y algunos lo justifican diciendo que el coordinador y el rector son los que toman las decisiones, un 5% dice no saber si es posible la participación estudiantil y un 6,6% no contestan, un 65.1% manifiestan que si hay participación de los estudiantes por ejemplo en las elecciones de personeros, en las clases, en el diseño del uniforme.
6. A fin de reconocer si los planteamientos, inquietudes, opiniones y propuestas de los estudiantes son tenidos en cuenta, se estructuraron una serie de interrogantes cerrados

de cuyas respuestas se logro reconocer un 86% de estudiantes que coinciden en su postura frente a la valoración de sus planteamientos por parte de la institución frente a un 6,7% que contradice esta postura y un 6,7% que no responde. Estos porcentajes dan cuenta de una institución que otorga preponderancia a las posturas, de sus estudiantes y los toma en cuenta. Otras preguntas de este núcleo permitieron identificar en los estudiantes poco reconocimiento del personero estudiantil como un líder, que los representa en la institución y que es vocero de sus inquietudes.

7. Identificar la apropiación que se tiene del gobierno escolar como órgano que regula la participación, otro objetivo bajo el que se analizaron una serie de interrogantes de carácter cerrado. A la pregunta sobre la existencia del gobierno escolar un 95.5% contesta que si existe, el 4,5% dice no saber. Algunas pregunta buscaba además conocer la claridad frente a la conformación del gobierno escolar y sus funciones, las respuestas evidencia amplio desconocimiento y confusión,.
8. Analizar cómo es mirada la convivencia en los diferentes espacios comunitarios. A la pregunta: ¿en el barrio los vecinos se apoyan y respetan? el 73.3% de la unidad de análisis considera que si existe un apoyo y respeto por parte de los vecinos del barrio en contraposición a un 26.6% . Ante la pregunta: ¿Cuidas los espacios comunitarios como parques, bibliotecas, calles, colegios, etc.? el 85% de los estudiantes encuestados respondieron que si cuidan los espacios comunitarios, el 6.6% respondió que no cuidan los espacios comunitarios y el 8.3% responde que no sabe.

Técnica: Entrevista (Instrumento: Cuestionario)

Unidad de análisis: Docentes

Se entrevistó la totalidad de docentes de la sección Escuela Las Estancias (siete docentes) con el objeto de identificar su percepción con respecto a la formación integral, las competencias ciudadanas y las prácticas pedagógicas.

Pregunta 1: ¿Cómo define usted las competencias ciudadanas? Ante esta pregunta la tendencia de respuesta de la unidad de análisis da cuenta de una aproximación a la comprensión del término competencias ciudadanas en las respuestas dadas por los docentes entrevistados, sin embargo se percibe que aún no hay apropiación del concepto de competencias ciudadanas establecido desde el MEN (Ministerio de Educación Nacional). De igual forma para algunos de los docentes entrevistados las competencias ciudadanas son un asunto que está vinculado particularmente a la ética y la moral.

Pregunta 2: ¿Cuáles su propósito al fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas en el aula? En las respuestas dadas por los docentes entrevistados aún se encuentra un poco de ambigüedad en lo que respecta al propósito de formar en competencias ciudadanas, ya que el propósito es establecido teniendo en cuenta la interpretación que cada uno de los docentes da al término de competencias ciudadanas y no al establecido desde el MEN.

Pregunta 3: ¿Existe una estrategia o directriz institucional que oriente el trabajo en pro de las competencias ciudadanas en el aula? No se evidencia directrices claras desde la Institución Educativa para el trabajo por competencias ciudadanas, si existe, hay desconocimiento por parte de los docentes, cada docente hace lo que éticamente considere. Se logra evidenciar que para algunos docentes las competencias ciudadanas solo se trabajan vinculadas con el área de ética y valores. Es pertinente y necesario que la Institución Educativa adelante estrategias que permitan la apropiación y vinculación del trabajo por competencias ciudadanas en la comunidad educativa.

Pregunta 4: ¿Con que regularidad y desde que área o áreas, se realizan actividades tendientes al desarrollo y fortalecimiento de las competencias ciudadanas? No se evidencian directrices claras desde el PEI institucional, el trabajo en pro de las competencias ciudadanas se hace en los tiempos y ambientes que cada docente determine, no en los establecidos desde el MEN, algunos docentes según su respuesta consideran que desde el área de ética y valores al trabajar con el valor establecido para la semana o para el mes se está haciendo el trabajo de competencias ciudadanas.

Pregunta 5: ¿Cuáles serían las estrategias metodológicas o pedagógicas que utiliza en el trabajo por competencias ciudadanas? Se evidencia que existen diferentes proyectos institucionales donde se promueve la formación en competencias ciudadanas, sin embargo no hay directrices claras, ni apropiación de estas en la institución educativa, lo cual permite que se haga o no, de acuerdo a la ética o necesidad del docente. Además según varios docentes se le hace fuerza en gran medida al trabajo desde los valores, aspecto de gran importancia, pero no es evidente por ejemplo estrategias que motiven la participación y responsabilidad democrática, solo se hace desde la elección del personero una vez al año, de igual manera en lo que tiene que ver con pluralidad, identidad y respeto por las diferencias.

Pregunta 6: ¿Cómo ve el desarrollo de competencias ciudadanas en los niños de la Institución Educativa? Se logra evidenciar que existe una desarticulación entre la familia, la escuela y el estado; el estado da unas directrices claras frente a la formación en competencias ciudadanas, la escuela aún no se apropia de estas y la familia por sus condiciones socio culturales actuales no realiza la formación esperada cuando el pequeño ingresa a la escuela. Entonces el resultado son estudiantes con grandes falencias en resolución de conflictos, en la participación y responsabilidad democrática, en la aceptación de la pluralidad, identidad y diferencias.

Totalmente lejano del ideal de ciudadano que se pretende formar.

Pregunta 7: ¿Considera usted que la institución asume la formación por competencias? y ¿a cuál de estas le da mayor relevancia? Falta apropiación por parte de la institución en lo que respecta al trabajo por competencias ciudadanas, ya que se evidencia que se le hace mayor relevancia a lo cognitivo y lo que respecta a las otras dimensiones del ser no se les está dando la importancia que requieren con el fin de formar un ser integral.

Pregunta 8: ¿Cómo considera usted que se han articulado las competencias ciudadanas dentro del plan de estudios de la institución? La tendencia encontrada en las respuestas da cuenta que no se evidencia la articulación de las competencias ciudadanas dentro de los planes de estudio de la institución educativa.

Pregunta 9: ¿Sabe cómo están organizadas las competencias ciudadanas desde el MEN? La tendencia encontrada en esta respuesta da cuenta que existe un desconocimiento frente a la propuesta hecha por el MEN en cuanto a la organización de las competencias ciudadanas.

Pregunta 10: ¿Qué importancia ve usted en el desarrollo de competencias ciudadanas para la formación integral de los niños y niñas de la institución Educativa? Se evidencia claridad frente a la importancia que tiene para la formación integral del ser el trabajo por competencias ciudadanas, todos los docentes entrevistados coinciden en que es vital esta formación. Sin embargo no se han apropiado de estas como una herramienta en favor de la formación integral.

Pregunta 11: ¿En qué consiste la ciudadanía? El concepto de ciudadanía dado por los docentes entrevistados se acerca mucho al concepto que está en la base de los “Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas”, el cual plantea la importancia de vivir en comunidad, de fomentar una convivencia armónica.

Con el objeto de conocer si las categorías conceptuales fundantes de la investigación: competencias ciudadanas - formación integral, se encuentran postuladas en el proyecto educativo institucional (PEI), se realizó una revisión de su contenido, desde diferentes componentes, esta información se registro en una matriz denominada Matriz análisis del PEI.

Componente Aspectos Legales: Cuando en el PEI, se nombran leyes como la ley 115, o el decreto 1290 se asume, que cualquier artículo allí contenido apoya sustenta los postulados planteados en él. Partiendo de este supuesto, es válido aclarar que cada una de las instancias legales nombradas dentro del PEI evidencian la presencia de los conceptos competencia ciudadana y formación integral, ejemplo de esto es el decreto 1122 de 1998 por el cual se reglamenta la cátedra de estudios afro descendientes y con la que se pretende mirar a la humanidad como una sola, donde todos los seres humanos son asumidos como iguales y el respeto cobra su mayor vigencia, en la convivencia de cualquier grupo social.

Componente Misión Institucional: La misión que plantea la institución educativa tiene como principio rector una educación basada en la formación integral, ésta se plantea desde el desarrollo de las dimensiones del ser, propendiendo por la formación de un ser transformador de sí mismo y de la sociedad.

La categoría de competencias ciudadanas se infiere ya que con esta propuesta de misión institucional se pretende formar un ser respetuoso, solidario y con consciencia social, aspectos de gran relevancia en la formación en competencias ciudadanas.

Componente Visión Institucional: Según lo planteado en la visión, la categoría de formación integrales considerada como un principio rector del devenir institucional.

En cuanto a la categoría de competencias ciudadanas la institución pretende formar ciudadanos inclusivos, equitativos, amigables con el medio ambiente y el desarrollo sostenible de la comunidad.

Componente Política de Calidad: La categoría formación integral se hace evidente cuando en la política de calidad establecida por la institución se habla de la gestión de procesos académicos, la formación humana, las competencias laborales y la proyección a la comunidad.

Componente Modelo Pedagógico: El modelo en el cual está inscrita la institución es el social desarrollista, éste se encuentra en la línea de la pedagogía crítica. La institución sustenta este modelo en cinco pilares, el primero de ellos es el epistemológico, buscando con este la creación del conocimiento; con el segundo, lo filosófico pretende dar significado a la integralidad del ser humano, sustentado desde las dimensiones: cognitiva, biocorporal, social relacional, emocional afectiva, trascendente espiritual, ética y la estética; el tercero es el psicológico, instaurando el modelo en el discurso cognitivo propuesto por Piaget; el cuarto lo pedagógico busca al igual que el epistemológico la creación de conocimiento, y el último de ellos, que no está descrito, busca un individuo social y crítico.

Componente Objetivos Institucionales: El primero de estos cuatro objetivos, pretende mirar la escuela como un espacio de democratización, donde se haga evidente la convivencia ciudadana y la participación democrática en términos de la autonomía, equidad, responsabilidad y respeto por la vida, por sí mismo y por el otro. El segundo pretende generar impacto en la comunidad, mostrando la escuela como un ente de apoyo, contribuyendo de este modo al desarrollo social, ético y cultural. El tercero determina solo guiar el trabajo de educación inicial con idoneidad ética, moral, comunicativa, académica, pedagógica y profesional, y el cuarto

promulga una educación de la comunidad educativa basada en la concientización de la importancia que tiene la conservación, protección, mejoramiento del medio ambiente.

Componente Plan de Mejoramiento Institucional: Dentro del Plan de mejoramiento Institucional, se evidencia diez aspectos por mejorar, de los cuales los siguientes, muestran metas que propenden mejorar el desarrollo de las competencias ciudadanas y la formación integral •

Inclusión de la población con necesidades educativas especiales a la malla curricular.

- Resultados pruebas de Estado.
- Las estrategias para que los ambiente educativos sean óptimas para el aprendizaje.

Componente Plan Operativo: El plan operativo se plantea desde dos gestiones: La gestión del PEI y La Gestión de Calidad.

Gestión del PEI: Se evidencia un problema, la falta de apropiación de este, y del plan estratégico de la institución educativa. La meta que se propone para lograr superar el problema es actualizar, socializar y apropiarse del PEI y del plan estratégico, docentes y directivos docentes.

Establecer políticas y programas que favorezcan la inclusión.

Gestión de calidad: No se evidencian acciones por parte de la institución educativa en esta gestión en pro de las categorías formación integral y competencias ciudadanas.

Uno de los aspectos que cobra gran relevancia a la hora de establecer ciudadanía es la importancia de comprender la diversidad, sin exclusión, en esta mediada la estrategia implementada por la institución al pretender establecer políticas y programas que favorezcan la

inclusión da cuenta de la intencionalidad de la institución por ejecutar acciones en favor de la formación integral y por ende de las competencias ciudadana.

Con relación a las categorías anteriores se sintetiza la información así:

Formación Integral: Es un concepto con marcada presencia en el componente teleológico del PEI, en este documento carta de navegación de la institución se plantea como principio rector la formación de seres humanos íntegros, sin embargo la cotidianidad escolar evidencia desequilibrio entre las dimensiones del ser humano, dimensiones que se hacen explícitas en el PEI, pero que en la práctica muestran una marcada tendencia o inclinación hacia el fortalecimiento de la dimensión cognitiva dejando en un lugar subalterno otras dimensiones del ser igualmente importantes.

La misión que plantea la institución educativa y cuyo principio rector es la formación integral, propende por la formación de un ser transformador de sí mismo y de la sociedad sin embargo no se hacen evidentes estrategias que favorezcan la vinculación de los estudiantes como agentes de cambio en su contexto inmediato y el proyecto de vida de los estudiantes no tiene una marcada relevancia.

En el PEI se plasma el modelo pedagógico Social desarrollista desde cinco perspectivas: la epistemológica, antropológico, psicológica, filosófica y la pedagógica, cada uno de ellos toca de manera puntual el desarrollo de competencias ciudadanas y la formación integral; no obstante la formación ofrecida en la institución educativa no da cuenta estrategias que propendan por el desarrollo social, no se denotan acciones tendientes a la generación de propuestas o al análisis reflexivo de la realidad social como directriz institucional sino como decisión individual de cada docente.

Los docentes a través de la entrevista expresan que la formación integral es un aspecto de gran importancia, coinciden en que la formación del ser debe propender por la potenciación de todas las dimensiones humanas y no se debe enfocar en la dimensión cognitiva, señalan además que si se garantiza una formación integral la sociedad podrá contar con buenos ciudadanos, sin embargo en el momento materializar estos postulados en sus prácticas pedagógicas se evidencia una fractura entre lo que se hace y lo que se piensa al enmarcar el accionar en el cumplimiento a unos planes de estudio establecidos relegando a un segundo plano la formación por competencias ciudadanas vitales en la formación integral de los estudiantes.

Los estudiantes en las encuestas consideran que obedecer a las profesoras, ser muy educados, y comportarse muy bien en la formación y en las clases, además de cumplir las normas establecidas en la institución educativa es estar formados integralmente. La formación integral se percibe desde los estudiantes como sinónimo de disciplina, buen desempeño académico, cumplimiento de la norma.

Desde estas perspectivas se puede inferir que existe una tendencia a estar ligados a los contenidos temáticos y al cumplimiento de la norma. Ante esta situación, teóricos como Giroux (1997) determinan que “El control, y no el aprendizaje, es lo que parece tener clara prioridad en el modelo de currículo tradicional” (p. 55).

Con relación a las competencias ciudadanas se encontró que aunque se reconoce que son habilidades que favorecen las relaciones intersubjetivas existe un desconocimiento en relación a su organización y al tipo de competencias que las conforman. En los docentes se percibe una tendencia a equipararlas con la formación en valores que en la institución se enmarca en un proyecto mensual en el que se resalta un valor específico a través de un acto cívico y de algunas acciones que apuntan a vivenciarlo.

Se evidencia una aproximación a la comprensión del término competencias ciudadanas en las respuestas dadas por los docentes entrevistados cuando se les indagó por este concepto, sin embargo se percibe que aún no hay apropiación del concepto establecido desde el Ministerio de Educación Nacional y que su abordaje obedece a la casualidad, situación que se hace explícita cuando frente a una acción desfavorable para la convivencia ejemplo, se hace una llamado de atención y una reflexión frente al tema pero esta no está anclada a una programación o propuesta formativa.(resultado evidenciado en las observaciones).

En las respuestas dadas por los docentes entrevistados aún se encuentra un poco de ambigüedad en lo que respecta al propósito de formar en competencias ciudadanas, ya que éste es establecido teniendo en cuenta la interpretación que cada uno da al término y no al establecido desde políticas ministeriales planteadas para tal fin, El MEN (2004) define como propósito para formar en competencias ciudadanas

La formación que necesitan “los niños, niñas y jóvenes del país para ejercer su derecho a actuar como agentes activos y de manera constructiva en la sociedad: para participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas de manera democrática, para resolver los conflictos en forma pacífica y para respetar la diversidad humana, entre otros importantes, como proteger el medio ambiente. En otras palabras, formar de manera reflexiva y deliberada para proteger y promover los Derechos Humanos y hacer realidad la sociedad que soñamos (p.154).

A pesar de este planteamiento, cada docente asume desde su parecer el objeto de potenciar las competencias ciudadanas. Para algunos de los docentes entrevistados estas son un asunto que está vinculado particularmente a la ética y la moral y no lo relacionan con la participación, el empoderamiento, el reconocimiento de lo público, la pluralidad y la diversidad y la formación política.

Las afirmaciones de los docentes evidencian confusión frente a las prácticas docentes y los planteamientos políticos. Asumen una postura política, notable en su alocución frente al tema de la educación con una marcada concepción de orden moral y cívico. Es así como se puede ver que perciben la educación como una alternativa que mejora las condiciones de vida. Las consecuencias de este tipo de pensamiento, afirman una tradición pedagógica que antepone la presencia de ciertos valores por encima de las particularidades de los estudiantes. Plantean además un modelo o arquetipo de ciudadano, obviando el hecho de que no existe un modelo unívoco de ciudadanía o una forma única de interacción social.

En las planeaciones curriculares de la institución educativa, se evidencia que el área de ciencias sociales es la que se ocupa de la enseñanza de la ciudadanía, los planteamientos de docentes y estudiantes sumados a las observaciones y exploraciones realizadas muestran la tendencia a limitar a una asignatura la potenciación de las competencias ciudadanas.

El concepto de participación se limita desde la perspectiva de los estudiantes a la elección del personero, se identifican planteamientos en los que los estudiantes expresan poca injerencia en asuntos institucionales. Desde algunos docentes la participación tiene que ver con la vinculación de los estudiantes a las dinámicas de clase

No se hacen evidentes estrategias que motiven la participación y responsabilidad democrática, solo se hace desde la elección del personero una vez al año, de igual manera en lo que tiene que ver con pluralidad, identidad y respeto por las diferencias.

Se evidencia desarticulación de los estándares de competencias ciudadanas con los estándares de las asignaturas dentro de los planes de estudio de la institución educativa y de las prácticas pedagógicas.

En las encuestas, las respuestas dadas a las preguntas que apuntan al reconocimiento de la concepción de las competencias ciudadanas los estudiantes muestran una aproximación al concepto, reconocen la importancia que estas tienen para las personas, dicen que ayudan a ser mejores ciudadanos, y que aportan a la convivencia, ya que ayudan a vivir en armonía. Pero en la práctica, en la cotidianidad, se evidencia un desconocimiento de estas (información arrojada en las observaciones realizadas).

Hay una apropiación de la norma como un mecanismo coercitivo, quien no la cumple es castigado, no se evidencia claridad frente a la importancia de establecer normas como aspecto importante para vivir en comunidad.

La institución contempla en el PEI la pretensión de formar ciudadanos inclusivos, equitativos, amigables con el medio ambiente y el desarrollo sostenible de la comunidad, sin embargo al realizar el análisis documental a profundidad y contrastarlo con la realidad derivada de la observación y la información de la encuesta y la entrevista se evidencia que no se desarrollan estrategias tendientes a materializar este propósito.

En síntesis existe en la institución una pretensión de formar integralmente a los estudiantes, sin embargo este propósito no se articula a las competencias ciudadanas como posibilitadoras de tal fin, ocupan un lugar subalterno en la dinámica escolar y se asumen como el proyecto de valores, restándole preponderancia y capacidad transformadora.

Los hallazgos derivados de la triangulación de la información de cada uno de los instrumentos aplicados con las observaciones realizadas, además del cruce de categorías fundantes (formación integral, prácticas pedagógicas, competencias ciudadanas y alteridad) y del análisis de documentos formales (PEI), posibilitó la emergencia de un cruce de categorías así, se toman los tipos de competencias ciudadanas planteadas por el MEN (Pluralidad, identidad y respeto a la

diferencia, convivencia y paz y participación y responsabilidad democrática), se analizan estas competencias y se establecen relaciones de cada una, con las dimensiones del ser que se puedan ver fortalecidas desde estas.

Competencia ciudadana Pluralidad, identidad y respeto a la diferencia, favoreciendo las dimensiones del ser: ética, espiritual, afectiva, estética y corporal.

Competencia Ciudadana convivencia y paz, favoreciendo las dimensiones del ser: ética, afectiva y socio-política.

Competencia participación y responsabilidad democrática, favoreciendo las dimensiones del ser: afectiva, socio-política, cognitiva y comunicativa.

Luego de establecer las relaciones entre las competencias y las dimensiones del ser se inscribe la categoría fundante formación integral como el propósito final hacia donde deben apuntar la sinergia derivada de las relaciones establecidas, la formación integral como fin último de la formación del ser. (ver Gráfico 3 diamante)

De este cruce de categorías como ejercicio de vinculación e interrelaciones deriva o emerge un esquema, un diamante cargado de simbología. La palabra diamante proviene de griego “adamas” que significa el que no se entrega con lo que se hace referencia a la virtud. Su nombre en latín es “adamantem” que significa invencible, es así como simboliza firmeza, dureza. El diamante es producto de largos periodos de tiempo bajo el efecto de la temperatura, posibilitando que un material como el carbón llegue a convertirse en una preciosa joya, poniendo en evidencia la transformación, una transformación posible en los escenarios educativos si establecemos una relación analógica entre el diamante y los estudiantes, entre el diamante como producto del proceso educativo, un diamante que además es símbolo de transparencia, característica

fundamental de un buen ser humano, un diamante que es símbolo de infinitud como condición del ser humano de continuo crecimiento transformación y aprendizaje. El diamante como metáfora cobra significancia dentro de la obra de conocimiento como recurso simbólico en el que confluyen las categorías de investigación y se interrelacionan posibilitando otras miradas, representaciones y comprensiones de la realidad objeto de estudio. Llegar a condensar el ejercicio investigativo y una posible alternativa de solución al problema de investigación a través de una imagen representa una forma diferente pero no menos significativa y académica, de develar las posibilidades comprensivas e interpretativas a las que invita la Maestría en la Universidad Católica de Manizales.

Aunque todos los hallazgos aportan información relevante para esta obra de conocimiento, lo que emerge con el diamante se convierte en la significación de esta investigación, al generar una propuesta de intervención: Orfebres de la formación integral, facilitadora del Fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes de básica primaria de la institución Educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar Sección Escuela Las Estancias a través del desarrollo de las competencias ciudadanas.

Informe Final

Esta investigación se realiza con el fin de dar respuestas a la pregunta problematizadora ¿Cómo fortalecer la formación integral de los estudiantes del ciclo primario de la institución Educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar Sección Escuela Las Estancias a través del desarrollo de las competencias ciudadanas? Procurar posibles respuestas, o alternativas de solución a este interrogante incentiva el análisis, reflexión, comprensión y resignificación de las competencias ciudadanas en función de la integralidad del ser y devela condiciones particulares en torno al

tema allanando formas de encararlo. De dicho cuestionamiento o nicho de investigación surgió como propósito general: Fortalecer la formación integral de los estudiantes de básica primaria de la institución a través del desarrollo de las competencias ciudadanas, y unos propósitos específicos: Describir las vivencias de las competencias ciudadanas en las prácticas pedagógicas y la cotidianidad escolar de la institución, Analizar como desde las prácticas docentes y la cotidianidad escolar se evidencia el desarrollo de las competencias ciudadanas en beneficio de la formación integral y Plantear una propuesta formativa que brinde herramientas pedagógicas encaminadas a la formación integral de los educandos a partir del desarrollo de competencias ciudadanas. Estos propósitos junto a la pregunta inspiraron no solo la dinámica investigativa, sino que direccionaron los hallazgos en función de ellos.

Por tanto para la concreción de dichos objetivos se planteó un enfoque metodológico cualitativo, con el diseño investigación acción planteado por Martínez (2007).

Los diferentes momentos o etapas metodológicas para encarar la propuesta investigativa permitieron acercamiento, análisis y comprensión de la realidad objeto de estudio. En el primer momento metodológico se logró un acercamiento al problema, conocer la perspectiva de los docentes y estudiantes en relación al tema de la formación ciudadana identificándose discrepancias entre lo que estos manifiestan desde el discurso y su práctica.

En un segundo momento metodológico, se analizó la información aportada por actores implicados en la problemática, logrando reconocer planteamiento que aportaron perspectivas diversas del tema y que recogen el sentir de los estudiantes y docentes frente a las competencias ciudadanas en la institución.

En un tercer momento se realiza un proceso de triangulación de información contrastando la información suministrada por diferentes informantes, las técnicas recolección de información utilizada y los aportes de los teóricos, contrastación que permitió determinar patrones comunes en relación a la poca trascendencia de las competencias ciudadanas en el ámbito escolar y por tanto en la formación integral.

Finalmente, se plantea una propuesta con el objeto de sugerir un ejercicio de resignificación de las competencias ciudadanas en el ámbito escolar a fin de favorecer la formación de sujetos capaces de convivir con el otro y con lo otro en el marco de las diferencias personales, sociales, culturales, económicas derivado de una apuesta por la integralidad del ser.

Al transitar cada una de las etapas propuestas en el diseño metodológico se fue encontrando información que permitió la concreción de los objetivos propuestos, es así como se logró describir y analizar de qué manera se concibe el trabajo por competencias ciudadanas en favor de la formación integral, analizado y descrito desde cada una de las unidades de análisis, y desde cada una de las categorías propuestas como fundantes en la investigación, al triangular la información obtenida gracias a los instrumentos utilizados surgen unos hallazgos que le dan significación a esta investigación, entre los que se destacan evidentes dificultades en las relaciones interpersonales entre los estudiantes, poca participación y reconocimiento de lo que significa ser ciudadano, acatamiento de la norma como mecanismo coercitivo y no como resultado del convencimiento y la autorregulación situaciones que se han naturalizado en el ámbito escolar restándole trascendencia y desvirtuando el propósito de formar integralmente. Además las competencias ciudadanas no son asumidas en la institución como un eje transversal dentro del currículo, por tanto no existen mecanismos que favorezcan su potenciación presentándose una discordancia entre los planteamientos del PEI y la cotidianidad escolar. Se

evidencian desconocimiento en relación a las competencias ciudadanas y subvaloración de las mismas como potenciadoras de conocimientos y reguladora de actuaciones.

Las competencias ciudadanas se erigen como una alternativa para favorecer la formación integral en tanto tiene origen en la interacción con el otro y con lo otro, pieza fundamental en la consolidación de un ser integral

Uno de los hallazgos de gran importancia es la propuesta que resulta a partir del cruce de las competencias ciudadanas con las diferentes dimensiones del ser en función de la formación integral, este cruce exhibe como forma un diamante, estructurado en su parte gruesa (cuerpo) por los tipos de competencias ciudadanas propuestas por el MEN, en la mitad del cuerpo del diamante se muestran las dimensiones del ser y en su parte más fina (punta) se concreta la formación integral como fin último del proceso formativo.

Es allí donde emerge una propuesta para Fortalecer la formación integral de los estudiantes de básica primaria de la institución Educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar Sección Escuela Las Estancias a través del desarrollo de las competencias ciudadanas. Esta propuesta se denomina como emerge con el nombre de Orfebres de la formación integral, se plantea como un cierre -

apertura.

C I E R R E – A P E R T U R A

Propuesta/Insinuación en perspectiva

Orfebres de la formación integral

Una apuesta por la formación integral a partir de las competencias ciudadanas

La formación integral se inscribe e instaura como un principio rector del proceso formativo, a su vez el desarrollo de competencias ciudadanas se plantea como una posibilidad para consolidar esa formación. Entender al sujeto en todas sus dimensiones implica asumirlo en su condición de ser social, en continua interacción, en relación constante con quienes lo rodean, la escuela como escenario en el que esas relaciones son más frecuentes se erige como un escenario favorable para potenciar las acciones y las reflexiones sobre el actuar.

En la escuela se revierten y en muchos casos, se combaten, las realidades de una sociedad a la que en oportunidades se percibe lejana, distante, impenetrable y por tanto no se establecen los vínculos con ella a fin de desarrollar procesos de ciudadanía.

En espacios educativos con contextos altamente afectados por dificultades y problemáticas de orden social y económico resulta imperativo plantear y ejecutar estrategias que posibiliten entender esas realidades y procurar transformarlas. Hacer de la escuela un escenario para la formación integral exige posibilitar acciones tendientes al desarrollo cognitivo ligado un desarrollo de la condición de humanidad y a la conjugación de esos dos procesos en actuaciones puntuales.

La escuela ha procurado y ha agotado esfuerzos en hacer de los niños, niñas y jóvenes mejores estudiantes, sin embargo la aspiración deberá estar centrada en hacer mejores seres

humanos y por tanto mejores ciudadanos, pues la función de la escuela no se limita o circunscribe al entorno físico de las paredes y muros, los aprendizajes de la escuela habrán de trascenderla y reflejarse en la cotidianidad del ser humano indistintamente del espacio o rol que desempeñe.

Se plantean una serie de recomendaciones a fin de lograr un empoderamiento real de las competencias ciudadanas y de la propuesta que desde el Ministerio de Educación se diseñó con el fin de vincularlas a la práctica cotidiana de la escuela de manera intencionada, causal y no casual.

Más que plantear actividades, proyectos o recetas de cómo dar vida a las competencias ciudadanas en función de la integralidad del sujeto, se propone una resignificación de las mismas en el escenario educativo reconociendo su trascendencia y las posibilidades derivadas de su desarrollo. Limitar su actuación a una actividad o proyecto resultaría socavarlas en tanto su presencia en la escuela no se puede limitar a un espacio, asignatura o momento específico. Se exhorta por tanto a la institución a asirse de los programas diseñados para garantizar su presencia en la escuela e incorporar acciones para vigorizarlas:

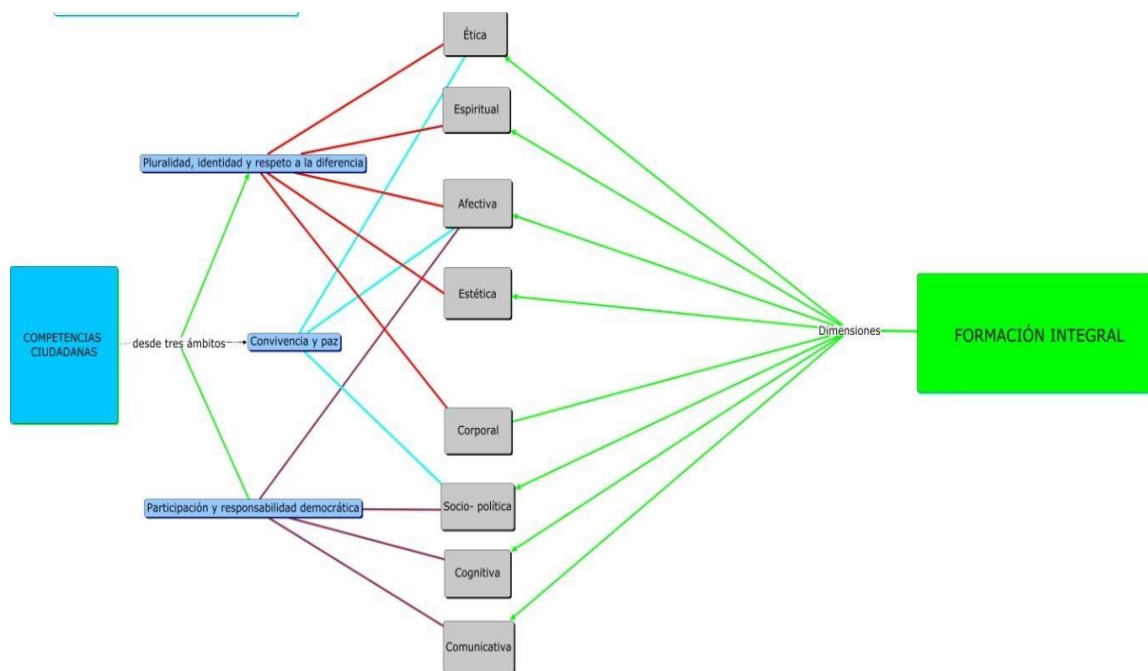
Alojar la formación integral y las competencias ciudadanas en el PEI no solo como insinuación dentro del principio teleológico institucional sino como sustento del accionar educativo y traducirlo o materializarlo en la cotidianidad escolar.

- Inscribir efectivamente en el currículo las competencias ciudadanas a través de la articulación y vinculación de estándares de competencias y los estándares de las asignaturas.

- Favorecer prácticas pedagógicas enmarcadas dentro del modelo pedagógico de la institución en el que se potencia una actitud crítica, reflexiva ligada a la construcción constante del saber, del hacer, del ser y del convivir.
- Generar un clima escolar en el que las competencias sean reconocidas, apropiadas y potenciadas en función de la integralidad del ser y no de la puntuación en pruebas.
- Reconocer en las competencias ciudadanas la posibilidad de potenciar las diferentes dimensiones del ser.
- Posibilitar un clima institucional en el que el arquetipo de sociedad logre dinamizar procesos al interior de la escuela, donde los mecanismos de participación, empoderamiento, reconocimiento de lo público, solidaridad, respeto, tolerancia, autonomía, justicia, entre otros, sean una constante, donde los estudiantes puedan tener la oportunidad de vivenciar, incorporar y apropiarse aprendizajes en relación a la condición de ciudadanía.
- Generar espacios de confrontación y cotejo donde se exhiban y se hagan palpables las competencias, es decir evaluar el desarrollo de las mismas no a través de pruebas o exámenes sino de vivencias.
- Dinamizar ejercicios de nivelación y equilibrio entre el desarrollo cognitivo y el desarrollo humano y social por medio de certámenes innovadores en el contexto de ciudad y que planteen que no solo ser pilopaga sino que ser integro es garantía de éxito personal, y social.
- Potenciar el conocimiento y apropiación de las competencias ciudadanas entre los docentes a fin de comprender la dinámica que las caracteriza y desarrollar acciones en pro de su fortalecimiento.

- Vincular otras entidades en el proceso de potenciación de las competencias ciudadanas a fin de articular eficazmente la realidad escolar y los contextos sociales.

En función de concretar acciones puntuales se plantea la interrelación de las competencias ciudadanas con las diferentes dimensiones del ser en función de la formación integral, en este cruce el diamante se exhibe como forma resultante de relacionar las diferentes competencias ciudadanas: Pluralidad, identidad y respeto a la diferencia relacionada con la dimensión ética, espiritual, afectiva, estética y corporal. La competencia ciudadana convivencia y paz se vincula con la dimensión ética, afectiva y socio-política. Por último la competencia ciudadana participación y responsabilidad democrática se conecta con la dimensión afectiva, socio-política, cognitiva y comunicativa. Dimensiones que apuntan a la formación integral. El diamante cobra simbología especial atendiendo a que el nombre griego del diamante es “adamas” que significa el que no se entrega con lo que se hace referencia a la virtud. Su nombre en latín es “adamantem” que significa invencible, es así como simboliza firmeza, dureza. El diamante es producto de largos periodos de tiempo bajo el efecto de la temperatura, posibilitando que un material como el carbón llegue a convertirse en una preciosa joya, poniendo en evidencia la transformación, una transformación posible en los escenarios educativos si establecemos una relación analógica entre el diamante y los estudiantes, entre el diamante como producto del proceso educativo, un diamante que además es símbolo de transparencia, característica fundamental de un buen ser humano, un diamante que es símbolo de infinitud como condición del ser humano de continuo crecimiento transformación y aprendizaje.



Gráfica 4

Diamante

Alzate y Barrientos

Orfebres de la formación integral se instaura como una propuesta derivada de los hallazgos que busca resignificar las competencias ciudadanas en el ámbito escolar en función de la integralidad del sujeto. Para su materialización se plantean una serie de herramientas posibles de vincular al escenario educativo. Cada herramienta propende por una de las competencias ciudadanas planteadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Caja de Herramientas para la Formación Integral

□ Primera Herramienta: Yo, Tu, El, Ella, Ustedes, Nosotros... de igual a igual

Tipo de competencia: Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Estándar de competencias ciudadanas: Reconozco lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida.

Dimensiones a favorecer: Ética, espiritual, afectiva, estética y corporal.

Motivación al tema: En subgrupos se realizarán carteleros utilizando imágenes y frases, que permitan reflexionar frente a la pregunta: ¿Que sucede cuando una persona es rechazada por su color de piel, aspecto físico, creencia religiosa o gustos? Posteriormente cada subgrupo compartirá el producto final de la actividad acompañado de la conclusión a la que llegaron. Se recogen todas las conclusiones y entre todo el grupo, participando de forma ordenada se sacará una conclusión general.

Actividad Central: Se analizan diferentes casos de la cotidianidad donde se evidencie la exclusión por diferentes situaciones, cada subgrupo deberá analizar un caso particular, luego de analizar y reflexionar el caso deberán proponer una solución pertinente, además de analizar que actitudes se deben tener para garantizar que dicho suceso no se presente. Cada subgrupo propondrá un compromiso frente al tema. Los compromisos se escribirán en pliegos de papel y se exhibirán en un lugar visible.

Se propone a los niños y niñas realizar un auto retrato, destacando las cualidades tanto físicas como de la personalidad, estas se escribirán alrededor del dibujo. Posteriormente se propone pegar el auto retrato en un lugar visible, acompañado de un sobre, luego en una bolsa se depositarán los nombres de los integrantes del grupo de forma individual, cada uno sacará un papelito y le escribirá a la persona que le correspondió, todas las cosas positivas que identifica

en ella o él y se depositan en un sobre, al final de la actividad cada persona recogerá su sobre y compartirá todo lo que le escribieron.

Evaluación – reflexión: Se propone realizar una evaluación constante, donde se permita a los niños y niñas autoevaluarse frente a los cambios significativos de actitud, de pensamiento motivados con las actividades, y como estos se ven reflejados o no en la convivencia escolar, familiar y comunitaria. De igual manera se deberán propiciar espacios de reflexión y participación en la solución de situaciones que se presenten en la cotidianidad que afectan la sana convivencia.

□ **Segunda Herramienta: En los zapatos del otro**

Tipo de competencia: Convivencia y paz.

Estándar de competencias ciudadanas: Asumo de manera pacífica y constructiva, los conflictos cotidianos en mi vida escolar y familiar y contribuyo a la protección de los derechos.

Dimensiones a favorecer: Ética, afectiva y socio-política.

Motivación al tema: A partir de un conversatorio se propone a los niños y niñas participar frente a las preguntas ¿Qué será un conflicto?, ¿Qué diferencia existe entre una agresión y un conflicto? ¿Qué conflictos se presentan en la escuela, en la casa y en la comunidad? ¿Cómo se resuelven los conflictos en la escuela, en la casa y en la comunidad? ¿Crees que los conflictos son buenos o malos?, durante el conversatorio se irán escribiendo las ideas más relevantes, al final se hará una conclusión donde se defina según los aportes realizados que será conflicto y que será agresión.

Actividad central: En subgrupos se realizara un afiche, se motiva a los estudiantes para que realicen el afiche donde expliquen en que consiste el derecho que les correspondió, se puede utilizar imágenes, además cada grupo compartirá la definición que conocen de la palabra derecho.

Se realiza la plenaria con los aportes de cada grupo, se compararan las definiciones dadas buscando puntos de convergencia o de divergencia, se enriquecerá la definición con los aportes del docente encargado de la actividad, además se realizará una lista de todos los derechos y porque son importantes para las personas.

Para finalizar la actividad se propone que cada estudiante escriba un texto donde argumente porque es importante respetar los derechos de las personas y que relación encuentran entre el respeto de los derechos y la sana convivencia.

Evaluación – reflexión: Para este momento se proponen diferentes casos de la cotidianidad donde se evidencie la vulneración de un derecho, por subgrupos deberán dramatizar la situación asumiendo los diferentes roles allí encontrados, para finalizar cada participante deberá compartir que sintió cumpliendo el rol que le correspondió (víctima o victimario), que piensa de ser la víctima, que no le gusto, o también que sentimiento le genero ser el victimario que piensa de ese rol.

Para finalizar se propondrá una posible situación que permita que todas las personas vivan dentro del respeto de los derechos.

□ **Tercera Herramienta: Donde manda capitán... también cuenta la palabra del marino**

Tipo de competencia: Participación y responsabilidad democrática.

Estándar de competencias ciudadanas: Participo constructivamente en procesos democráticos en el medio escolar.

Dimensiones a favorecer: Afectiva, socio – política, cognitiva y comunicativa.

Motivación al tema: Se propone a las niñas y niños organizados en subgrupos identificar que situaciones se están presentando en el salón de clases que dificulten el desarrollo normal de estas, luego de identificarlas cada subgrupo las compartirá se realizara una lista, posteriormente se establecerán una serie de acuerdos determinados por el grupo para que las situaciones que están afectando las clases no se vuelvan a presentar, como son acuerdos establecidos por los mismos estudiantes se escribirán en pliegos de papel y se mantendrán visibles a todos.

Actividad central: Se organiza una jornada de participación, los estudiantes deberán elaborar buzones de sugerencias, los decoraran con diferentes materiales, se ubicaran en lugares estratégicos de la escuela, serán macados con la frase “Mi opinión cuenta”, se motivaran para que escriban las opiniones que creen son necesarias para que la escuela mejore en todos los aspectos, el buzón se dispone para que en cualquier momento los estudiantes hagan uso de el, como es elaborado por ellos mismos se hará un sensibilización frente al adecuado uso y a la importancia que este reviste en la participación de ellos al poder opinar en asuntos de la escuela, cada semana se sacaran las sugerencias depositadas en el buzón se darán a conocer a docentes y directivos, garantizando que sean tenidas en cuenta, posteriormente se compartirá con los estudiantes y se evaluará la pertinencia y el impacto de estas.

Se propone realizar jornadas informativas frente a los acuerdos establecidos en las reuniones con representantes de grupo y directivos, además que el personero(a) dé un informe de su gestión.

Evaluación – reflexión: Se propone realizar una evaluación constante, donde se permita a los niños y niñas autoevaluarse frente a los cambios significativos de actitud, de pensamiento motivados con las actividades, y como estos se ven reflejados o no en la convivencia escolar, familiar y comunitaria. De igual manera se deberán propiciar espacios de reflexión y participación en la solución de situaciones que se presenten en la cotidianidad que afectan la sana convivencia.

REFERENCIAS

Acurdi, L., Bermúdez, A., Borrero, C., Bravo, A., Castilleja, P., Chaux, E... Wray, D. (2005).

Comprensiones sobre ciudadanía. Bogotá: Magisterio.

Alfaro, L. (1991). Organizar la escuela. Bogotá: Editorial universidad Santo Tomas

Álvarez, A. (2007). *El aprendizaje cooperativo como estrategia que contribuye al desarrollo de las competencias de pluralidad, identidad y valoración de la diferencia en la institución Educativa Tulio Ospina*. (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Álvarez, E., Peláez, P., Noreña, H. y Ruíz, R. (2014). *La formación ciudadana como elemento fundamental para la sana convivencia escolar en las instituciones educativas Julio Restrepo y Rafael Uribe y los centros educativos rurales Peladeros y Chaquiro abajo*. (tesis de maestría). Universidad Católica, Manizales Colombia.

Alzate, J. (2011). *Representaciones Sociales de ciudadanía de estudiantes de educación básica secundaria en la comuna seis de la ciudad de Medellín*. (tesis de maestría). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Amador, L., Arias, G., Cardona, S., García, H., y Tobón, G. (2004). Educación, Sociedad y Cultura. Lecturas abiertas, críticas y Complejas. Manizales: Centro Editorial Universidad Católica de Manizales.

Bernal-Martínez de Soria, A. (2009). Temas centrales de la antropología de la educación contemporánea. Educación y Educadores, 11(1). Recuperado el 15 de noviembre de 2015 de <http://revistas.unisabana.edu.co/index.php/eve/article/view/721/1699>

Cam po, R. y Restrepo, M. (1999). Formación Integral, Modalidad de educación posibilitadora de lo humano. *Formas en educación*. Capítulo Segundo. Facultad de Educación Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Castells, M. (1999). La Era de la información. Madrid, España: Alianza.

Ciurana, E. (2008). Algunas reflexiones en torno a la comprensión compleja de la educación.

Revista de investigación Universidad Católica de Manizales. 08(11), 14-21

Chaux, E. y Ruiz, A. (2005). La formación de competencias ciudadanas. Bogotá: 21 Editorial.

Constitución Política de Colombia. 1991

Decreto 491. Sobre Instrucción Pública. Junio 3 de 1904. *Diario oficial* No. 12,122

Decreto 1750 de. Sobre Instrucción Cívica. Diciembre 21 de 1922

Decreto 2229 Institución de la Bandera. Julio 8 de 1947 Diario Oficial No. 32.049

Decreto 2388 Intensificación de la enseñanza de la historia patria. Julio 15 de 1948

Diario Oficial No. 26779

Decreto 3408 Por el cual se modifica el plan de estudios de bachillerato y se dictan otras providencias para intensificar la enseñanza de la historia patria. Octubre 1 de 1948.

Diario Oficial No. 26851

Decreto 1122 Cátedra de estudios afrocolombianos. Junio 18 de 1998. Diario Oficial No 43622

Decreto 1122 Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones. Junio 18 de 1998 *Diario oficial* No. 43622

- Delors, J. (1996.) Los cuatro pilares de la educación. *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103
- De Tezano, A. (2007). Oficio de enseñar-saber pedagógico: la relación fundante. *Revista Educación y Ciudad N° 12*. Bogotá: IDEP.
- De Zubiria, J. (2013) El maestro y los desafíos a la educación en el siglo XXI. *REVISTA RED IPE*, 825. Recuperado el 15 de julio de 2014.
- De Zubiria, J., De Zubiria, X., Ramírez, A., Sarmiento, B. y Sánchez, D. (2004). “*Una propuesta para cualificar la convivencia de los jóvenes bogotanos escolarizados*”.
- Recuperado de <http://www.pedagogialogante.com.co>
- Duarte, E. (1946). Instrucción cívica para la enseñanza primaria. Bucaramanga, Santander, Colombia: Impr. del Dpto.
- Fermoso, P. (1981). Teoría de la Educación. México: Trillas.
- Florez, K. y Ramírez, S. (2014). *El sujeto sumergido en ambientes virtuales de aprendizaje, en emergencia hacia la construcción de su ciber-cidadania*. (tesis de maestría). Universidad Católica, Manizales, Colombia.
- Flórez Peña, T. d. (2012). Modelos de desarrollo y política educativa. Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia: Kimpres.
- Flórez, R. (1994). *Hacia una Pedagogía del Conocimiento*. Santafé de Bogotá: Mc Graw-Hill.
- Flórez, R. (2005). *Pedagogía del Conocimiento*. Mc Graw-Hill, Santafé de Bogotá, 2da. Edición, 2005. p. 256.

- Franco, Y., Miranda, E., Peláez, D. y Vargas, A. (2010). *“Los niños y las niñas también participan”*. (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Freire, P. (1969). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI
- Freire, P. (1970). *La pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI
- Gaitán, C. et al. (2005). *Prácticas educativas y procesos de formación en la Educación superior*.
Santafé de Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Giroux, H. (1997). *Los profesores como intelectuales: Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Madrid: Paidós.
- Hidalgo, C. e Hidalgo, J. (2014). *Convivencia escolar y formación para el ejercicio de la ciudadanía: una mirada desde las voces de los actores de la comunidad educativa Santa Rosa de Lima*. (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico. (2005). *“Comprender la agresividad escolar como punto de partida para formar ciudadanía”*. Bogotá: IDEP
Magisterio.
- Ley 115 de 1994. Ley general de educación. Febrero 8 de 1994. Diario Oficial No. 41.214
- Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Marzo 15 de 2013. Diario Oficial No. 48.733

Ley 1732 de 2015 Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país. Septiembre 1 de 2014. *Diario Oficial No. 43261*

Londoño, D. y Vélez, A. (2007). *Formación ciudadana en el contexto escolar y familiar*. (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

López, N. y Tedesco, J. (2002). Las condiciones de educabilidad de los niños y adolescentes en América Latina.

Martínez, M. (2000). La investigación Acción en el aula. *Revista Agenda Académica* volumen 7 (1)

Martínez, M. (2006). *Ciencia y arte en la Investigación Cualitativa*. México: Trillas.

Martínez M. (2009). Dimensiones Básicas de un Desarrollo Humano Integral. *Polis* [En línea], 23 | 2009, Publicado el 19 julio 2011, consultado el 29 octubre 2015. URL: <http://polis.revues.org/1802>

Melgarejo, N., & Ramírez, A. (2006). *Exposición a la violencia, competencias ciudadanas y agresión: contribuciones específicas y combinadas de los barrios, escuelas y familias*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Melich, J. (1994). *Del extraño al cómplice*. Barcelona España: Anthropos

Mieles, M. y Alvarado, S. (2012). Ciudadanía y competencias ciudadanas. *Estudios Políticos*, 40, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 53-75).

Ministerio de Educación Nacional. (2003). *Portal Colombia aprende*. Recuperado el 22 de Febrero de 2015, de Portal Colombia aprende: <http://www.colombiaprende.edu.co/html/docentes/1596/article-58541.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Formar para la ciudadanía ¡sí es posible! Series Guías N° 6. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. Bogotá: Editorial IPSA.

Ministerio de Educación Nacional. (2006) Estándares básicos de competencias en lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Bogotá

Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Guía No. 48. Ruta de gestión para alianzas en el desarrollo de competencias ciudadanas*. [En línea]. Disponible en:

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-339478.html>. Recuperado 15 de septiembre de 2014.

Mockus, A. (2004). ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia?. *Al tablero*, No 27, febreromarzo.

Moran, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO

Moran, E., Ciruana, E., Mota, R. (2002). *Educación en la era planetaria*. Barcelona: Gedisa

Opertti, R. (22 de Marzo de 2014). La educación inclusiva: una ventana de oportunidad para democratizar la educación y la sociedad. *La educación inclusiva: una ventana de oportunidad para democratizar la educación y la sociedad*. Manizales, Caldas, Colombia.

PEP. Universidad Católica de Manizales. 2010

Pinilla, P. (1999). *Formación de educadores y acreditación previa*. Santa Fe de Bogotá:

Universidad Autónoma de Colombia.

Rodríguez, A. (2014). *Estudio de la construcción del concepto de Ciudadanía en la primera infancia por parte de las madres comunitarias que hacen parte del programa de formación SENA*. (tesis de maestría). Universidad Nacional, Bogotá, Colombia.

Quijano, A. (2007). “*Las competencias comunicativas en la solución de conflictos en el aula*”

(Tesis de pregrado). Universidad Tecnológica, Pereira, Colombia.

Ruíz, L. (2007). Formación integral: desarrollo integral, emocional, social y ético de los

estudiantes. *Revista Universidad de Sonora*, vol. 19, p. 11-13

Stiglitz, J. (2006). *Cómo hacer que funcione la globalización*. Madrid, España: Taurus.

Toro, C., Ospina, L. y Vélez, L. (2014). “*Formación para la ciudadanía, una mirada a la norma*

desde el manual de convivencia: un estudio de caso de la institución educativa San Pablo

de la comuna 1 de la ciudad de Medellín”. (tesis de maestría). Universidad de Antioquia,

Medellín, Colombia.

Vasco, C. (1999). Algunas reflexiones sobre la pedagogía y la didáctica. En: pedagogía, discurso

y poder. CORPRODIC: Bogotá.

Vasco, C. y Delgado, R. (2007). Interrogantes en torno a la formación de las competencias

ciudadanas y la construcción de lo público. En Yory, C. (ed.) *Espacio Público y*

formación de ciudadanía. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

ANEXO 1

FORMATO ENCUESTA A ESTUDIANTES



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN
COMPETENCIAS CIUDADANAS: UN AGREGADO
A LA FORMACIÓN INTEGRAL

Encuesta dirigida a estudiantes del grado 4° y 5° de la Institución Educativa Arzobispo Tulio

Botero Salazar Sección Escuela Las Estancias de la ciudad de Medellín

Apreciado estudiante la presente encuesta tiene el propósito de identificar y recoger algunas apreciaciones sobre las competencias ciudadanas y la forma en la que éstas se desarrollan en la institución. Por ello lo invitamos a que respondas con toda tranquilidad, la información que se obtenga será utilizada con fines estrictamente académicos, por eso le solicitamos marcar con una X la respuesta que consideres.

1. ¿Qué son las competencias ciudadanas?

2. ¿En la institución se trabajan las competencias ciudadanas?

SI	NO
----	----

¿De qué manera?

3. ¿Tienes alguna participación en el establecimiento de las normas de convivencia en tu institución?

SI	NO
----	----

¿Cómo participas?

4. ¿Para qué crees que sirven las normas?

-

-

5. ¿Acatas con agrado las normas de la institución?

SI	NO
----	----

¿Por qué?

-

-

6. ¿Cómo asumen tus compañeros las normas establecidas en la institución?

-

-

7. ¿Tienes normas en tu casa?

SI	NO
----	----

8. ¿Qué tienen en común las normas de la escuela y las de tu casa?

-

-

9. ¿Cómo imaginas la escuela, tu casa y el barrio si no existieran normas?

-

-

10. ¿Explica que es para ti un derecho?

-

-

11. ¿Conoces los derechos que tienes?

SI	NO
----	----

Menciona algunos:

-

-

12. ¿Sabes cómo hacer respetar tus derechos?

SI	NO
----	----

¿De qué manera lo haces?

-

13. ¿Considera que todas las personas tienen los mismos derechos

SI	NO
----	----

14. ¿En la institución se respetan los derechos?

SI	NO
----	----

Explica tu respuesta:

-

-

15. ¿Conoces tus deberes y los cumples adecuadamente?

SI	NO
----	----

Explica tu respuesta:

-

-

16. ¿En la institución se resuelven los conflictos o dificultades que se presentan?

SI	NO
----	----

¿Cómo se resuelven?

-

-

17. ¿Sabes que es la participación ciudadana?

SI	NO
----	----

18. ¿Qué formas de participación ciudadana conoces?

-

-

19. ¿Los estudiantes pueden participar en las decisiones institucionales?

SI	NO
----	----

Si tu respuesta es afirmativa explica cómo pueden los estudiantes participar

-

-

20. ¿Las inquietudes y propuestas de los estudiantes son tenidas en cuenta por los profesores y directivos?

SI	NO
----	----

21. ¿La institución te enseña herramientas o estrategias para mejorar tus relaciones con tus familiares, amigos y vecinos?

SI	NO
----	----

Cuáles?

-

-

22. ¿En la institución existe gobierno escolar?

SI	NO
----	----

23. ¿Quiénes integran el gobierno escolar y que funciones cumple?

-

-

24. ¿ Quien elige al gobierno escolar en la institución?

-

-

25. ¿ Quién toma las decisiones en tu comunidad?

-

-

26. ¿ Quién es la máxima autoridad en: la institución _____ la
casa _____ el barrio _____ la
ciudad _____ el país _____

27. ¿ En el barrio los vecinos se apoyan y respetan?

SI	NO
----	----

¿ Cómo se evidencia esta situación?

-

-

28. ¿ Cuidas los espacios comunitarios como parques, bibliotecas, calles, colegios, etc?

SI	NO
----	----

29. ¿Ser, responsable, solidario y respetuoso te ayudan a ser mejor persona?

SI	NO
----	----

Por qué? -----

30. ¿Tu familia promueve valores y actitudes para que seas mejor persona?

SI	NO
----	----

Cuáles? -----

ANEXO 2

MATRIZ DE ANALISIS DE INFORMACION ENCUESTA ESTUDIANTES

Universidad Católica de Manizales

Facultad de Educación / Maestría en educación

Propuesta investigativa: *Competencias Ciudadanas: Un agregado a la formación integral*

Encuesta hecha a estudiantes del grado 4 y 5 de la Institución Educativa Arzobispo Tulio

Botero Salazar sección Escuela Las Estancias de la ciudad de Medellín

ESTUDIANTES	¿Qué son las competencias ciudadanas? P1	¿En la institución se trabajan las competencias ciudadanas? ¿De qué manera? P2	¿Tienes participación en el establecimiento de las normas de convivencia en la institución educativa? P3	¿Para qué crees que sirven las normas? P4	¿Acatas las normas de la institución? P5	¿Cómo asumen tus compañeros las normas establecidas en la institución? P6	¿Tienen normas en tu casa? P7	¿Qué tienen en común las normas de la escuela y las de tu casa? P8	¿Cómo imaginas la escuela, tu casa y el barrio si no existieran las normas? P9	¿Explica que es para ti un derecho? P10
1	Para mí las competencias ciudadanas me ayudan a ser mejor ciudadano, también me ayudan a ser mejor en la ciudad.	Sí, no tirando las basuras y respetándonos cuidándonos	Si yo participo sin pena normal con paciencia y con valor y muchas cosas	Para respetarlas y cumplirlas como nuestras leyes para siempre y nunca las debemos romper	Si tenemos que cumplirlas porque si no las cumplimos todos tenemos que estar muy desordenados	Pues para mí muy bien y algunas veces regular	Si	Que tenemos que hacer cumplir las normas y también ser aseados	Yo me imagino todo en desorden en la escuela, cada uno haciendo lo que le dé la gana, y en la casa tirando basuras al piso, y en el barrio quemando los árboles. Muy maluco.	Es algo que hace sentir muy bien a otra persona.

2	Son para mí muy importantes porque sin competencias ciudadanas nadie podría ser ciudadano.	Si, hacer cumplir las reglas compartiendo siendo amable y poniendo mucha atención	Si ayudara que no arrojen basuras ayudara hacer cumplir las reglas	Para respetar las normas	Si cumpliendo mis normas	Mis compañeros asumen las normas ayudando a las demás personas	Si	Que tenemos que hacer cumplir las normas y también ser aseados	Todo fuera un caos.	Es algo que me hace un bien o un mal para otra persona.
3	Hacer cumplir las leyes ciudadanas	Haciendo cumplir las reglas compartiendo siendo amable con las	Si no se	Para ser una buena persona	Si porque mantenemos la escuela limpia	No peleando no tratando mal a las demás	si	Dejar limpio el piso	Fuérámos muy groseros con las personas, no fuérámos	Es como una regla, como no pelear.

		personas				personas			aseados.	
4	Son las que me vuelven un buen ciudadano	Si, haciéndole caso a la profesora	Si por ejemplo diciendo un poema	Para ser obedeciendo y responsable	Si no se	Bien	Si	No pelear no decir groserías	Muy sucio y desordenado.	Yo tengo derecho a jugar a ser feliz.
5	Me ayuda ser buen ciudadano	Si, enseñando ayudara los demás y siendo educativos	Si y diciendo un poema	Para ser obedeciendo y responsable	Si me ayudan a ser mejor persona	Bien	Si	No pelear no decir groserías	Muy sucio y desordenado.	Algo bueno para mí.
6	Me ayudan a ser alguien bueno, respetuoso y amable	Si, explicando de lo que se trata	Si ayudando a participar y ayudar a hacer otras cosas que las personas quieren hacer	Para saber si se puede o no hacer cosas importantes	Si porque yo cumpla las reglas de la institución yo espero para hablar	Hay algunos que las hacen bien y otro que no las hacen bien	Si	Lo que tienen en común es que en mi casa tengo que hacer lo que me dice mi mamá y en el colegio la profe	Me la imagino llena de violencia, y llena de perezosos sería muy aburrida.	Un derecho para mí es una cosa que cada quien tiene que cumplir a uno mismo o a los demás.
7	Son los que nos ayudan a ser ciudadanos	Si, enseñándonos a ser educados enseñándonos a ser honestos con los demás	Si ayudando a que no tiren basuras y que no contamine en el agua	Para no tener un futuro mal y para aprender	Si porque asumo mis responsabilidades y también portándome bien	Pues yo digo que bien	Si	Que en la escuela hay respeto y en la casa también	Un acabose porque no hay la norma de la paz y todo mundo estuviera peleando y matando.	Algo que se nos tiene permitido hacer.

8	Son las que nos ayudan a convivir con los demás	Enseñándonos los valores, enseñándonos a respetar y enseñándonos a ser mejores en la vida	Si por ejemplo diciéndome un poema	Para ser obediente y responsable	Si me ayudan a ser mejor persona	Bien	No	Nada	Muy sucio y desorganizado.	Algo bueno para mí.
9	Me ayudan a ser alguien bueno, respetuoso y amable	Si, explicando de lo que se trata	Si con responsabilidad puntualidad	Para ser un niño correcto y aprender de las normas	Si porque esas normas me ayudan a ser una persona importante en la vida	Supongo que no	Si	Que todas son buenas para mí.	Sería un desastre porque las normas son las que nos hacen felices.	Un derecho es como que yo tengo el derecho de hacer algo.
10	Las competencias ciudadanas me ayudan a ser un buen ciudadano cumpliendo las reglas	Si, con responsabilidad y cariño	Si participo bien para cumplir las reglas y yo tengo que aprender más bien	Para no pelear y para no agarrarse del pelo	Si porque no vamos a aprender más las normas	Para que se trate bien a los compañeros	Si	Las normas de la casa es ayudar a arreglar la casa y a no entrar a nadie cuando mi mamá no	Me imagino que no podríamos hacer nada porque no hay reglas.	El derecho es una causa.

	para aprender más de las reglas							está, y en escuela es no pelear.		
11	Ser buen ciudadano, cumpliendo las normas y respetar al que tiene la palabra	Si de que uno más aprenda las reglas	Si a veces participo	Para no tener con la ley	Si porque quiero dar buen ejemplo	Bien otros no las acatan	Si	Que a veces son las mismas.	Todo sería horrible todos robarían y matarían.	Un derecho es como lo que tengo que hacer.
12	Las competencias ciudadanas son aquellas que nos ayudan a ser buen ciudadano	Si nos enseña a querernos y amarnos como hermanos	Si ayudando a los que no entiendo hacer cumplir las reglas y reconstruyendo	Para que tengamos una buena y nueva sociedad	Si me gusta es buena para mí me ayuda a ser mejor persona	Mitad por mitad hay algunos bien y otros mal	si	Que tenemos que respetar a todos y ser solidarios.	Descuidado, sin respeto, sin responsabilidad, sin reglas es más toda la sociedad se desharía.	Es algo para nosotros que nos tienen que permitir hacer.
13	Son las normas que me ayudan a ser buen ciudadano	Si en una materia en exámenes	Si en las recreaciones ayudando a los demás	Para que los estudiantes convivan entre ellos y los profesores	Si porque así conviviremos todos los que conforman la institución	Yo creo que unos bien y otros mal porque unos quieren convivir	Si	Que tienes que ser organizada.	La gente matándose, en la escuela los niños jugando brusco y las profesoras chateando.	Son los que todos tenemos para ser atendidos en hospitales, sea negro, blanco, indígena.

14	Son los que nos ayudan a ser buen ciudadano	Si cuando se hace formación y cuando nos enseñan los valores	Si ayudando a las personas y a mis amigos	Para respetarnos y ser mejores ciudadanos	Si porque las normas de la institución son muy buenas para cuidarnos	Unos lo asumen bien y otro mal	Si	No hacer tanto ruido, no montar los pies en la mesa.	Muchas guerras, muchas groserías, todo desordenado.	Es como una regla como no pelear.
15	Las que nos ayudan a ser buenos ciudadanos	Si muy bueno	Si alzando la mano	Para apoyarnos para conseguir consejos para valorar	Si porque no las hago de mala gana	Hay algunos mal y otros bien	Si	Las normas de la escuela es no pelear, no insultar, las normas de la casa no desorganizar la casa apenas llegue de la escuela.	Mal porque se matarían las personas, sería horrible.	Que no corra porque se puede caer, hacer caso a los mayores porque si no le hace caso le pasa lo que le pasa.
16	Son lo que nos ayudan a ser buen ciudadano	Si haciendo formación es poniendo normas	Si hablando en clase cuando la profe me pregunta que le digan participe	Para ser un mejor niño	Si porque no hago las cosas de mala gana	Muy mal algunos porque pelean y no hacen caso	Si	Que no peleen que no tiren basuras al piso.	Todo el mundo matando, haciendo cosas malas.	Un derecho es algo que me beneficia a mí.

			usted							
17	Son cosas en que uno participa y disfruta de sus preguntas	Si poniendo normas haciendo formación	Si hablando en clase cuando la profe me pregunta	Para saber si se puede hacer cosas importantes y cosas nuevas	Si porque yo hago las cosas bien importantes y nuevas	Porque yo cumplo las normas de la institución	Si	Las normas de la escuela no pelear no insultar ni dañar, las normas de la casa no correr.	No, porque si las normas no existieran siempre tirarían basuras al piso todo sería muy maluco.	Para mí es un cumplimiento que tienen que cumplir así a uno mismo -
18	Las competencias ciudadanas me enseñan a ser buen ciudadano	Si enseñando a ayudar a los demás y siendo educativo	Si ayudando a participar haciendo cosas nuevas con otras personas	Para que se hagan las reglas de la casa	Si pero algunas veces no las acatamos bien y yo también	Más o menos las acatan bien y porque le van a decir a la profe	Si	Tienen mucho en común porque acá nos enseñan a ser responsables y ordenados.	Como un caos total.	Un derecho es algo que los humanos necesitan para vivir una vida mejor.

19	Son lo que me vuelve a mi buen ciudadano y es lo que me ayuda a ser a relacionar me como la otra persona	Si porque si las practicamos hacemos exámenes de ellas	Si porque yo con todos mis compañeros y compañeras	Las normas sirven para ser un niño más correcto más puntual que no se me olviden hacer las tareas comportarme bien	Porque esas normas me ayudan a ser alguien importante	Algunos son buenos y otros malos	Si	Que todas son buenas y me ayudan hacer un niño ejemplar.	Sería un desastre porque las normas nos ayudan a hacer alguien importante.	Un derecho para mí es para aprender a respetar a los demás para que me respeten a mí también.
20	A mí es algo que me gusta mucho porque si no hubiera ciudadanía como podríamos ser ciudadanos	Si con responsabilidad de participar	No	Para tener una convivencia sana y para ser alguien grande en la vida	Si porque así no puedo estar bien nunca así nunca podre aprender	Mal porque pelean mucho en el descanso y juegan en el salón y a veces tiran basuras en el descanso	Si	No jugar brusco en el descanso y cuidar el medio ambiente, no correr en el descanso.	Permanecer fan todos cochinos, todos pelearían y no cuidarían las cosas.	Un derecho es algo que tenemos de jugar, hacer las tareas, de denunciar, de hacer física, de estar en una escuela.
21	Para mí es ser un buen ciudadano y cuando estemos grandes seamos buen ciudadano	Si respetando uno a otro y compartiendo	Si hablando que no se puede tirar basura al piso que no se puede correr en el descanso	Para respetarlas y cumplirlas como nuestros deberes de respetar	Si tenemos que cumplirlas porque si no las cumplimos todo va a estar muy desordenado	Algunos si las cumplen pero otros hacen lo que les da la regalada gana	Si	Tienen en común que no debo hacer desorden, ni botarla comida.	Uy eso estaría como un basurero todo regado, dañadas las paredes.	Para mí un derecho es libertad para mí.
22	Son normas que me ayudan mejor ciudadano	Si de manera de ayudándola a doña luz a barrer el patio a trapear el corredor	Si alzando la mano y hablando y no diciendo groserías porque eso es irrespetar las normas	Para proteger nos	Si porque al cumplir las normas me enseña a ser solidario	Que las tenemos que cumplir para ser alguien en la vida	Si	Que no debo pelear que debo hacer mis tareas y que debo presentar excusa por no llegar a la casa.	Sería un caos nadie respetaría a nadie, nadie tendría hogar, todos se matarían por tener la comida.	Un derecho es tener también derecho a algo justo.
23	Me ayudan ser buen ciudadano	Si, corrigiéndome cuando tengo un error para que en el futuro no lo hagamos	Si ayudara construir la participación	No se	Si no se	Bien	Si	No hacer tanto ruido, no montar los pies en la mesa.	Sería un desorden.	Un derecho es lo que debemos cumplir todos.

24	Son competencias entre los ciudadanos que compiten	Si, como haciendo caso a la profesora	Si ayudando a construir	Para aceptar y ser mejores estudiantes	Si llegar puntual a la escuela y bien organizado	No peleándoles a los compañeros y a los profesores	Si	No pelear no decir groserías.	Muchas guerras, mucho compromiso, todo desordenado.	Es como una regla no pelear.
25	Nos enseña a ser buen ciudadano y a vivir en armonía	Si, cuando nos reunimos a la formación	No	Para cumplirlas todas	Si no se	Bien	No	En la casa y en la escuela hay que cuidar las cosas y ser muy aseadas.	Todo sería horrible.	No sé qué es un derecho.
26	Me ayuda a ser buen ciudadano	Sí, no se	Si	Para que no hayan conflictos y para hacer las cosas bien	Si	Porque yo cumplo con las normas de la institución	Si	Que tengo que llegar cumplidamente que no debo ser contestona	Todo sería sucio, desordenado.	Un derecho es algo muy bueno.
27	No sé qué son competencias ciudadanas	Si, colocando normas haciendo formaciones enseñando los valores	Si porque ejemplo haciendo educados a las personas	Para ser mejor en el futuro	No	Pues más o menos porque hay veces no nos gusta hacerlo que nos toca hacer	Si	Que tengo que llegar cumplidamente y respetar a los mayores.	Estarían en muchos conflictos, hubiera muchos accidentes.	Es entender y obedecer lo que nos ordenan y lo que nos toca por derecho.
28	Las competencias ciudadanas para mí es aprender a ser ciudadano	Si, cuando nos reunimos para hacer la formación	Si ayudando a ser el horario	Para no tener un futuro mal y para aprender de ellas	Si porque no me gustaría no hacer caso porque de pronto me dañarían la hoja de vida	Yo digo que bien	si	En que en la casa se maneja bien y en la escuela también.	Hubieran guerras no viniéramos a estudiar, no respetaríamos.	Yo tengo derecho a cuidarme a ser feliz.

29	Saber más sobre el estudio saber más	Si, en los actos cívicos formación y en el salón	Si ayudando a construir	Para formarnos educados y podemos explicarle a los más pequeños	Si porque asumo mis responsabilidades	Pues yo como compañero a de ellos los conozco muy bien y digo que si pues bien	No	Que en la casa y en la escuela hay algunas muy parecidas y las dos me enseñan a ser alguien en la vida.	Un caos, porque no hay normas de la paz sino hubiera respeto todo sería un caos.	Algo que nos tiene permitido hacer.
30	Cuando compiten	Si, en los computadores y en los libros	Si ayudando a construir	Para ayudarlo a la escuela	Si porque asumo mi responsabilidad y también portándome bien	Si no las cumplen pueden expulsarlos	Si	No ser grosero, pedir permiso, alzar la mano.	Muy mal porque los niños harían lo que quisieran.	Hacer lo que los niños tienen derecho.

31	No sé qué son las competencias ciudadanas	En los computadores y en los libros	Si votando por mi personero el representante etc	Para ser obediente para aprender más y ayudarlo a la escuela y hacer bien las cosas	Si con ellas más adelante tendremos más educación y ser alguien en la vida	A algunos les queda muy difícil	Si	No rayar las paredes no tirar basura y no rayar las mesas.	Muy violenta, robarían, matarían.	Un derecho para mí es que debo cumplir el derecho que me pongan.
32	No sé qué son las competencias ciudadanas	En las formaciones en actos cívicos	Si alzando la mano y haciendo bailes	No tirar basuras	Si porque me enseñan a aprender mucho más y a ser obediente	Algunos compañeros no siguen las normas de la escuela	Si	Que los de la escuela son diferentes a los de la casa.	Todos no serían lo que deben ser.	Los derechos son a estudiar, a que me alimenten o que me traten bien.
33	No sé qué son las competencias ciudadanas	Si en las formaciones	Si alzando la mano izando bandera	Para ser una niña respetuosa amable y amorosa	Si yo acepto las normas de mi escuela yo estudio bien en mi escuela	Todas las tienen que hacer o sino asumen las consecuencias	Si	No podemos botar la basura al piso y no botar el agua.	Todos robarían, matarían, tirarían basuras.	Respetar a los demás.
34	Aprender bastante de todo un poquito y nos ayuda a forzarnos	Si en clases en actividades y las profesoras	Ayudando a hacer el horario	Para que todos nos podamos juntar y cumplirlas	Si las mismas de la casa	Bien	Si	Los de la escuela son diferentes a los de la casa.	Que todo el mundo sería como si no existiera nada sin las normas.	Para mí un derecho es como respetar las normas de la institución.
35	No sé qué es competencias ciudadanas	Si en el salón y en la formación	Si a nosotros no nos preguntan	Para ser más respetuosas responsas	Si porque uno tiene que respetarlas tal como	Mis compañeros bien y las normas me gustan	Si	Respeto, solidaridad y amabilidad.	Sería muy raro porque sin reglas no existe nada.	Un derecho para mí es lo que debo hacer y lo

				bles	son	son muy educativas				que necesito.
36	No sé qué son las competencias ciudadanas	Si en libros en hojas con tiempo para responder	Si nos preguntan y nosotros respondemos	Para vivirlas para cumplirlas para no irnos mal en la vida	Si porque son buenas aunque unas no mucho	Bien	si	Las de la casa son unas y las de la escuela otras.	Muy malo.	El derecho de lo que uno puede hacer.

37	Son competencias que uno hace la competencia y una institución gana	Sino haciendo bulla no diciéndole a los otros las respuestas	Si respondiendo las preguntas de las profes	Para ser bien educados para ser respetuosos y para no pelear	Si porque se puede estudiar mejor	Respetando siendo amigables responsables y haciendo las tareas	No	Mucho	Sería muy pésimo porque no respetarían habría mucha violencia en nuestro barrio.	Respetar: respetar a los mayores, respetar a mis papas a los compañeros a las profes.
38	No sé qué son las competencias ciudadanas	Si en las pruebas del saber	Si diciendo las respuestas correctas para ganar notas en actos cívicos	Para ser una buena persona	Si soy solidaria amigable respetuosa y amable	Hay unos que si las aceptan y otros que no	Si	Tienen que común que se deben cumplir.	Sería que los niños no fueran respetuosos, pelearían, dirían vulgaridades.	Es darle derecho a los niños y a las niñas, depende de lo que necesiten.
39	No se	Si todos en un salón solo uno puede responderla	No	Para todos comportarse y que el colegio no sea un desastre porque sin las normas todo fuera un desastre	Si las acepto pero sin problema	Yo creo que bien	Si	Si porque cuando dice que hagan una cosa hay mismo la tenemos que obedecer.	Un descontrol.	Algo que los ciudadanos tenemos.
40	No se	Si con las formaciones y con los actos cívicos	Si ayudando a hacer las normas del salón	Para tener convivencia paz y armonía	Si porque son normas que ya crearon	La mayoría las cumplen pero como dos no las cumplen y reciben las consecuencias	Si	A comportarme bien, a no pegarle a los compañeros a ser ordenados.	Todo sería un desastre porque hay leyes en el país y en la casa que hay que cumplir.	Que todos los niños y niñas tienen derecho a jugar y a estudiar, que me respeten.
41	No sé qué son	Si de las ejecutiva legislativa y judicial	No	Sirven para cumplir las normas	Si porque las profes las ponen y hay que cumplirlas y las que no cumplen	Bien porque algunos las cumplen para tener	Si	Respetar a mis padres como en la escuela a mis compañeros	que las personas desobedecieran	Es poder estudiar, poder alimentarse.

					reciben un castigo	paz		os.		
--	--	--	--	--	--------------------	-----	--	-----	--	--

42	No sé qué es competencias	Si en los actos cívicos	Si dando opiniones	Para cumplirlas y aceptarl	Si porque así evito que otros compañeros que otros lo hagan	Bien	Si	Por qué en las dos partes tenemos que ser respetuosos, amables etc.	Todo estaría desordenado como en tu escuela, tu casa, y tu barrio.	Las normas como estudiar, a que me alimenten, a jugar, hacer las tareas.
43	No sé qué son	De la rama ejecutiva legislativa y judicial	Si alzando la mano	Sirven para cumplirlas	si	Se atienden a las consecuencias siguiéndolas correctamente	Si	No se	Lo imaginaria horrible porque todo el barrio haría lo que quisiera y sería un caos.	A tener una familia, a tener recreación, a recibir alimento.
44	Las competencias ciudadanos son cuando nos preguntan algo o cuando nos hacen pruebas	En los salones	Si no se	Para tener convivencia paz y armonía	Si porque es una norma que pone la profe y se debe cumplir	No se	si	Que son casi lo mismo	Seríamos más violentos, no habría respeto.	Tener derecho a una familia, a una casa, a tener amigos, a jugar y muchas cosas más.
45	No se	No	Si alzando la mano	Para tener una escuela con orden y ayudan a sernos personas de bien	Si porque uno las tiene que seguir	Bien	Si	No se	Sería un desastre sin normas.	Es los derechos que yo puedo realizar.
46	No se	Si aprendiendo y entendiend	Si dando mi opinión	Para aprender de ellas aprender a respetarlas	Si cuando hay normas se respetan mas	Se atienden a las consecuencias hay que respetar las normas que nos dice el manual de convivencia	Si	Se parecen porque tienen que cumplir con muchas cosas parecidas.	Que sería un desorden y no habría respeto.	Es algo que todos los niños deben tener.
47	Nos ayuda a aprender mucho	Si yo soy de Colombia y nos enseñan en competencias	Si con trabajos	Para que nadie se lastime las normas tienen que escucharl	Si porque me gustan las normas que ponen	Cuando las respetan para que no se lastimen y sigan las	Si	No tienen nada en común.	Sería una irresponsabilidad porque si no existieran normas no tuviéramos	Un derecho para mí es que tenemos derechos como algo que

		ciudadanas		as o leerlas para los niños		normas			educación.	debemos cumplir.
48	No se	Si trabajando en clase	Ayudando a convivir con las demás colaborando haciendo lo que me mandan	Para que la escuela no sea un desorden	Si porque es muy importante las normas que nos ponen hay que aprender a respetarlas y cumplirlas	Pues algunos no le para bolas a eso y otros si	Si	Que las de la escuela es diferente a las de la casa.	Sería un caos porque estuvieran borrachos manejando carros, notos y se podría matar y hubiera peleas.	Un derecho para todos es traer las tareas.
49	Es algo que le hacen a todos los niños ver si pasan el año y para saber un poco mas	Si no se	Participo respondiendo con todos los niños y las niñas	Para uno no ser grosero ser solidario para respetar a todos los que nos rodean	Si me parecen las normas buenas para que nadie se lastime porque cada niño le dan el manual de convivencia	Se atienden a las sanciones si no acatan las normas	Si	Respetar a los de la casa y respetar a los compañeros.	no obedecerían y cada uno haría lo que quiere.	Que a uno no le pueden decir lo que tienen que hacer.
50	Es lo que se de mi ciudad	Si en los actos cívicos en las pruebas nos comentan y hablan de eso	Si cumpliendo las	Para que todo sea ordenado seamos juicios y tengamos un buen ejemplo	Si porque no tengo problema en cumplirlas	Se atienden a las consecuencias	Si	No se parecen en casi nada porque en mi casa no me dejan salir y en la escuela me castigan.	Robarían, matarían gente.	Poder estudiar, poder comer, a recreaciones.
51	No sé qué son competencias ciudadanas	Si las presentamos en libritos en computador y en muchas cosas mas y nos toca que responder	Si alzando la mano para pedir la palabra en actos cívicos y formación	Para que los niños hagan mas caso y sino le ponen la norma que hay en la escuela	Si me ayudan a ser solidaria toda la vida	Bien y algunos mal porque no hacen caso y entonces los expulsan por un día	si	Las normas que hay en común es no desobedecer y ser grosero.	Todo sería un desastre y no sería un buen ejemplo.	Derecho a estudiar, jugar, comer, tener familia.
52	No se que son competencias ciudadanas	Si en actos cívicos y formaciones	No que las ponga la profe que es la que nos ayuda	Para tener una función estable en la escuela	Si la profe pone las reglas o normas en el salón y hay que cumplirlas	Yo creo que bien	Si	Para cumplirlas	Lo imaginaria muy feo porque no está la policía para detener a los delincuentes.	Un derecho para mi es muy bueno, porque puede estudiar, me tienen que tratar bien.
53	No se que son competencias	No	Si ayudando a elegir el personero	Para cumplirlas	Si porque sino me castigan me pone a	Bien	Si	En la escuela solo hay que	Muy mal no habría respeto ni	Es tener una familia, o tener

	ciudadanas		el representante y al suplente y cuando nos preguntan cosas		firmar el libro azul y me expulsan			estudiar y en la casa hacer oficio.	reglas.	alimento Estudio, recreación y muchas cosas más.
54	No sé qué son las competencias ciudadanas	Si no se	Si dando mi opinión	Para ser más respetuosos y responsable y para compartir	Si son fáciles de cumplir	Se atiende a la suspensión y a firmar el libro	Si	Que todos tienen que cumplirlas.	mal	Todos tenemos derecho a que nos respeten.
55	Competir contra otros	Si en los actos cívicos en la formación	Si alzando la mano	Para que la institución sea mejor	Si porque no quiero meterme en líos	Se atiende a las consecuencias	Si	Que en la escuela se estudia y en la casa se hace oficio.	Sería muy maluco porque habría mucha violencia.	Para mí en derecho es que nos respeten.
56	No sé qué son competencias	Si construyen do normas	Si al principio del año construye las normas y también nos pregunta	Para ayudar a la escuela	Si son fáciles de cumplir pero también hay algunas muy difíciles	Haciendo caso a las profes	Si	En la escuela portarse bien y en la casa acostarse temprano, barrer y trapear.	Todo sería un desastre hubieran muchos ladrones, hubiera mucha violencia en la casa y en la escuela.	Que todos los niños tengan derecho a jugar, a que los respeten a estudiar.
57	No se	Si con el acto cívico con trovas	Si la profes con nosotros empezando el año hacíamos unas reglas	Para convivir en paz	Si porque son normas adecuadas	Para ellos es muy difícil	Si	Las normas que tienen en común es no tirar basuras y no desobedecer a la mamá, ni a la profesora.	Muy violento.	Un derecho es cumplir lo que la norma nos dice.
58	No se	Si la responsabilidad en el acto cívico	Si	Para que no haya tanto desorden en el salón y en la escuela	Si porque me gusta ayudar a mi escuela	Las obedecen o las cumplen bien	Si	Las normas de la escuela y de la casa se parecen un poco.	Robarían, matarían, muchas cosas malas pasarían en mi escuela y en mi barrio.	A tener una familia, a estudiar, a alimentarse.
59	Competir y ganar	Si, en las clases.	Si con votación con elegir la representante	Para que no haya desorden.	Si eso es un problema pero hay que hacer las normas para ayudar en la escuela	Unos bien y otros mal.	Si	Se me parecen en que si no las cumplimos nos castigan.	Sería un desastre, habría accidentes, habría guerra.	Un derecho para mí es cumplir el derecho a la regla que

										dicen.
60	Son los valores	En la clase de ética.	Si, la profesora nos pone reglas y nos pregunta cosas	Para que todo funcione bien	Si yo acepto las normas de la escuela muy bien	Algunos si otros son muy groseros.	Si	En que si no cumple las reglas castigo.	Yo me imagino al mundo sin normas como un caos.	Un derecho es lo que se cumple.

ESTUDIANTES	¿Conoces los derechos que tienes? P11	¿Sabes cómo hacer respetar tus derechos? ¿De qué manera lo haces? P12	¿Consideras que todas las personas tienen los mismos derechos? P13	¿En la institución se respetan los derechos? P14	¿Conoces tus deberes y los cumples adecuadamente? P15	¿En la institución se resuelven los conflictos o dificultades que se presentan? ¿Cómo se resuelven? P16	¿Sabes que es la participación ciudadana? P17	¿Qué formas de participación ciudadana conoces? P18	¿Los estudiantes pueden participar en las decisiones institucionales? P19	¿Las inquietudes y propuestas de los estudiantes son tenidas en cuenta por los profesores y directivos? P20
1	No, mis derechos es respetar a las demás personas	Si, diciéndoles que no se maltrate n y yo los separo y voy y le pongo la queja a la profesora.	Si	Sí, porque nos enseñan, podemos jugar.	Sí, yo las cumplo y yo si conozco mis deberes, respeto, ayudo pongo mucha atención, estudiando, jugando, reír y ser feliz.	No, hablando con ellos o sino con sus padres, o sino con el rector, y lo pueden expulsar.	Si	El voto popular	Si, votando, participando en concursos y ayudando.	Si.
2	Si, mis derechos respetar a los demás ayudar a las demás personas	No	No	Sí, porque estudiamos, y nos cuidan.	No	Si, hablando con ellos o sino con sus padres, acudientes.	No	El voto popular.	Si.	Si
3	Si, no pelear no decir vulgaridad	No	No	Sí, no peleamos.	No	Si, llamando a la mamá, llevándolo a coordinación	No	Nombrar al ciudadano escolar.	Si, nombrar al representante, escoger al candidato.	Si

						n.				
4	Sí, a ser feliz y a divertirme	Sí, no dejarme chantajear	No	Sí, se respetan, no peleando, no robando.	Sí, lavando los platos y doblando mi ropa.	Sí, hablando con el otro, diciéndole no le debes pegar.	No	Ninguna	No	Sí
5	Sí	No	No	No se	Sí, ayudando en mi casa.	Sí, hablando con los que provocan los conflictos.	No	Ninguna	No	Sí
6	Sí, yo tengo derecho a ser respetada, ser querida, ser bien cuidada por mis padres y también ser ayudada por mis padres	Sí, haciendo que los demás me respeten no permitiendo que los demás me falten al respeto.	Sí	Sí, pues todos tienen que respetar los derechos de los demás.	Sí, pues yo sé cuáles son mis deberes y los cumplo cuando deben hacerse.	Sí, dialogando y hablando, explicando y hablando con los padres de familia.	Sí.	Ayudando a los demás a construir o también uno mismo esforzarse para poder hacer las cosas bien hechas.	Sí, porque ellos son los principales testigos, los niños siempre dicen la verdad.	Sí
7	Sí, yo tengo derecho a cuidarme y a quererme	No	No	Sí, en la institución se respeta porque no hay maldad.	Sí, tender las camas, lavar los platos, trapear.	Sí, hablando.	No	No se	No	No
8	Sí, yo tengo derecho a bañarme a la salud y a la comida	No	No	No	Sí, haciendo lo que me piden.	Sí, hablando con los que provocan los conflictos.	No	Ninguna	No.	Sí.

9	Si	Sí, no dejándome chantajear, no dejarme hacer daño, respetar a los demás	No	Sí, creo que los derechos de la institución se respetan porque es un colegio donde no hay	Sí, yo vengo a estudiar, hago mis tareas y vengo puntual.	Sí, hablando el uno con el otro.	Sí.	El voto popular.	Sí, votando	Sí.
---	----	--	----	---	---	----------------------------------	-----	------------------	-------------	-----

		para que me respeten a mí.		maldad.						
10	Si, estudiar, comer, jugar, dormir	Si, poniendo la queja.	Si	Sí.	Sí	No se	Sí.	No sé.	Sí, para prender más y respetar a los compañeros.	Sí.
11	Si, derecho a comer, derecho a estudiar, derecho a expresarme, a decir mis opiniones	Si, diciéndole a los policías que no me están respetando mis derechos.	Si	Sí	No	Sí, llamando a la mamá, y llevándolo a coordinación, regañándolo.	No	No se	Sí, diciendo lo que uno piensa.	Sí.
12	No	Si, si no me dan mis derechos yo demando juego haciendo ley.	Si	Sí	Sí, tender mi cama, lavar el baño, trapear y estudiar.	Si, conversando para saber que paso.	Sí	Responde preguntas participando en actividades de la comunidad.	No	Sí.
13	Si, salir adelante, cuidar a mis papás y darles lo que deseen	No	Si	Sí, cuando podemos opinar, a ser respetados, a que nos equivoquemos y nadie nos regañe.	No, porque no sé cuáles son.	Sí, mandan a llamar los padres de familia.	No	No sé.	No	Sí.

14	Sí, pero no me hacen caso porque creen que es mentira nunca me creen	Si, hablando .	No	Sí, porque en la escuela aprender blancos y negros lo mismo.	Sí, los cumplo porque para mí es un compromiso.	Sí, separando a los que pelean.	No	Ninguna	Sí, pidiendo la palabra.	No
----	--	----------------	----	--	---	---------------------------------	----	---------	--------------------------	----

15	Si, que no corra porque me puedo caer y aporrear muy fuerte	Si, haciendo me respetar no insultando los que me irrespetan.	Si	Sí, porque uno pone la queja y lo escuchan.	Sí, los cumplo porque para mí es un compromiso.	Sí, unos hablando y otros peleando.	Sí	El IN DER, el colegio.	Si	Sí
----	---	---	----	---	---	-------------------------------------	----	------------------------	----	----

16	Sí, pero no me hacen caso porque creen que es mentira y nunca me creen	Sí, que no me maltratan.	Si	Sí, porque no me maltratan.	Sí.	No.	No.	No se	No	Si
----	--	--------------------------	----	-----------------------------	-----	-----	-----	-------	----	----

17	Sí, todos los humanos merecen respeto cuidar a mis hijos y cuidar de mi mamá y papá	Sí, no pelear ni molestar a los demás.	Si	Sí, porque los profesores no me maltratan.	Sí, lavar el plato cuando como, cepillarse los dientes y organizar la pieza, la casa.	Sí, por ejemplo si algún niño no entiende alguna cosa los profesores nos ayudan.	Sí	No se	No	Sí.
----	---	--	----	--	---	--	----	-------	----	-----

18	Sí, tengo derecho a la salud, a la educación, a que me cuiden, a que me respeten y a que me ayuden cuando lo necesite	Sí, denunciando a las autoridades de algún maltrato infantil.	Si	Sí, porque la profesora no deja que peleen, ni jugar brusco.	Sí, mis derechos son comer, jugar y divertirme.	Sí, a no pelear ni jugar.	Sí	Participar en todo.	No	Sí.
19	Si, de estar en una escuela, de estar con una persona y de que	Sí, respetando a los demás sus derechos para que me	No	Sí, porque por ejemplo respetar a los demás y cuidar a las	Sí, mis deberes son ayudar en mi casa, cuidar mi mascota y lavar mi	No	Sí	Participo levantando la mano para pedir la palabra.	No se	Sí

	me respeten	respeten los mios.		mascotas.	ropa.					
20	Sí, tengo derecho a jugar, divertirme, estudiar tranquila, comer y leer.	Sí, de que me respeten, de no pelear y de no pegar a nadie.	Si	Sí, yo vengo a estudiar, hago mis tareas, me comporto bien en la escuela.	Sí, yo vengo a estudiar hoo mis tareas, me comporto bien.	Sí, hablando el uno con el otro.	Sí	El voto popular.	Votando.	Sí
21	Sí, tengo derecho a comer, hablar, mirar, jugar.	Sí, hablando con esa persona es decir platicando con esa persona para que entienda mis derechos.	No	Sí, porque nos respetamos, aunque algunos no.	Sí, tengo que cumplirlos o me regañan.	Sí, hablando con la psicóloga y con la profesora.	No	De no tirar basuras al piso, de relacionarme con la otra persona para que me vuelva a mi ciudadana.	Si, levantando la mano cuando eligen el personero.	Sí

22	No.	Sí, haciendo que se cumplan sino haría una huelga.	Si	Sí, yo quiero decir que aquí se respetan todos los derechos.	Sí, mis deberes son poner atención, no charlar, ni jugar en clase.	Sí, hablando adecuadamente y no peleando, así se resuelven los conflictos.	Sí.	Respetando cuidando las cosas no coger las cosas de los demás.	Sí, alzando la mano y no diciendo groserías.	Sí.
23	Sí, no pelear, ni decir vulgaridades.	No	No se	Sí, dándonos de comer, dándonos el saber.	Sí, ayudando en mi casa con los oficios.	Sí, haciéndose cargo del problema para que se resuelva.	Sí	Participando en la ciudadanía, siendo un buen ciudadano.	No	No
24	No.	Si, hablando.	Si	Si	No responde	No responde	No responde	No responde	No responde	No responde.
25	No.	No	No se	Sí	Sí, no sé.	No se	Sí	En el INDER, en el colegio.	No	Sí.
26	No.	No	No se	No	No responde	No responde	No responde	No responde	No responde	No responde

27	Si, tener un techo, estudiar, alimentación y ser escuchado, también jugar.	No	No se	Si	Sí, lavando los platos, lavando la ropa.	Hablando con los que provocan los conflictos.	No	Ninguna	No	Sí
28	Si, a ser feliz, a divertirme.	No	Si	Sí	No responde	No responde	No responde	No responde	No responde	No responde
29	Si, a ser feliz, divertirme.	Si, pidiendo a cada uno que me respeten y yo respetando a la gente.	No	Sí	No responde	No responde	No responde	No responde	No responde	No responde

30	Si, como poder estudiar poder comer y a que me tengan respeto.	Sí, no dejándome chantajear.	Si	Sí, porque todos hacen caso a las profesoras.	Sí, haciendo lo que me ponen a hacer.	Sí, poniendo las quejas.	Sí.	Participando en las clases.	Sí, cuando la profesora pregunta que opinan.	Sí.
31	Si, a estudiar a que me traten bien, a que mi papá o mi mamá me den amor	Sí, no dejándome molestar.	Si	Sí, a mí me enseñan a respetar a todos y valorando que me rodean.	No, porque hay algunos deberes que no somos capaces de cumplir.	No sé.	No	No se ninguna	Sí, cuando nos preguntan.	Sí
32	Sí, no ser contestón, no decir palabras y decir si señora, sí señor.	Sí, respetando a los demás.	No	Sí, en la institución cada derecho que uno tiene se debe respetar.	Sí, mis deberes son estudiar y comportarme bien.	Sí, se resuelven hablando.	Sí	No se	Sí, las profesoras preguntan y no dicen que opinan.	Sí
33	Sí, no ser grosero y respetar a los	Sí, haciendo caso y así mi mamá	No	Sí, como estudiar que lo traten bien y lo	NO los cumpla porque a veces me manejo	Sí, con las profes y se piden disculpas.	Sí	Diciendo todas las opiniones.	Sí, todos opinando	Sí

	demás.	me va a querer.		escuchen.	mal en la escuela.					
34	Si, estudiar, haciendo las tareas, portándome bien.	Sí, que mi mamá y papá me den lo que yo necesito que me den el respeto.	Si	Sí, se respetan estudiando no peleando.	Sí, debo respetar a mis compañeros.	Sí, dándonos la mano y perdonar.	Sí	Como votar por alcalde y elegir presidente.	Sí, cuando escogemos el uniforme y apoyamos todo que dicen en la institución.	Sí
35	Si, estudiar, hacer las tareas y conseguir una familia.	Sí, no decir palabras.	Si	Sí, se respetan estudiando, jugando y no peleando.	Sí, yo conozco mis derechos para poder educarme.	Dialogando y hablando con las personas que tienen dificultades.	Sí	Participar en la elección del personero de la institución.	Si el coordinar nos	Sí

36	Si, a que me den estudio, a que me traten bien, a ser respetado y libre.	Sí, poniendo atención a lo que me dicen.	No	Sí, porque nos dan derecho a la alimentación y a estudiar.	Sí, yo conozco mis derechos y también mis deberes, si tengo derecho a ser escuchado, también debo escuchar.	Sí, charlando con los compañeros que tuvieron el conflicto y se resuelve.	Sí	Las ramas judiciales, las pruebas del saber, creo que yo participo en la elección del personero.	Sí, nos preguntamos si queremos que cambien el uniforme.	Sí
37	Si, derecho a estudiar responsable y a ser obediente.	No, como tengo idea como.	No	No, porque hay muy pocos que respetan los derechos.	No	Sí, hablando.	No	El voto popular	Sí, votando	Sí
38	Si, derecho a estudiar, a jugar, a salir.	Sí, poniendo atención a lo que me dicen.	No	No, porque algunos no hacen caso se tiran por los muros les contestan a las profesoras.	No	Sí, se resuelven dialogando.	Sí	En el INDER	No	Sí
39	Si, jugar pasear, estudiar,	Sí, respetando y	No	Si, porque me	Sí, tengo derechos y deberes	Sí, dialogando	No	No se	Sí, me preguntaron si debían	Sí

	divertirme, refr.	siendo responsable.		enseñan.	como todos.				cambiar los uniformes.	
40	Si, derecho a comer, a estudiar, que me respeten y a una buena familia.	Sí, no dejándome pegar de nadie y le digo a las profesoras cuando me molesten.	Si	Si, respetando a mis compañeros.	Sí, mis deberes son cuidar mi escuela, amar a mi familia.	Sí, Con peleas	No	Participando en la votación y elección del personero.	Sí, cuando nos preguntan si queremos cambiar de escuela.	Sí

41	Si, al estudio al alimento, etc.	Sí, hablando con un adulto.	No	Sí, pero no todos, casi la mayoría cumple los derechos.	Sí, porque si porque si yo no cumpla con mis deberes, no me respetan mis derechos.	Los que pelean y los llevan a coordinación el coordinador les dice dese la mano y un abrazo.	No	Participo en la votación para elegir el personero de la institución.	Si, votando por los personeros.	Si
42	Si a estudiar, a que me alimenten, a que me traten de buena manera.	Sí respetando los derechos de los niños.	Si	Sí, porque son para todos.	Si, Estudiar, respetar y muchos más.	No, no ser grosero	No	Si, participar en la elección de los personeros de las escuelas.	Si, en actos cívicos.	Si
43	Si, estudiar y alimentarme.	Sí, de que me respeten.	Si	Sí, porque se maneja mucho el respeto y la solidaridad.	Sí, no peleando, no tirando las basuras al piso.	Si, pidiendo perdón.	No	No se	Si, votar y cumplir	No
44	Si, derecho a la familia, casa amigos y mucho más.	Sí, a cuidarme bien de los males, a que me dejen jugar a hacer las tareas, a que me den de comer.	No	Sí, no sé.	Si, cumpla con mis deberes como ir a la escuela.	Si, hablando los que hicieron lo que no debía hacerse.	Si	Participar en la elección de los personeros de la escuela.	Si, votando y cumplir	No
45	Si, derecho	Sí, respetar	Si	Sí, porque podemos	Sí, Porque si no se	Si, hablando	Si	Votando por los	Si, por si no está de	Si

	a vivir, estudiar, comer.	los derechos de los niños.		divertirnos.	cumple no progresa.	con los coordinadores.		personeros.	acuerdo.	
Si, al estudio, a la ropa, a respeto, a jugar, al alimento.	No dejar que te dañen tu familia, amigos, vecinos, primos y tíos.	No	Sí, porque todos respetan los derechos de los otros.	No, porque a veces no respeto, no soy solidaria, no soy compartida.	Si, Hablando con todos los del conflicto con las profesoras y coordinador.	No	No se	Si, en actos cívicos, participando en el salón.	Si	Si, al estudio, a la ropa, a jugar, al alimento.

Si, derecho a estudiar a que me traten bien, a jugar, a una familia.	No, no sé cómo hacer respetar mis derechos.	Si	Si, porque me respetan y me enseñan .	Si, algunas veces los cumpla y otras no .	Si, hablando con los profes y las mamás.	No	Ser respetuosa, responsable, amable, etc.	Si, diciendo lo que piense.	Si	Si, derecho a estudiar a que me traten bien, a jugar, a una familia.
Si, tengo derecho, a convivir con una familia, me den ropa, me den estudio.	No	No	Si, a salir, a recrearnos, a comer, hacer actividades.	Si, porque los cambio adecuadamente.	Si, hablando.	No	No conozco nada.	Si, levantando la mano	Si	Si, tengo derecho, a convivir con una familia, me den ropa, me den estudio.
49	Si, que yo tengo derecho a comer a estudiar, a tener una familia.	Dando opinión sobre todo no quedarse callado.	Si	Si, porque me respetan los compañeros y la profesora.	Si, estudiar, hacer mis deberes y ser responsable.	Si, Haciendo la paz y la profesora manda a llamar a los padres.	Si	No se	Si, Alzando la mano en las actividades.	Si
50	Si, estudiar, alimentar me, y a dormir.	Si, por ejemplo hacer que me respeten mis Derechos.	Si	Si, porque todos los derechos los cuidan y los respetan.	Si, respetando, trayendo tareas, etc.	Si, como resolviendo problemas entre los niños.	No	Levantando la mano para dar una respuesta ser buenos con los compañe	No, porque eso lo decide el coordinador.	Si

								ros.		
--	--	--	--	--	--	--	--	------	--	--

51	Si, comer, jugar y tener una familia.	Sí, sí a mí me dicen que vaya y traje les digo que no porque mi derecho es estudiar.	No	Sí, en mi escuela si se respetan mis derechos.	Si, hacer actividades, exámenes, talleres, comer, jugar.	Si, a que los compañeros no peleen porque todos somos hermanos como cualidades diferentes, los debemos respetar.	Si	No se	Si, alzando la mano, pidiendo la palabra.	Si
52	Sí, tengo derecho a comer a estudiar, a que me quieran, tener un poquito de cariño.	Sí, contándole a los adultos pero no pegándoles a nadie.	No	Sí, se respetan los derechos.	Sí, porque yo estudio, yo respeto, etc.	Sí, No se	Si	No se	Sí, No se	Si
53	Si, a una familia, a un hogar, recreación, alimentación.	Sí, respetando a los demás.	Si	Sí, porque me enseñan, porque me respetan y me dan educación.	Sí, porque los deberes los cumplo como arreglar la casa, etc.	Sí, Llamando a los padres arreglando el problema que ocurría.	Si	No sé qué son	Sí, Alzando la mano o pidiendo la palabra.	Si
54	Si, derecho a estudiar, a hacer deporte, a divertirme, etc.	Sí, no portándome mal ponerme a estudiar todos los días porque cuando crezca no se leer.	Si	Sí, porque me respeta mi familia, mis compañeros, mis amigos y vecinos.	Si, hacerle caso a mi mamá, arreglar la casa, estudiar, hacer mis tareas, cumplir con mi horario de clases.	Si, Expresarlas por unos días dando una lección.	No	No se las formas de participación.	Si, votando, dando mis opiniones.	Si
55	Si, a que me respeten, a que compartan conmigo.	Sí, revelándonos cuando no estamos de acuerdo.	Si	Sí, porque me respetan y me enseñan.	Sí, cumpliendo, respetando.	No, No se	No	No se	Si, votando y dando la opinión que ellos tienen.	Si

56	Sí, tengo derecho a jugar, a que me respeten y a muchas cosas otras.	Sí, No dejarme mirar defenderme.	Si	Sí, me enseñan me respetan todos los que me rodean.	Si, estudiar, respetar porque debemos aprender de todos los valores que nos enseñan.	Si, dialogando en forma adecuada.	Si	No se	Si, Levantando la mano para opinar	Si
57	Si, a que me traten bien, a comer, a jugar, etc.	Sí, a tener una familia a que me alimente n a tener mí estudio.	Si	Sí, todos nos respetan.	Si, hacer tareas, hacer tus deberes en tu casa, respetar.	Si, pidiendo perdón y disculpas.	Si	Respetar a los compañeros y alzar la mano cuando vaya a decir algo.	Si, participar levantando la mano y decir algo como cuando vamos a ir a qué hora y en dónde.	Si
58	Si, a un alimento a estudiar y a aprender.	Sí, no pelear.	Si	Sí, un poquito porque algunos son muy cansones y no respetan los derechos de los demás.	Sí, porque estudio.	Si, Haciéndole s anotación y suspendiéndolos.	No	No conozco ninguna	No, porque eso lo decide el coordinador y el rector.	Si
59	Si, el derecho a estudiar, a darme alimento, a que me traten bien.	Sí, haciendo caso a los adultos.	No	Sí, porque me enseñan, me respetan.	Si	Si, resolviendo , hablando, no peleando.	No	No se	Si, alzando la mano para pedir la palabra.	Si
60	No.	Sí, a poder estudiar y a jugar.	Si	Sí, no pegarle a mis compañeros.	Sí, me respeta, me cuidan, etc.	Si, Hablando en común.	Si	No	Si, dando opciones.	Si

ESTUDIANTES	¿La institución te enseña herramientas o estrategias	¿En la institución existe gobierno que	¿Quiénes integran el gobierno escolar y que	¿Quién elige al gobierno escolar en la institución	¿Quién toma las decisiones en tu comunidad	¿Quiénes la máxima autoridad en :	¿En el barrio los vecinos se apoyan y respetan?	¿Cuidas los espacios comunitarios como	¿Ser responsable, solidario y respetuos	¿Tu familia promueve valores y actitudes para que seas mejor
-------------	--	--	---	--	--	-----------------------------------	---	--	---	--

	para mejorar tus relaciones con tus familiares, amigos y vecinos? ¿Cuáles? P21	escolar? P22	función cumple? P23	? P24	ad? P25	Institución, tu casa, el barrio, la ciudad, el país. P26	P27	parques, bibliotecas, calles, colegios, etc.? P28	o te ayudan a ser mejor persona? P29	persona? P30
1	Si, los valores.	Si	Consejo directivo, consejo académico, rector y personero.	Los profesores y los estudiantes.	No se	Institución: coordinador La casa: mamá y papá El barrio: la policía La ciudad: representante El país: presidente.	Si, no sé.	Si	Sí, porque me ayuda a hacer una buena persona y a salir adelante, etc.	Si, ayudándome a no ser una persona agradable y muy responsable, etc.
2	Si, los valores	Si	Consejo directivo, consejo académico, rector y personero.	El representante de los profesores y el representante de los estudiantes.	No se	I Institución: coordinador La casa: mamá y papá El barrio: la policía La ciudad: representante El país: presidente.	No, no sé.	Si	Sí, porque me ayuda a hacer una buena persona y a salir adelante.	Si, Ayudándome a no ser una persona agradable y fiel son consejos buenos.
3	No, no se	Si	Consejo directivo, consejo académico, personero	Los estudiantes	Los profesores	Institución: el rector La casa:	Si, no sé.	Si	Sí, no decir vulgaridades, ser amable con los	No

			o.			los padres			demás.	
						El barrio:				
						La ciudad: el gubernador				
						El país: el alcalde.				
4	Sí, no decirles groserías, respetándolos.	Si	Consejo directivo, consejo académico, rector y personal.	Los profesores eligen a los representantes, los representantes a los profesores los gobernantes.	El presidente y el gobernador.	Institución: el rector La casa: los padres El barrio: la gente La ciudad: toda la gente El país: más gente aun.	Si, se ayudan.	Si	Sí, no se	Sí, que no sea grosera.
5	Sí, no decirles groserías, respetándolos, etc.	Si	Consejo directivo, el rector, el consejo académico y el personal.	Los profesores eligen a los representantes y los representantes eligen al gobierno.	El presidente y el gobernador.	Institución: La casa: El barrio: La ciudad: El país:	Si, se ayudan.	Si	Si	Si
6	Si, pues ellos nos enseñan a que debemos dialogar, que debemos primero antes en embarrarla.	Si	Consejo directivo, rector, consejo académico y personal.	Nosotros mismos los estudiantes.	El rector y los profesores.	Institución: el rector La casa: mis padres El barrio: son los que andan con armas La ciudad: el alcalde El país: el	Si, con fotos y videos	Si	Sí, porque a medida que no aprendo a ser mejor educado voy aprendiendo a que en la vida todo no es fácil.	Sí, me enseñan a valorar las cosas que de verdad tienen valor, mi actitud es amorosa y muy linda.

						presidente				
7	Si, los valores.	Si	Consejo directivo, consejo académico, rector y personero.	Los profesores	Las comunidades	Institución: el rector La casa: mis padres El barrio: la comunidad La ciudad: el alcalde El país: el presidente	Si, con fotos	No	Si, porque trato bien a las personas	Si, castigándome, no dejándome salir de la casa y quitándome el celular.
8	Si, no decirles grosería, respetando las y etc.	Si	El consejo directivo, el rector, el consejo académico y el personero.	Los profesores eligen a los representantes, los representantes eligen el personero y el personero elige al gobierno.	El presidente y el gobierno.	Institución: el rector La casa: los padres El barrio: la gente La ciudad: toda la gente El país: más gente aun.	Si, se ayudan	Si	Si	Si
9	Si, ser respetuoso, solidario, bondadoso, de buena fe, etc.	Si	Gobierno escolar, consejo directivo, rector, consejo académico y personero.	El representante de los estudiantes lo eligen los estudiantes, el de los profesores lo eligen los profesores.	No se	Institución: el rector La casa: los padres El barrio: la acción comunal La ciudad: gobierno El país: el presidente	Si, por que veo cuando se ayudan y se respetan.	Si	Si, por que si yo voy a ser algo en la vida lo necesitare.	Si, no consumir drogas, ser solidario y respetuoso.
10	Si, para una	Si	Gobierno escolar,	Los	Las comunid	Institución: el	Si, se	No	Si, porque	Si

	palabra, una cosa y una causa.		consejo directivo, rector, consejo académico y personero.	profesores	ades	rector La casa: los padres El barrio: la gente La ciudad: toda la gente El país: más gente aun.	ayudan		trato bien a las personas	
11	Si, como lo profesores nos dan consejos.	Si	Los papás, los profesores y el director.	No se	Los profesores y los papás.	Institución: el rector La casa: los padres El barrio: el presidente La ciudad: el vicepresidente El país: el gobernador.	No se	Si	Sí, porque así nuestro mundo puede ser mejor	Sí, no pelearnos, no dañarles las cosas a los otros.
12	No se	Si	Consejo directivo, rector, consejo académico, personero.	Los estudiantes y votantes.	No se	Institución: el coordinador La casa: mi papá El barrio: el personero La ciudad: el alcalde El país: presidente	Sí, con fotos	Si	Sí, porque así todos te respetaran, te ayudaran y serán tus amigos, eso para mí es suficiente.	Si, quitándome mis amigos, quitándome mis aparatos electrónicos y castigándome.
13	Si, respetándolos y no tratándolos	Si	Consejo directivo, consejo académico	El rector	El alcalde	Institución: el rector	Sí, porque son solidario	Si	Sí, porque respetan, eres	Si, tolerancia, amor, amistad.

	mal.		o, rector y el personero.			La casa: mis padres El barrio: el alcalde La ciudad: el gobernador El país: el presidente	s.		solidario respetuoso.	responsabilidad, respeto y solidaridad.
14	Sí, respetar a mis profesores, mayores y amigos.	Sí	Coordinador, rector, no sé.	Coordinador	No se	Institución: el coordinador La casa: mi papá El barrio: no se La ciudad: el alcalde El país: el presidente	No	Sí	Sí, porque es bueno	Sí, cuidarme bien, alimentarme bien.
15	Sí, hablando, pidiendo disculpas.	Sí	Consejo directivo, rector, consejo académico, el personero.	Los profesores	El gobierno	Institución: rector La casa: padres El barrio: la policía La ciudad: el personero El país: el presidente	Sí	Sí	Sí, porque nos dice las cosas buenas y las cosas malas.	Sí, respetar a los mayores, ayudando y no diciendo groserías.
16	Sí, valores	Sí	Consejo directivo, rector, consejo académico, el personero	Profesores y estudiantes.	No se	Institución: coordinador. La casa: mis padres El barrio:	Sí, no se	Sí	Sí, porque me ayuda a ser una buena persona y salir adelante.	Sí, ayudándome a ser una persona agradable y respetuosa.

						la policía				
						La ciudad: representante.				
						El país: presidente				
17	Sí, valores	Sí	Consejo directivo, rector, consejo académico, el personero	El representante de los personeros, el representante de los estudiantes.	No se	Institución: coordinador. La casa: mis padres El barrio: la policía La ciudad: representante. El país: presidente	No se	Sí	Sí, porque me ayudan a ser una buena persona y salir adelante.	Para que sea buena persona.
18	No	Sí	Consejo directivo, rector, consejo académico, el personero	Los estudiantes	Los profesores	Institución: el rector La casa: papás El barrio: no se La ciudad: el gobernador El país: alcalde	Sí, no se	Sí	Sí, no decir vulgaridades y ser amable.	No
19	Sí, no decir groserías.	Sí	Consejo directivo, rector, consejo académico, el personero	Profesores y estudiantes.	El presidente y el gobernador.	Institución: rector La casa: papas El barrio: la gente La ciudad: toda la	Sí, se ayudan	Sí	Sí, no se	Que no sea grosera

						gente				
						El país: más gente				
20	Sí, no decirles groserías, respetarlos.	Sí	Consejo directivo, rector, consejo académico, el personero	Los profesores	El presidente y el gobernador	Institución: no se La casa: no se El barrio: no se La ciudad: no se El país: no se	Sí, se ayudan	Sí	Sí, no se	Sí, no se
21	Sí, porque ellos nos enseñan que debemos dialogar que pensemos antes de actuar.	Sí	Consejo directivo, rector, consejo académico, el personero	Nosotros mismos los estudiantes.	Rector y profesores.	Institución: el rector La casa: papás El barrio: los que andan con armas La ciudad: el gobernador El país: alcalde	Sí, con fotos o con videos.	Sí	Sí, porque a mediar que aprendo que debo ser educado, voy aprendiendo de la vida.	Sí, me enseñan a valorar las cosas.
22	Sí, los valores	Sí	Consejo directivo, rector, consejo académico, el personero	Los profesores	Las comunidades	Institución: el rector La casa: papás El barrio: los que andan con armas La ciudad: el alcalde El país: presidente	Sí, no se	No	Sí, porque aprendo a tratar bien a las personas.	Sí, castigándome con lo que más me gusta.

23	Sí, no decir groserías, respetar.	Sí	Consejo directivo, rector, consejo académico, el personero	Los profesores	El presidente y el gobernador.	Institución: rector La casa: papas El barrio: la gente La ciudad: toda la gente El país: más gente	Sí, se ayudan	Sí	Sí, no se	Sí
24	Sí, ser solidario, respetuoso, bondadoso.	Sí	Consejo directivo, rector, consejo académico, el personero	Nosotros mismos los estudiantes	No se	Institución: el rector La casa: papás El barrio: la acción comunal. La ciudad: el alcalde El país: presidente	Sí	Sí	Sí, porque si yo voy a ser alguien en la vida lo necesito.	Sí, no consumir drogas, ser solidario.
25	Sí, no se	Sí	Para cumplir las reglas también	No se	No se	Institución: no se La casa: no se El barrio: no se La ciudad: no se El país: no se	Sí	No se	No se	Sí, turnos para respetar las reglas.
26	Sí, los profesores nos dan consejos.	Sí	Los papas, los profesores y el rector.	No se	La gente	Institución: el rector La casa: papás El barrio: el presidente	No se	Sí	Sí, porque así nuestro mundo puede ser mejor	No pelearnos, no dañarnos las cosas a los demás.

						La ciudad: el vicepresidente El país: el gobernador				
27	No	Sí	Consejo directivo, rector, consejo académico, el personero	Los estudiantes y votantes.	No se	Institución: el coordinador La casa: papás El barrio: el personero La ciudad: el alcalde El país: presidente	Sí	Sí	Sí, porque todos te respetan, te ayudarán y serán tus amigos.	Sí, castigándome con lo que más me gusta.
28	Sí, respetando los y no tratarlos mal.	Sí	Consejo directivo, rector, consejo académico, el personero	El rector	El alcalde	Institución: el rector La casa: papás El barrio: el alcalde La ciudad: el gobernador El país: presidente	Sí, porque son solidarios.	Sí	Sí, todos te aprecian.	Sí, tolerancia, amor, amistad, respeto y solidaridad.
29	Sí, respetar a mis profesores, mayores y amigos.	Sí	No se	No se	No se	Institución: el rector La casa: papás El barrio: no se La ciudad: el alcalde El país:	No	Sí	Sí, porque es bueno	Sí, cuidarme bien, alimentarme bien.

						presidente				
30	Sí, hablando, pidiendo disculpas.	Sí	Consejo directivo, rector, consejo académico, el personero	Los profesores	El gobierno	Institución: el rector La casa: mis papas. El barrio: la policía La ciudad: personero El país: presidente	Sí	Sí	Sí, porque nos dicen las cosas buenas y las malas.	Sí, respetar a los mayores, ayudando, no diciendo groserías.
31	Sí, respeto a adultos, amigos, familiares.	Sí	La secretaria de educación.	Las profesoras, rector y coordinador.	El líder de la comunal.	Institución: el rector La casa: papás El barrio: la acción comunal. La ciudad: el alcalde El país: presidente	Sí, solucionando los problemas del barrio.	Sí	Sí, me ayuda a ser una gran persona.	Sí. Me enseñan muchos valores para ser una gran persona.
32	Sí, cumplir los deberes	Sí	No se	Los profesores	No se	Institución: el rector La casa: papás El barrio: la acción comunal. La ciudad: el alcalde El país: presidente	Sí, hablando todos juntos.	Sí	Sí, Porque nos ayudan a ser más responsables y respetuosas con las personas.	Sí, No sé.
33	Sí, no ser grosero, ser amable.	Sí	No se	No se	El líder	Institución: el rector La casa:	Sí	No se	No se	No se

						<p>papás</p> <p>El barrio: la acción comunal.</p> <p>La ciudad: el alcalde</p> <p>El país: presidente</p>				
34	Sí, con mis familiares, mis vecinos, las personas adultas.	Sí	La secretaria de educación.	Los profes, el rector y el coordinador.	Líder de la acción comunal.	<p>Institución: el rector</p> <p>La casa: papás</p> <p>El barrio: la acción comunal.</p> <p>La ciudad: el alcalde</p> <p>El país: presidente</p>	Sí, no se	Sí	Sí, porque a la gente le agrada mucho.	Sí, un ser humano.
35	Sí, arreglamos hablando	Sí	Los profesores	Todos los estudiantes	La acción comunal	<p>Institución: el rector</p> <p>La casa: papás</p> <p>El barrio: la acción comunal.</p> <p>La ciudad: el alcalde</p> <p>El país: presidente</p>	No se	Sí	Sí, respetar para que le caigamos bien al barrio.	Sí, respetar ser mejor persona.
36	Sí, diciendo gracias, siendo amable, respetando.	Sí	Es conformado por el rector, coordinador y hacer que cumplan las normas.	Los profesores y el rector.	Líder de acción comunal	<p>Institución: el rector</p> <p>La casa: papás</p> <p>El barrio: la acción comunal.</p> <p>La</p>	Sí, no se	Sí	Sí, a la gente le agrada mucho.	Sí, siendo buen ser humano.

						ciudad: el alcalde El país: presidente				
37	Sí, respetando sus decisiones u opiniones.	Sí	Para ayudar en la escuela	Todos los estudiantes	El líder de la acción comunal.	Institución: el rector La casa: papás El barrio: la acción comunal. La ciudad: el alcalde El país: presidente	Sí	Sí	Sí, porque la gente te va a tratar bien, por ser buena gente.	Sí, ayudara las personas, ser solidario y respetuoso.
38	Sí, siendo respetuosa, solidaria, bondadosa.	No se	Consejo directivo, rector, consejo académico, el personero	Los alumnos	No se	Institución: el rector La casa: papás El barrio: la acción comunal. La ciudad: el alcalde El país: presidente	No se	No se	No se	No se
39	Sí, no se	Sí	Consejo directivo, rector, consejo académico, el personero	Los estudiantes	No se	Institución: el rector La casa: papás El barrio: la acción comunal. La ciudad: el alcalde El país: presidente	Sí	No se	No se	No se

40	Sí, respeto, solidaridad.	Sí	No se	El rector	El alcalde	Institución: el rector La casa: papás El barrio: la acción comunal. La ciudad: el alcalde El país: presidente	Sí	sí	Sí, si yo respeto y soy solidaria, me respetaban.	Sí, respetarse entre sí.
41	Sí, para vivir mejor.	Sí	Los profesores y los estudiantes	No se	No se	Institución: el rector La casa: papás El barrio: la acción comunal. La ciudad: el alcalde El país: presidente	Sí, hablando todos juntos.	Sí	Sí, porque así somos alguien en la vida.	Sí, en mi casa son muy tolerantes y respetuosos.
42	Sí, para vivir mejor en la escuela.	Sí	Los profesores, los profesores, el coordinador.	El coordinador	Las personas	Institución: el rector La casa: papás El barrio: la acción comunal. La ciudad: el alcalde El país: presidente	Sí,	Sí	Sí, porque uno eso lo hace buena persona.	Sí, en mi casa somos muy tolerantes nos respetamos uno con otro.
43	Sí, como respetar	Sí	No se	No se	El coordinador o el rector	Institución: el rector La casa: papás	No se	Sí	Sí, no digo palabras	Sí, respetar.

						El barrio: la acción comunal.				
						La ciudad: el alcalde				
						El país: presidente				
44	No	Sí	No se	No se	No se	Institución: el rector	Sí, saludándose, ayudándose y llevarse bien.	Sí	Sí, porque ser respetuosos me ayuda a colaborar te a la gente.	Sí, siendo amable.
						La casa: papás				
						El barrio: la acción comunal.				
						La ciudad: el alcalde				
						El país: presidente				
45	Sí, respetar a todos los vecinos.	Sí	No se	Los estudiantes.	No se	Institución: el rector	Sí	Sí	Sí, porque nos ayudan con los amigos y con los vecinos.	Sí, no pelear y ser más unidos.
						La casa: papás				
						El barrio: la acción comunal.				
						La ciudad: el alcalde				
						El país: presidente				
46	Sí, el respeto	Sí	No se	No se	El alcalde	Institución: el rector	Sí, hablando	Sí	Sí, porque le va mejor en la vida	Sí, el respeto, solidaridad y responsabilidad.
						La casa: papás				
						El barrio: la acción comunal.				
						La ciudad: el				

						alcalde El país: presidente				
47	Sí, respeto, solidaridad, no ser vulgar.	Sí	Cumplir con las normas.	Secretaria	Secretaria	Institución: el rector La casa: papás El barrio: la acción comunal. La ciudad: el alcalde El país: presidente	No se	Si	Sí, para vivir en paz.	Sí, responsable, solidario y respetuoso.
48	Sí, no respetar a ser obediente o contestar a los adultos.	Sí	No se	No se	No se	Institución: el rector La casa: papás El barrio: la acción comunal. La ciudad: el alcalde El país: presidente	si	si	Sí, porque uno se vuelve respetuoso y buena gente.	Sí, que estudie y que salga adelante.
49	Sí, hablando	Si	Consejo directivo, rector, consejo académico, el personero	El rector	Nadie	Institución: el rector La casa: papás El barrio: la acción comunal. La ciudad: el alcalde El país: presidente	No	Si	Sí, porque son valores	Si, valorar lo que tengo.
50	Sí, nos enseñan a	No se	No se	No se	No se	Institución: el	No se	No se	No se	No se

	respetar y ayudar a los que necesitan.					<p>rector</p> <p>La casa: papás</p> <p>El barrio: la acción comunal.</p> <p>La ciudad: el alcalde</p> <p>El país: presidente</p>				
51	Si, como respeto, responsabilidad y paz.	Si	El personero	El personero	La junta de acción comunal	<p>Institución: el rector</p> <p>La casa: papás</p> <p>El barrio: la acción comunal.</p> <p>La ciudad: el alcalde</p> <p>El país: presidente</p>	Si, porque se ayudan cuando se necesitan.	Si	Si, porque nos respetan y nos respetamos a nosotros mismos.	Si, respeto, paz, responsabilidad, armonía.
52	sí, no se	Si	No se	No se	El alcalde	<p>Institución: el rector</p> <p>La casa: papás</p> <p>El barrio: la acción comunal.</p> <p>La ciudad: el alcalde</p> <p>El país: presidente</p>	No se	si	Si, es amoroso por los compañeros.	Si, no se
53	No se	No se	No se	El líder	El alcalde	<p>Institución: el rector</p> <p>La casa: papás</p> <p>El barrio: la acción</p>	Si	Si	No se	No se

						comunal. La ciudad: el alcalde El país: presidente				
54	Sí, cuando peleamos ayudara que se solucionen los problemas	Si	No se	Los estudiante s	El alcalde	Institución: el rector La casa: papás El barrio: la acción comunal. La ciudad: el alcalde El país: presidente	No se	Si	Si, por que me ayudan	No se
55	Sí, no pelear, no poner problemas y ser amable con todos	Si	La secretaria de educación	Todos los estudiante s	El líder de la acción comunal	Institución: el rector La casa: papás El barrio: la acción comunal. La ciudad: el alcalde El país: presidente	Si, soluciona ndo los problema s del barrio	Si	Si, por que aprendo a respetar, hacer mi tareas y ayudar a las personas	Si, respetando y no peleando etc.
56	Si, el psicólogo	Si	Los personeros	No se	No se	Institución: el rector La casa: papás El barrio: la acción comunal. La ciudad: el alcalde El país:	No se	No	Si, por que no sería grosera ni vulgar	Si, son respetuosos , amables y solidarios

						presidente				
57	Si, hablando, dialogando y enseñándoles cuales es la forma	Si	Cumplen la función de dejar la escuela bien y proponer cumplir los derechos de los niños	Los alumnos	El líder de la acción comunal	Institución: el rector La casa: papás El barrio: la acción comunal. La ciudad: el alcalde El país: presidente	No se	Si	Si, por que respeto, comparto, ayudo y soy solidario	Sí, no coger cosas que o son más y respetar a la gente mayor
58	No, tus amigos te odian mucho porque no los dejaste entrar a la casa	Si	Cumplen llevándonos a un paseo o no por que no dieron permiso	El rector y el coordinador	Juan Manuel Santos porque lo eligieron	Institución: el rector La casa: papás El barrio: la acción comunal. La ciudad: el alcalde El país Institución: el rector La casa: papás El barrio: la acción comunal. La ciudad: el alcalde El país: presidente : presidente	No se	Si	Sí, no se	Si, los padres te dicen como hijo que tienes que ser bueno con todas las personas
59	Sí, no pelear y no insultarse	Si	El personero, los derechos de los	El rector	No se	Institución: el rector La casa:	Si, siendo respetuosos	Si	Si, por que le ayudan y saben que es	Si, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad

			estudiant es			papás			buena persona	idad
						El barrio: la acción comunal.				
						La ciudad: el alcalde				
						El país: presidente				
60	Si, nose	Si	Los personer os	Todos los estudiante s	El líder de la acción comunal	Institución: el rector	Si, soluciona ndo los	Si	Si, por que no le contesto a nadie mal y soy responsa ble con mis tareas	Si, me ayudan con mis tareas y talleres
						La casa: papás	problema s del barrio			
						El barrio: la acción comunal.				
						La ciudad: el alcalde				
						El país: presidente				

NEXO 3

MATRIZ CATEGORIZACIÓN DE ENCUESTAS

Agrupación de preguntas según el objetivo o propósito implícito en ellas

Núcleo de preguntas	Objetivo del núcleo	Tendencia
1	Determinar la concepción de competencia que tienen los estudiantes participantes	Ayudan a ser mejor ciudadano, sin competencias ciudadanas nadie podría ser ciudadano, Hacer cumplir las leyes ciudadanas, Me ayudan a ser alguien bueno, respetuoso y amable, ayudan a convivir con los demás, cumpliendo las normas. Son normas, que me ayuda a ser a relacionarme como la otra persona, Son competencias entre los ciudadanos que compiten, Nos enseña vivir en armonía, No sé qué son competencias ciudadanas, son cuando nos preguntan algo o cuando nos hacen pruebas, algo que le hacen a todos los niños ver si pasan el año y para saber un poco más, Es lo que se de mi ciudad, Son los valores

2	<p>Describir como se da el trabajo por competencias en las vivencias pedagógicas</p>	<p>Sí, no tirando las basuras y respetándonos , hacer cumplir las reglas compartiéndolo siendo amable y poniendo mucha atención, Haciendo cumplir las reglas, haciéndole caso a la profesora, enseñando a los demás y siendo educativos, enseñándonos a ser honestos con los demás, con responsabilidad y cariño, de que uno más aprenda las reglas, nos enseña a querernos y amarnos como hermanos, en una materia en exámenes, cuando se hace formación y cuando nos enseñan los valores, respetando uno al otro , de manera de ayudándole a doña Luz a barrer el patio a trapear el corredor, corrigiéndome cuando tengo un error para que en el futuro no lo hagamos, como haciendo caso a la profesora, en libros en hojas con tiempo para responder, no haciendo bulla no diciéndole a los otros las respuestas, en las pruebas del saber, de las ejecutiva legislativa y judicial , en las pruebas nos comentan y hablan de eso, En la clase de ética.</p>
3 4 5 6 7	<p>Definir como se asume la norma</p>	<p>Ayudar a que no arrojen basuras ayudar a hacer cumplir las reglas, por ejemplo diciendo un poema, con responsabilidad puntualidad, en las recreaciones ayudando a los demás, ayudando a las personas y a mis amigos, alzando la mano, hablando en clase cuando la profe me pregunta o que le digan participe usted, No, Si alzando la mano y hablando y no diciendo groserías porque eso es irrespetar las normas.</p> <p>Si ayudar a construir la participación, votando por mi personero el representante, haciendo bailes, ayudando a hacer las normas del salón, dando opiniones, la profe con nosotros empezando el año hacíamos unas reglas, con votación con elegir la representante,</p> <p>respetarlas y cumplirlas como nuestras leyes para siempre y nunca las debemos romper, ser una buena persona, Para no tener un futuro mal y para aprender, ser un niño correcto , no pelear y para no agarrarse del pelo, que tengamos una buena y nueva sociedad, que los estudiantes convivan entre ellos y los profesores, Para que se hagan las respetar las reglas de la calle o de las casa, puntual que no se me olviden hacer las tareas com portarme bien, Para tener una convivencia sana y para ser</p>

<p>8 9</p>		<p>alguien grande en la vida, No se, Para protegernos, Para que no hayan conflictos y para hacer las cosas bien, formarnos educados y podemos explicarle a los más pequeños, Para ser obediente, para cumplirlas para no irnos mal en la vida, Para tener convivencia paz y armonía, que el colegio no sea un desastre porque sin las normas todo fuera un desastre, Para que la escuela no sea un desorden,</p> <p>Si tenemos que cumplirlas, Si porque yo cumpla las reglas de la institución yo espero para hablar, porque asumo mis responsabilidades, porque así conviviremos todos los que conforman la institución, porque no las hago de mala gana, Si tenemos que cumplirlas porque si no las cumplimos todo va a estar muy desordenado, Si porque no me gustaría no hacer caso porque de pronto me dañarían la hoja de vida, Si porque me enseña a aprender mucho más y a ser obediente, Si porque son buenas aunque unas no mucho, Si porque las profes las ponen y hay que cumplirlas y las que no cumplen reciben un castigo, porque así evito que otros compañeros que otros lo hagan, porque uno las tiene que seguir, cuando hay normas se respeta mas, me parecen las normas buenas para que nadie se lastime porque cada niño le dan el manual de convivencia, porque si no me castigan me pone a firmar el libro azul y me expulsan, porque no quiero meterme en líos.</p> <p>Mis compañeros asumen las normas ayudando a las demás personas, No peleando no tratando mal a las demás personas, bien, Hay algunos que las hacen bien y otro que no las hacen bien, Supongo que no, Más o menos las acatan bien y porque le van a decir a la profe, Mal porque pelean mucho en el descanso y juegan en el salón y a veces tiran basuras en el descanso, Algunos si las cumplen pero otros hacen lo que les da la regalada gana, Pues más o menos porque hay veces no nos gusta hacer lo que nos toca hacer, Si no las cumplen pueden expulsarlos, A algunos les queda muy difícil. Todas las tienen que hacer o si no asumen las consecuencias, algunos mal porque no hacen caso y entonces los expulsan por un día, Algunos si otros son muy groseros.</p> <p>El 95% tiene normas en la casa, el 5% dice no tenerlas.</p> <p>Lo que tienen en común es que en mi casa tengo que hacer lo que me dice mi mamá y en el colegio la profe, Que en la escuela hay respeto y en la casa también, Nada, Que todas dos son buenas para mí, Que a veces son las mismas., Las normas de la casa es ayudar a arreglar la casa y a no entrar a nadie cuando mi mamá no está, y en escuela es no pelear, Que tenemos que respetar a todos y ser solidarios.</p> <p>Yo me imagino todo en desorden en la escuela, cada uno haciendo lo que le dé la gana, y en la casa tirando basuras al piso, y en el barrio quemando los árboles. Muy maluco, Todo fuera un caos. Fuéramos muy groseros con las personas, no fuéramos aseados. Me la imagino llena de violencia, y llena de perezosos sería muy aburrida. Un acabose porque no hay la norma de la paz y todo mundo estuviera peleando y matando. Sería un desastre porque las normas son las que nos hacen felices. Todo sería horrible todos robarían y matarían, Descuidado, sin respeto, sin responsabilidad, sin reglas es más toda la sociedad se desharía. Sería muy raro porque sin reglas no existe nada. Un descontrol.</p>
------------	--	--

<p>10</p> <p>11</p> <p>12</p> <p>13</p> <p>14</p> <p>15</p>	<p>Definir como se perciben y se asumen los derechos</p>	<p>Es algo que hace sentir muy bien a otra persona, es algo que me hace un bien o un mal para otra persona, es como una regla, como no pelear, yo tengo derecho a jugar y hacer feliz, es una cosa que cada quien tiene que cumplirá uno mismo y a los demás. Algo que se nos tiene permitido hacer, el derecho es una causa, son los que todos tenemos para ser atendidos en hospitales, sea negro, blanco indígena. hacer caso a los mayores, porque si hace caso le pasa lo que le pasa. Un derecho es algo que los humanos necesitamos para vivir una vida mejor. Para mi un derecho es libertad para mi. Un derecho es tener derecho a algo justo. No se que es un derecho, para mi un derecho es como respetar las normas de la institución, algo que los ciudadanos tenemos, que a uno no le pueden decir lo que tiene que hacer.</p> <p>No, si mis derechos respetar a los demás ayudar a las demás personas, no pelear ni decir vulgaridades, ser feliz y a divertirme, yo tengo derecho a ser respetada a ser querida ser bien cuidada por mis padres. Tengo derecho a estudiar, a expresarme a decir mis opiniones. No ser contestón y decir si señora. Derecho a una familia, a estudiar.</p> <p>Diciéndoles que no se maltraten y voy y le pongo la queja a la profesora. No. No dejarme chantajear. Haciendo que los demás me respeten no permitiendo que los demás me falten al respeto. Poniendo la queja. Diciéndole a los policías. Si no me dan mis derechos yo demando, juego haciendo ley. Hablando. si haciendo que se cumplan sino hago huelga, haciendo caso así mi mamá me va a querer. No dejar que te dañen tu familia amigos y vecinos. Revelándonos cuando no estamos de acuerdo.</p> <p>El 53% de los estudiantes encuestados considera que todas las personas tienen los mismos derechos, el 40% considera que no todas las personas tienen los mismos derechos, y el 7% responde que no sabe.</p> <p>Si porque nos enseñan y podemos jugar. Sí, no peleamos. No se. Sí, pues todos tienen que respetar los derechos de los demás. No, Sí, creo que los derechos de la institución se respeten porque es un colegio donde no hay maldad. Sí, cuando podemos opinar, a ser respetados, a que nos equivoquemos y nadie nos regañe. Sí, porque en la escuela aprender blancos y negros lo mismo. Sí, porque uno pone la queja y lo escuchan. Si porque todos hacen caso a las profesoras.</p> <p>Sí, yo las cumpla y yo si conozco mis deberes, respeto, ayudo pongo mucha atención, estudiando, jugando, reír y ser feliz. No. No los cumpla porque no se cuales son. tengo que cumplirlos o me regañan. No responde. Hay algunos deberes que no somos capaces de cumplir. NO los cumpla porque a veces me manejo mal en la escuela. Sí, porque si yo no cumpla con mis deberes, no me respetan mis derechos. no peleando, no tirando las basuras al piso.</p>
<p>17</p> <p>18</p>	<p>Comprender como es entendida la democratización ciudadana</p>	<p>El 50% determina saber que es participación ciudadana, el 43.3% dice no saber qué es y el 6.7% no contesta</p> <p>El voto popular, Nombrar al ciudadano escolar, Ninguna, Ayudando a los demás a construir, No se (mas del 60% contesta no saber o no conocer formas de participación), Responde preguntas participando en actividades de la comunidad., El IN DER, el colegio. Participo levantando la mano para pedir la palabra. No responde, Como votar por alcalde y elegir</p>

<p>19 20</p>		<p>presidente .Participar en la elección del personero de la institución.</p> <p>El 23% contesta que los estudiantes no pueden participar de las decisiones y algunos lo justifican diciendo que el coordinador y el rector son los que toman las decisiones, el 5% dice no saber y el 6,6% no contestan. El 65.1% contesta que Sí y lo justifican así: porque ellos son los principales testigos, los niños siempre dicen la verdad, votando, diciendo lo que uno piensa. Pidiendo la palabra, cuando la profe pregunta que opinan. Cuando escogemos el uniforme y apoyamos todo que dicen en la institución. Cuando nos preguntan si queremos cambiar de escuela. en actos cívicos.</p> <p>El 86% dicen que sus inquietudes si son tomadas en cuenta, 6,7% dicen que no son tomadas en cuenta y el 6,7% no responden.</p>
<p>22 23 24</p>	<p>Identificar la apropiación que se tiene del gobierno escolar como órgano que regula la participación</p>	<p>PREGUNTA 22: El 95.5% contesta que si existe gobierno escolar, el 4,5% dice no saber.</p> <p>El 23,3% dicen no saber y el 67,7% determina de manera sectorizada: directivo, consejo académico, rector y personero, no sé, Los papás, los profesores, La secretaria de educación. LA FUNCIÓN: Cumplen la función de dejar la escuela bien y proponer cumplir los derechos de los niños, Cumplen llevándonos a un paseo o no por que no dieron permiso.</p> <p>Los profesores y los estudiantes. El representante de los profesores y el representante de los estudiantes. El rector, Coordinador, No se, Secretaria de educación, El personero, El líder.</p>
<p>16 21 25 26</p>	<p>Plantear como los estudiantes determinan el termino autoridad</p>	<p>PREGUNTA 16: Si, hablando con ellos o si no con sus padres, o si no con el rector, y lo pueden expulsar. , llevándolo a coordinación. Hablando con los que provocan los conflictos. No se , conversando para saber que paso. Unos hablando y otros peleando. No. Si hablando con la psicóloga, No responde, Sí, poniendo las quejas. Sí, con las profes y se piden disculpas. Sí, dándonos la mano y perdonar. Si, hablando con los coordinadores. Si, a que los compañeros no peleen porque todos somos hermanos como cualidades diferentes, los debemos respetar. Si, Haciéndoles anotación y suspendiéndolos.</p> <p>PREGUNTA 21: cuatro estudiantes contestan que la escuela no enseña ese tipo de herramientas, otros tres dicen no saber, los demás dicen que si y lo sustentan así: los valores. no decirles groserías, respetándolos. Pues ellos nos enseñan a que debemos dialogar, que debemos primero antes en embarrarla, como lo profesores nos dan concejos. ser respetuoso, solidario, bondadoso, de buena fe, , respetándolos y no tratándolos mal. Sí, porque ellos nos enseñan que debemos dialogar que pensemos antes de actuar, Si, hablando, dialogando y enseñándonos cuál es la forma. Sí, no pelear y no insultarse</p> <p>PREGUNTA 25: El 35% dice no saber, los demás determinan que: Los profesores, El presidente y el gobernador. El rector, El alcalde, El gobierno, La gente, El líder, Líder de la acción comunal. Nadie,</p> <p>PREGUNTA 26: Institución: coordinador La casa: mamá y papá El barrio: la policía, el alcalde, la acción comunal, La ciudad: representante, los</p>

		que andan con las armas, toda la gente El país: presidente.
27 28	Analizar cómo es mirada la convivencia en los diferentes espacios comunitarios	<p>Ante la pregunta: ¿en el barrio los vecinos se apoyan y respetan? El 73.3% de los estudiantes encuestados considera que si existe un apoyo y respeto por parte de los vecinos del barrio. El 26.6 % Responden que no consideran que exista apoyo y respeto de por parte de los vecinos del barrio.</p> <p>Ante la pregunta: ¿Cuidas los espacios comunitarios como parques, bibliotecas, calles, colegios, etc.? El 85% de los estudiantes encuestados respondieron que si cuidan los espacios comunitarios, el 6.6% respondió que no cuidan los espacios comunitarios y el 8.3% responde que no sabe.</p>
29 30	Determinar como la autoimagen funciona en términos de ser humano y de familia.	<p>Sí, porque me ayuda a hacer una buena persona y a salir adelante, no decir vulgaridades, ser amable con los demás., porque a medida que no aprendo a ser mejor educado voy aprendiendo a que en la vida todo no es fácil. Porque trato bien a las personas, , porque así todos te respetaran, te ayudaran y serán tus amigos, eso para mí es suficiente. , respetar para que le caigamos bien al barrio. Porque la gente te va a tratar bien, por ser buena gente. No se, si yo respeto y soy solidaria, me respetaban. Porque así somos alguien en la vida. para vivir en paz. Sí, porque son valores, , porque respeto, comparto, ayudo y soy solidario</p> <p>Si, ayudándome a ser una persona agradable y muy responsable, no, Sí, que no sea grosera. Si, castigándome, no dejándome salir de la casa y quitándome el celular. Sí, me enseñan a valorar las cosas que de verdad tienen valor, mi actitud es amorosa y muy linda. Si, quitándome mis amigos, quitándome mis aparatos electrónicos y castigándome. Sí, no consumir drogas, ser solidario y respetuoso. Sí, no pelearnos, no dañarles las cosas a los otros. Si, tolerancia, amor, amistad, responsabilidad, respeto y solidaridad. No se. Sí, que estudie y que salga adelante.</p>

ANEXO 4

MATRIZ OBSERVACIÓN

Competencias ciudadanas un agregado a la formación integral

SITUACIÓN OBSERVADA: El descanso.	Especificaciones
	LUGAR: I.E Arzobispo Tulio Botero Salazar, sección, Estancias.
OBJETIVO: identificar las relaciones y actitudes que establecen los estudiantes en el descanso (juego, uso de la tienda escolar, uso de los baños), procurando evidenciar como los estudiantes llevan a la práctica lo aprendido.	FECHA: 23 de julio de 2014
	HORA: 2:30 pm

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	CATEGORIA	SELECCIÓN DE PARTICIPANTES
<p>Suena el timbre que avisa que inicia el descanso, el silencio es irrumpido por gritos, los chicos corren para llegar rápido a la tienda, otros caminan al encuentro de su compañero de juego, las puertas de los baños se oyen retumbar.</p> <p>En la tienda se observan dos filas, niñas y niños, ey no se meta, haga la fila, yo voy aquí dice una niña, profe, mire ella se quiere meter y yo voy aquí; niños recuerden la importancia de respetar el turno, si acabas de llegar debes hacer de ultima la fila.</p> <p>En otro espacio un tarro de jugo se convierte en el balón que motiva patear para hacer un gol.</p> <p>¡Bonche, bonche!, se oye, todos(docentes y estudiantes) ubican la mirada,¿ qué paso? pregunta una de las profesoras, mientras separa a dos niños que se miran con rabia, ah no profe yo estaba comiéndome el algo y el paso corriendo y me lo tumbo al piso, que va fue sin culpa responde el señalado; otro de los espectadores dice: si pro ese man</p>	<p>Competencias Ciudadanas.</p> <p>Alteridad.</p>	<p>Estudiantes de los grados de los grados 4 y 5 jornada de la tarde y docentes.</p>

<p>iba corriendo a coger a ese niño(señala a otro estudiante agitado de correr) y sin culpa le tumbo el algo, y este se le paro y le pego, ahí mismo se agarraron. La profe los calma y les dice ustedes saben que está prohibido correr el espacio es muy pequeño, pero como no escuchan lo que se les dice... te vas a disculpar con tu compañero y no vas a volver a correr. Los niños se miran y se dan la mano, y se retiran.</p> <p>Se observan las docentes moviéndose por todo el espacio, ejerciendo vigilancia y acompañando el descanso.</p>		
--	--	--

ANÁLISIS DE LO OBSERVADO

Se logró observar que el acompañamiento que las docentes hacen en el descanso propicia espacios de aprendizaje, ya que en todo momento refuerzan conductas adecuadas e invitan a mejorar las inadecuadas. Hacen mucho énfasis en la concertación y respeto por el otro, para solucionar las situaciones que se presentan.

En general las relaciones que establecen los estudiantes en este momento se observan enmarcadas dentro del respeto. Además que la gran mayoría de ellos cumplen con los acuerdos establecidos para la hora del descanso para no ser sancionados, se le pregunto a varios estudiantes usted porque no corre y la respuesta fue si corremos nos castigan y nos dejan sin descanso.

Los espacios observados: patio, tienda y baños quedaron limpios, las basuras son depositadas en las canecas, ya que las profesoras todo el tiempo dicen recuerden donde van las basuras, ojo con las basuras.

	ESPECIFICACIONES
SITUACIÓN OBSERVADA: Ingreso de los estuantes a la escuela.	LUGAR: I.E Arzobispo Tulio Botero Salazar, sección, Estancias.
OBJETIVO: identificar las actitudes asumidas por los estudiantes al ingresar a la escuela	FECHA: agosto 14 de 2014
	HORA: 12:00 m

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	CATEGORIA	SELECCIÓN DE PARTICIPANTES
Siendo las 12 del mediodía se inicia esta observación, los estudiantes de la jornada de la mañana van saliendo ya que su jornada finalizo, algunos se observan en el patio, en la puerta los padres de familia esperan por sus hijos, los que van saliendo y también acompañan a los que van	Formación Ciudadana	Estudiantes Cuarto y Quinto

<p>entrando a clase.</p> <p>Se escuchan gritos salga pues, no me empuje, de permiso que no deja entrar.</p> <p>En este momento no se observan profesoras en la puerta acompañando la salida.</p> <p>Los niños que ingresan de los grados 4 y 5 como son los más grandes atropellan a los que salen y se generan varios conflictos, solucionados con miradas que retan e invitan a pelear. En ese momento el único referente de autoridad que se observa es el vigilante, el cual habilita la puerta para el ingreso y la salida; llama la atención de los que quieren pelear y les dice muchachos ojo con el respeto, cuidado con pelear, lo miran y continúan su ingreso y salida.</p>		
ANÁLISIS DE LO OBSERVADO		
<p>En esta observación es importante resaltar la ausencia de las docentes en este espacio, se considera importante resaltarla porque las actitudes que los estudiantes asumen son diferentes, cuando están con ellas se percibe que acatan las normas con más propiedad, esto debido posiblemente a la sanción o castigo, pero cuando no está esa figura de autoridad se observan irrespetuosos, retardos.</p> <p>También es importante mencionar que la figura del vigilante logra ejercer un poco de control, es reconocido como miembro de la institución y lo respetan pero no igual que a las docentes.</p> <p>En esta observación se puede concluir que las actuaciones de los estudiantes no son el producto de la autorregulación, de la autonomía, de la reflexión que se tiene frente a lo debido e indebido, son actuaciones acomodadas de acuerdo a la sanción, a la coerción que ejerce la autoridad.</p>		
SITUACION OBSERVADA: Acto Cívico Día de las identidades	ESPECIFICACIONES:	
	LUGAR: I.E Arzobispo Tulio Botero Salazar, sección Estancias.	
OBJETIVO: Analizar de qué manera la formación en competencias ciudadanas se ve evidenciado en las actitudes asumidas por los estudiantes en diversas situaciones.	FECHA: 10 de octubre	
	HORA: 1 pm	
DESCRIPCION DE LA SITUACION:	CATEGORÍAS:	SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:
La observación inicia desde el desplazamiento de los	Competencias ciudadanas	Estudiantes grado cuarto y

<p>estudiantes para ubicarse en patio donde se llevara a cabo la actividad, este se hace en completo orden y silencio, cada grupo se ubica en el lugar que le corresponde, la docente encargada del acto cívico de las identidades, presenta el objetivo, haciendo énfasis en la importancia de respetar la diferencia, además presenta una definición sencilla del término diversidad, lee la programación; mientras tanto los chicos escuchan atentos, cada una de las docentes se ubica frente a su grupo, durante el desarrollo del programa se observa que no se llama la atención a los niños para que escuchen, parece que cada uno de ellos tiene clara la actitud que debe asumir en este momento. Inicia el programa, sale un estudiante a decir un poema, se queda cayado en una parte, como si se hubiera olvidado, el público guarda silencio y espera que el compañero retome el poema, no se escuchan rechiflas, solo silencio y al final un gran aplauso.</p> <p>Se observan los estudiantes atentos y disfrutando del programa, finaliza el acto cívico y los estudiantes se desplazan en el mismo orden al salón de clase.</p> <p>Terminado el acto y aprovechando el desplazamiento de los estudiantes, se abordan varios estudiantes tratando de hacer evidente el cumplimiento del objetivo, el cual era comprender la importancia del respeto por la diferencia para vivir en comunidad y la riqueza que esta aporta.</p> <p>Las respuestas ante el cumplimiento de este objetivo fueron negativas, no daban cuenta de la intención del acto</p>	<p>Formación integral</p>	<p>quinto</p>
--	---------------------------	---------------

<p>cívico, solo hablaban del punto que más les gusto, a mí me gusto el baile, pero ninguno de los estudiantes abordados supo responder que es la diversidad y por qué cree usted que es importante comprender este concepto.</p>		
ANÁLISIS DE LO OBSERVADO		
<p>Después de esta observación se logra concluir que los estudiantes observados si tuvieron una actitud de escucha frente a la actividad desarrollada, respetan el momento en el que una persona tiene la palabra.</p> <p>Cabe decir que se presenta una situación particular, a pesar que su actitud es positiva, se ven atentos, cuando se les confronta frente a que comprendieron y que se les quedo de la temática planteada, no se logró evidenciar nada en la gran mayoría de los estudiantes abordados, ¿qué te quedo del acto cívico?, no sé, ¿por que haces silencio y escuchas en el acto cívico?, porque si no me regañan y me rebajan disciplina.</p>		
<p>SITUACIÓN OBSERVADA: Clase de Sociales.</p>	ESPECIFICACIONES	
	<p>LUGAR: I.E Arzobispo Tulio Botero Salazar, sección, Estancias.</p>	
<p>OBJETIVO: Determinar cómo se vincula las competencias ciudadanas a los ejes temáticos propios del grado.</p> <p>Analizar si las practicas pedagógicas dan cuenta del fortalecimiento de las competencias ciudadanas.</p>	<p>FECHA: noviembre 5 de 2014</p>	
	<p>HORA: 3:30 pm</p>	
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	CATEGORIA	SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

<p>La observación se hace en el grupo 4, la clase que se va a observar es la clase de sociales, la docente va a trabajar las ramas del poder público, inicia la clase diciéndole a los estudiantes que es cada rama y quienes la conforman, les pide que consignen en el cuaderno de sociales lo que se les va a dictar, luego de terminar el dictado les da un cuestionario con preguntas que deben ser sacadas de lo que se dictó con anterioridad y les solicita estudiar porque la próxima clase se hará evaluación de este tema</p>	<p>Prácticas pedagógicas.</p> <p>Enseñabilidad.</p> <p>Educabilidad.</p>	<p>Estudiantes grado cuarto y quinto</p>
<p>ANÁLISIS DE LO OBSERVADO</p>		

<p>Se logra evidenciar que la clase fue muy teórica, la docente no indago por los conocimientos previos de los estudiantes frente al tema, no se logró evidenciar la contextualización del conocimiento, solo dio el concepto pero no lo trajo a la cotidianidad, tratando de facilitar la comprensión.</p> <p>En ningún momento se habló de competencias ciudadanas, de la importancia de la participación en la elección de los dirigentes.</p> <p>La metodología utilizada por la docente no facilitan el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, ya que no cuestiona, no invita a la reflexión, no motiva la participación, aspectos claves en la formación en competencias ciudadanas.</p> <p>En cuanto a los estudiantes se observaron atentos copiando lo que se les dictaba.</p> <p>No se evidenciaron preguntas frente al tema parecía que todo estaba claro, y ante la pregunta entendieron, la gran mayoría permaneció en silencio, ni negaron, ni asintieron.</p>		
<p>SITUACIÓN OBSERVADA: Elección Del Personero</p>	<p>ESPECIFICACIONES</p>	
	<p>LUGAR: I.E Arzobispo Tulio Botero Salazar, sección, Estancias.</p>	
<p>OBJETIVO: Identificar las actitudes de los estudiantes en relación a la participación y responsabilidad democrática como competencia fundamental en la elección del personero estudiantil.</p>	<p>FECHA: jueves 4 de marzo de 2015.</p>	
	<p>HORA: 3:00 pm</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN</p>	<p>CATEGORÍA</p>	<p>SELECCIÓN DE PARTICIPANTES</p>

<p>Durante toda esta semana la institución ha posibilitado diferentes momentos de disertación con el fin de motivar en los estudiantes actitudes críticas y propositivas frente a los candidatos a la elección del personero estudiantil, esta observación se realiza en uno de estos espacios, los estudiantes del grado cuarto y quinto son invitados a la presentación de los candidatos al personero escolar, las docentes motivan a sus estudiantes para que planteen preguntas, cuestionen a los candidatos frente al rol que van a desempeñar dentro de la institución, por más que se motivaron, no se logró entablar una disertación como tal, los estudiantes se dedicaron a escuchar en silencio las propuestas, no surgieron preguntas, se evidenciaba como una desmotivación, poco</p>	<p>Competencias ciudadanas</p> <p>Alteridad</p>	<p>Estudiantes grados cuarto y quinto</p>
---	---	---

<p>interés, poca credibilidad.</p>		
<p>ANÁLISIS DE LO OBSERVADO</p>		
<p>Después de la observación se puede analizar que los estudiantes no reconocen en el personero estudiantil un líder representante de los estudiantes dentro de la institución, ellos consideran que hay que votar por alguno de los candidatos porque así es la directriz, no cuestionan nada simplemente votan, tienen claro que no cumplen lo que proponen y que después de ser elegidos no vuelven a esta sede. Pero no hacen nada para mejorar esta situación, ni siquiera votan en blanco como mecanismo de desacuerdo.</p> <p>Entonces votan por el que es amigo, vecino o conocido, por el que promete un paseo, o por la chica bonita.</p>		
<p>SITUACIÓN OBSERVADA: Formación de inicio de la semana.</p>	<p>ESPECIFICACIONES</p>	
<p>OBJETIVO: Analizar la actitud que asumen los estudiantes en la formación.</p>	<p>LUGAR: I.E Arzobispo Tulio Botero Salazar, sección, Estancias.</p>	
	<p>FECHA: Mayo 18 de 2015</p> <p>HORA: 12 m</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN</p>	<p>CATEGORÍA</p>	<p>SELECCIÓN DE PARTICIPANTES</p>

<p>La observación se lleva a cabo el primer día escolar de la semana (lunes), los estudiantes llegan a la escuela e inmediatamente se ubican en el lugar que se les ha asignado en el patio, como es lunes saben que se realiza la formación, para dar inicio a la semana.</p> <p>Se ubican en filas en orden de estatura, cada docente acompaña a su grupo.</p> <p>Se inicia con una oración dando gracias a Dios por el inicio de la semana, los niños escuchan en completo silencio, la docente encargada de la disciplina de esa semana recuerda la importancia de asumir un excelente comportamiento en todos los espacios, de hacer buen uso de agua, además que retoma el valor que se está trabajando en el mes, en este caso el valor del respeto, invitando a los chicos para que reflexionen frente a las actitudes que dañan el respeto y</p>	<p>Competencias ciudadanas</p> <p>Educabilidad</p> <p>Enseñabilidad</p>	<p>Estudiantes grado cuarto y quinto</p>
---	---	--

<p>de qué manera se deben mejorar.</p> <p>Los estudiantes la escuchan, y responden cuando se les pregunta, si señora, o no señora, todos en coro.</p>		
---	--	--

ANÁLISIS DE LO OBSERVADO

La actitud de los estudiantes es pasiva, no participan, simplemente responden lo que se les pregunta, no asumen una actitud crítica, todo es aceptado. Llama la atención que en el grupo quinto una de las estudiantes le dice algo a una de sus compañeras, ella le responde no me hable que me castigan por su culpa, es importante analizar que el castigo es reconocido por los estudiantes como un mecanismo de control, la gran mayoría permanece con una actitud pasiva para evitar la sanción.

<p>SITUACIÓN OBSERVADA: Clase en el aula de informática.</p>	<p style="text-align: center;">ESPECIFICACIONES</p>
---	--

	<p>LUGAR: I.E Arzobispo Tulio Botero Salazar, sección, Estancias.</p>
--	---

OBJETIVO: Identificar las actitudes de los estudiantes del grado quinto en la visita a la sala de informática.		FECHA: 14 de julio
		HORA: 2:45 pm
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	CATEGORIA	SELECCIÓN DE PARTICIPANTES
<p>La observación se inicia en el aula de informática, los estudiantes del grado 5 verán el día de hoy una clase práctica en la sala, desde que se les informa que van para sala se observan motivados, y asumen una actitud de escucha, ayudan a que se ordenen los compañeros diciendo orgánicamente rápido y hagan silencio sino no nos llevan a sala.</p> <p>Ingresan en completo orden y se van ubicando donde la docente dispone, esperan atentos las indicaciones y las siguen, utilizan con gran cuidado los equipos, tienen claro que allí no se come, que se debe estar en silencio.</p> <p>Se observó que muestran mucho sentido de pertenencia</p>	<p>Practicas pedagógicas</p> <p>Competencias ciudadanas</p>	<p>Estudiantes grado cuarto y quinto</p> <p>Docentes</p>

con este espacio, lo cuidan, nunca lo dejan en malas condiciones.		
ANÁLISIS DE LO OBSERVADO		
<p>Se analiza después de esta observación que los estudiantes tienen introyectado cuál es el uso que se debe dar a la sala de informática, se evidencia un gran sentido de pertenencia por este espacio.</p> <p>Las actitudes con respecto a los compañeros, y a la docente son de respeto, no se observaron situaciones conflictivas.</p>		
SITUACIÓN OBSERVADA: Salida pedagógica	ESPECIFICACIONES	
	LUGAR: Parque Arbi (corregimiento Santa Elena).	
OBJETIVO: Identificar que actitudes se logran evidenciar en un espacio ajeno a la institución.	FECHA: 17 de abril de 2015	
	HORA: 8 am	
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	CATEGORIA	SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

<p>La salida pedagógica es programada por las directivas de la institución, se realiza en el parque Arbi, en un espacio abierto, al llegar al lugar se realiza un acto central, cada docente está a cargo de su grupo ejerciendo el control necesario para garantizar un buen comportamiento.</p> <p>Durante toda la jornada se logró observar que los estudiantes hicieron un uso adecuado de los diferentes espacios, al igual que manejaron adecuadamente las basuras.</p> <p>Se veían alegres y disfrutando de todo entre todos, no se presentaron dificultades como peleas.</p> <p>Se observó a las docentes muy pendientes de sus estudiantes, ejerciendo siempre su autoridad.</p>	<p>Competencias ciudadanas</p>	<p>Estudiantes grado cuarto y quinto</p>
<p>ANÁLISIS DE LO OBSERVADO</p>		
<p>Se puede analizar que los estudiantes conocen los comportamientos adecuados en diferentes</p>		

<p>espacios, respetan los turnos, comparten sin que exista el conflicto. Sin embargo vale la pena preguntarse: ¿si hubieran estado solos que hubiera pasado?, ¿Cómo hubiera sido su comportamiento?, ¿será que la autoridad que ejercen las docentes obliga a los estudiantes a tener un buen comportamiento?, y se acuñan estos interrogantes con expresiones de los vecinos cercanos a la escuela cuando van a poner quejas de los estragos que los niños ocasionan al salir de la escuela o en su tiempo libre, expresando que parecen gaminos, dañan carros, quiebran vidrios de las casas, tiran basuras al piso, ocasionan peleas, tocan timbres y se vuelan, insultan a personas que les llaman la atención, parecen otros niños diferentes a los que están dentro de la escuela. Su comportamiento por fuera de la institución no da cuenta de una formación integral y de personas formadas en y para la ciudadanía. Este análisis permite a las investigadoras concluir que en la institución se imparte una formación a los estudiantes que solo se queda ahí en la institución, no trasciende a otros escenarios, además que muchas de las actitudes de los estudiantes se dan por miedo al castigo, a la sanción que se impone a quien no hace lo que se considera correcto.</p>	
<p>SITUACIÓN OBSERVADA: Fiesta de los niños</p>	<p style="text-align: center;">ESPECIFICACIONES</p> <p>LUGAR: I.E Arzobispo Tulio Botero Salazar, sección, Estancias.</p>
	<p>FECHA: 29 de octubre de 2015</p>

OBJETIVO : Identificar las actitudes de los estudiantes en actividades recreativas.		HORA : 8:00 am
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	CATEGORIA	SELECCIÓN DE PARTICIPANTES
<p>La actividad inicia con una reunión general, los estudiantes se sientan en el patio y se les indica cómo está organizada la jornada recreativa, solicitándoles buen comportamiento y participación.</p> <p>Trascurre la jornada con normalidad, las docentes realizaron acompañamiento durante todo el tiempo, se presentó una situación particular, el grupo de recreación no cumplió con las expectativas que tenían estudiantes y docentes, sin embargo ningún estudiante protesto, todos cayeron aceptaron lo que les presentaron.</p> <p>Al finalizar la actividad se le dio a cada estudiante el regalo y un chococono, todos salieron de la escuela quedando este espacio limpio, y al salir se observó la calle literalmente tapizada con papeles de</p>	<p>Competencias ciudadanas</p> <p>Alteridad</p>	<p>Estudiantes grado cuarto y quinto</p>
<p>chococono. Lo cual invita a pensar que pasa entonces, ¿Por qué el espacio de la escuela es respetado y no se arrojan basuras en ella, sin embargo salen de la escuela y no se evidencia una actitud de respeto?</p>		
ANÁLISIS DE LO OBSERVADO		
<p>Después de lo evidenciado en la observación, se puede concluir que los estudiantes presentan actitudes de respeto, tanto a compañeros como a docentes, siguen indicaciones, cumplen con los acuerdos establecidos, pero todo esto supeditado al control que ejercen las docentes, ya que cuando están solos su actitud cambia significativamente, no se evidencia coherencia entre lo que se dice y se hace en la escuela y las acciones llevadas a cabo en espacios ajenos a esta. Se evidencia que algunas de las competencias ciudadanas no hacen parte del ser, más bien existen en ellos si hay un control de la autoridad, no hacen parte de su autonomía.</p>		

ANEXO 5

FORMATO ENTREVISTA A DOCENTES



Universidad Católica de Manizales

Facultad de Educación /

Maestría en educación

Propuesta investigativa: Competencias Ciudadanas: Un agregado a la formación integral.

Entrevista dirigida a docentes.

Apreciado docente la presente entrevista tiene el propósito de identificar y recoger algunas apreciaciones sobre las competencias ciudadanas y la forma en la que éstas se desarrollan en la institución. Por ello lo invitamos a que responda con toda tranquilidad desde sus percepciones, la información que se obtenga será utilizada con fines estrictamente académicos, Pregunta No 1

¿Cómo define usted las competencias ciudadanas?

Pregunta No 2 ¿Cuál es su propósito al fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas en el aula?

Pregunta No 3 ¿Existe una estrategia o directriz institucional que oriente el trabajo en pro de las competencias ciudadanas en el aula?

Pregunta No 4 ¿Con que regularidad y desde que área o áreas, se realizan actividades tendientes al desarrollo y fortalecimiento de las competencias ciudadanas?

Pregunta No 5 ¿Cuáles serían las estrategias metodológicas o pedagógicas que utiliza en el trabajo por competencias ciudadanas?

Pregunta No 6 ¿Cómo ve el desarrollo de competencias ciudadanas en los niños de la Institución Educativa?

Pregunta No 7 ¿Considera usted que la institución asume la formación por competencias? y ¿a cuál le da mayor relevancia?

Pregunta No 8 ¿Sabe cómo están organizadas las competencias ciudadanas desde el MEN?

Pregunta No 9 ¿Qué importancia ve usted en el desarrollo de competencias ciudadana para la formación integral de los niños y niñas de la institución educativa?

Pregunta No 10 ¿En qué consiste la ciudadanía?

ANEXO 6

MATRIZ ENTREVISTA A DOCENTES

Propuesta investigativa: *Competencias Ciudadanas: Un agregado a la Formación Integral*

Entrevista a docentes Institución Educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar sección Escuela Las

Estancias de la ciudad de Medellín

Pregunta 1

¿Cómo define usted las competencias ciudadanas?

Respuesta entrevistado 1	Partiendo del hecho de que competencia es, saber desempeñarse en –o saber hacer en, yo lo considero como la capacidad que tiene el individuo, el estudiante para desenvolverse en un grupo social, para convivir con los demás, para relacionarse.
Respuesta entrevistado 2	Es todo lo que está dentro del marco de los logros en educación, he igualmente todo lo que se venía trabajando nivel de Medellín en cuanto a lo que es competencias ciudadanas. Las competencias son la capacidad que tiene los seres humanos de estar con el otro, de trabajar con el otro he, igualmente de respetar el otro, su espacio, sus cosas y no solamente dentro de su familia sino que trasciende a otros espacios como la ciudad, el país, ciudadano es ese comportamiento que tiene ese sujeto en una sociedad, en una comunidad.
Respuesta entrevistado 3	Las competencias ciudadanas son habilidades para la vida, donde se integra el saber ser, el saber conocer y el saber hacer, aplicándolas a la propia vida.
Respuesta entrevistado 4	Son los desempeños que tienen los niños de acuerdo al comportamiento que deben tener para hacer un bien a la sociedad, para tener un mejor estar en ella.
Respuesta entrevistado 5	Las competencias ciudadanas es la formación que los docentes damos a los estudiantes en asuntos como participación, asuntos de política, es enseñarles a los estudiantes lo que tiene que ver con las relaciones interpersonales, con la solución de conflictos, todo lo que ayuda a la sana convivencia.
Respuesta entrevistado 6	Es una habilidad para desempeñarnos y funcionar en la sociedad.
Respuesta entrevistado 7	Se entiende como esa formación que se debe dar al estudiante en valores, que la define el gobierno con una terminología específica, pero en la praxis los docentes las debemos ajustar de acuerdo al contexto donde estemos. Las competencias ciudadanas yo las entiendo como esa formación en valores,
	como esas habilidades para la vida.
Análisis de las investigadoras frente a la pregunta	Se evidencia una aproximación a la comprensión del término competencias ciudadanas en las respuestas dadas por los docentes entrevistados, sin embargo se percibe que aún no hay apropiación del concepto de competencias ciudadanas establecido desde el MEN (Ministerio de Educación Nacional). De igual forma para algunos de los docentes entrevistados las competencias ciudadanas son un asunto que está vinculado particularmente a la ética y la moral.
Pregunta 2	
¿Cuál es su propósito al fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas en el aula?	

Respuesta entrevistado 1	Considero que a nivel de educación no solo es importante que un niño aprenda matemáticas, español, ciencias o esas áreas que se consideran más importantes, creo que nosotros estamos formando un individuo para la vida, un individuo que sea capaz de servir para el mismo y para la sociedad, para los grupos en que él se desenvuelve, el grupo familiar, el grupo social, el grupo escolar.
Respuesta entrevistado 2	Básicamente que los chicos aprendan a convivir, a buscar soluciones a los conflictos que se presenten, básicamente que aprendan a vivir juntos, en sociedad porque igual eso les va a servir para cuando estén por fuera del aula de clases, es la forma como ellos pueden resolver sus diferencias, respetarse esas diferencias y darle solución a esos conflictos que se puedan presentar en el aula.
Respuesta entrevistado 3	Que los estudiantes tengan respeto por la igualdad, respeto mutuo, que haya tolerancia frente a la diferencia, que se propicie una ambiente de convivencia y paz, que se ejerza una participación activa pero enmarcada dentro del respeto.
Respuesta entrevistado 4	Cuando abordo las competencias ciudadanas en el aula pretendo tener una mejor convivencia escolar y que esta convivencia escolar sea sana, de mutuo respeto, donde los niños puedan vivir en armonía porque esto es lo que deben practicar en la sociedad donde ellos viven.
Respuesta entrevistado 5	Uno de los propósitos fundamentales es que los estudiantes adquieran la competencias para estar juntos en cualquier espacio, que sean competentes al solucionar sus conflictos. Saber qué mecanismos utilizar ante determinada situación.
Respuesta entrevistado 6	Que los niños se adapten a las normas, que puedan desempeñarse en comunidad, que no sean un problema para el grupo al que pertenecen, que respeten los deberes y derechos de los demás.
Respuesta entrevistado 7	El propósito fundamental es la formación para la vida, que no sean para el momento.
Análisis de las investigadoras frente a	El propósito de fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas según el MEN, es la formación que necesitan “los niños, niñas y jóvenes del país para

la pregunta	<p>ejercer su derecho a actuar como agentes activos y de manera constructiva en la sociedad: para participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas de manera democrática, para resolver los conflictos en forma pacífica y para respetar la diversidad humana, entre otros importantes, como proteger el medio ambiente. En otras palabras, formar de manera reflexiva y deliberada para proteger y promover los Derechos Humanos y hacer realidad la sociedad que soñamos". 1*</p> <p>En las respuestas dadas por los docentes entrevistados aún se encuentra un poco de ambigüedad en lo que respecta al propósito de formar en competencias ciudadanas, ya que el propósito lo establecen teniendo en cuenta la interpretación que cada uno da al término de competencias ciudadanas y no al establecido desde el MEN.</p>
<p>Pregunta 3</p> <p>¿Existe una estrategia o directriz institucional que oriente el trabajo en pro de las competencias ciudadanas en el aula?</p>	
Respuesta entrevistado 1	Desde la institución trabajamos un proyecto de valores, en esa medida se le inculca a los niños el respeto, la solidaridad, la puntualidad, una cantidad de valores que están de alguna manera institucionalizados desde un proyecto que apunta a ese trabajo.
Respuesta entrevistado 2	Sí, que yo sepa aquí en la institución existe un proyecto de competencias, de convivencia, entonces si hay una directriz como tal. Y es de obligatorio cumplimiento, estamos en un momento donde los chicos nos llegan con muchas dificultades, entonces hay que hacer uso de este proyecto.
Respuesta entrevistado 3	Sé que hay un proyecto pero no lo conozco.
Respuesta entrevistado 4	<p>Desde el mismo momento en que el niño ingresa a la institución se le dan a conocer unos valores institucionales y los valores que tiene nuestra institución apuntan a lo que debe ser una sana convivencia.</p> <p>Valores como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad que fomentan el ser un buen ciudadano.</p>
Respuesta entrevistado 5	Desde el mismo momento en que el niño ingresa a la institución se le dan a conocer unos valores institucionales y los valores que tiene nuestra institución apuntan a lo que debe ser una sana convivencia.. Valores como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad que fomentan el ser un buen ciudadano.
Respuesta entrevistado 6	No existe una directriz, cada docente lo integra en el plan de estudio al que le sirve, pero no hay ni seguimiento, ni orientación para ello.
Respuesta entrevistado 7	Tristemente las instituciones educativas se están saturando con una gran cantidad de proyectos, y por ello por dar cumplimiento a todo se pierde el horizonte y el sentido que propuestas como la formación en competencias ciudadanas tiene. Si nos sentamos a leer todos los proyectos, el PEI

	institucional, se encuentran las competencias ciudadanas pero ahí se quedan en el papel.
Análisis de las investigadoras frente a la pregunta	<p>No se evidencia directrices claras desde la Institución Educativa para el trabajo por competencias ciudadanas, si existe, hay desconocimiento por parte de los docentes, cada docente hace lo que éticamente considere.</p> <p>Se logra evidenciar que para algunos docentes las competencias ciudadanas solo se trabajan vinculadas con ética y valores.</p> <p>Es pertinente y necesario que la Institución Educativa adelante estrategias que permitan la apropiación y vinculación del trabajo por competencias ciudadanas en la comunidad educativa.</p>
Pregunta 4	
¿Con que regularidad y desde que área o áreas, se realizan actividades tendientes al desarrollo y fortalecimiento de las competencias ciudadanas?	
Respuesta entrevistado 1	Esta institucionalizado que cada mes se trabaja un valor entonces se cumple con esa directriz desde el proyecto, pero a nivel del aula hay que hacerlo todos los días y en todo momento, porque el trabajo de los valores no es de hacer una vez al año, una vez al mes eso se trabaja todos los días y en todo momento y en todas las áreas porque es algo transversal.
Respuesta entrevistado 2	Yo pensaría que lo de la convivencia y competencias ciudadanas es un trabajo que se hace a diario precisamente porque se presentan pequeños conflictos entre ellos, que desde el preescolar tiene que aprender a resolver, igual eso apunta al control de sus emociones.
Respuesta entrevistado 3	Yo personalmente hago una interdisciplinariedad con las áreas, donde se trabajan las habilidades democráticas, la participación, llegar a acuerdos, pero más que todo se enfatiza desde el área de ética y valores.
Respuesta entrevistado 4	Constantemente se está proyectando en los niños las competencias ciudadanas, pero especialmente en la institución se trabajan a nivel del proyecto de valores, a través de ética y valores, y religión.
Respuesta entrevistado 5	Vuelvo a la pregunta anterior como no hay directrices claras esto sigue amarrado al docente a su ética si quiere lo trabaja o si no lo ve pertinente e importante no lo hace.
Respuesta entrevistado 6	Se incluyen dentro de alguna área que se considere que debe contener estas, no como competencias ciudadanas sino como fortalecimiento de valores.
Respuesta entrevistado 7	Yo consideraría que siempre, porque cada una de las áreas y asignaturas siempre se da ese valor agregado esto para que te sirve para la vida.

Análisis de las investigadoras frente a	El MEN establece unos ambientes y momentos donde se puede favorecer el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, “Los Establecimientos Educativos cuentan con diversos ambientes en los cuales se da una interacción permanente entre todos los miembros de la comunidad educativa. Cada uno de
---	---

la pregunta	<p>estos ambientes son oportunidades para la formación y para la construcción misma de la convivencia pacífica, la participación, la responsabilidad democrática, y la valoración de las diferencias. Las presentes orientaciones le apuntan a potencializar cinco de estos ambientes, para el desarrollo de las competencias ciudadanas: las instancias de participación, el aula de clase, los proyectos pedagógicos y el tiempo libre. Sin embargo, la interacción permanente en estos cinco ambientes requiere acciones en el nivel de la gestión institucional para favorecer unas condiciones supra y transversales a todos ellos.</p> <p>Como no se evidencian directrices claras desde el PEI institucional, el trabajo en pro de las competencias ciudadanas se hace en los tiempos y ambientes que cada docente determine, no en los establecidos desde el MEN, algunos docentes según su respuesta consideran que en ética y valores al trabajar con el valor establecido para la semana o para el mes se está haciendo el trabajo de competencias ciudadanas.</p>
-------------	---

Pregunta 5

¿Cuáles serían las estrategias metodológicas o pedagógicas que utiliza en el trabajo por competencias ciudadanas?

Respuesta entrevistado 1	Nosotros tenemos que tener en cuenta no solamente los parámetros que tenemos de cada valor que establece la institución, hay un grupo de compañeras que se encargan de los valores mes a mes, y en esa medida cada una debe programar unas actividades para trabajar en la institución, aparte de eso se tiene la estrategia de situaciones problema que se resuelven diariamente en aula de clase, que en todo momento hay que hacer un pare para analizar porque hizo tal cosa, está bien hecha o no, o que se debería hacer, partiendo de las situaciones o de los comportamientos no apropiados que se viven en el aula de manera cotidiana, pero también partiendo de situaciones problema que se presentan en el entorno que no es desconocido que nosotros trabajamos en un sector donde se ven muchas situaciones de esas.
--------------------------	--

Respuesta entrevistado 2	Desde lo metodológico se hace a través de pequeños dramas con los niños, puesta en escena de valores que ellos mismos aportan para la construcción de los compromisos, es algo muy activo, donde se fomenta la participación de todos, tratando de encontrar puntos de encuentro o de disertación.
--------------------------	--

Respuesta entrevistado 3	A través de los proyectos de aula, entre esos está el proyecto de competencias ciudadanas, pero vuelvo y repito incluida en el área de ética y valores. Estas actividades se fomentan a través de cuentos, comprensión de socio dramas, de mesa redonda, de debates.
--------------------------	--

Respuesta entrevistado 4	Desde el momento en que se trabaja cada área, a través de dinámicas, juegos.
--------------------------	--

Respuesta entrevistado 5	Creo que estas estrategias tienen que ver mucho con la participación, porque formar en competencias ciudadanas es enseñarles a participar, a resolver situaciones a interactuar entre ellos, a resolver situaciones, a través de debates, sin embargo a nivel institucional el único espacio que se promueve para la participación es la elección del personero solo en ese momento y para esa
--------------------------	--

	actividad.
--	------------

Respuesta entrevistado 6	Dramatizaciones, análisis de situaciones que generen conflictos familiares y escolares, motivando a los niños que participen en la solución de esta.
--------------------------	--

Respuesta entrevistado 7	Personalmente desde inicio del año fomento la participación de los niños y padres de familia, frente al establecimiento de las normas de oro para el buen funcionamiento del aula.
--------------------------	--

Análisis de las investigadoras frente a la pregunta	<p>Se evidencia que existen diferentes proyectos institucionales donde se promueve la formación en competencias ciudadanas, sin embargo no hay directrices claras, ni apropiación de estas en la institución educativa, lo cual permite que se haga o no, de acuerdo a la ética o necesidad del docente.</p> <p>Además según varios docentes se le hace fuerza en gran medida al trabajo desde los valores, aspecto de gran importancia, pero no es evidente por ejemplo estrategias que motiven la participación y responsabilidad democrática, solo se hace desde la elección del personero una vez al año, de igual manera en lo que tiene que ver con pluralidad, identidad y respeto por las diferencias.</p>
---	--

Pregunta 6

¿Cómo ve el desarrollo de competencias ciudadanas en los niños de la Institución Educativa?

Respuesta entrevistado 1	<p>No veo el impacto porque falta mayor compromiso de la institución.</p> <p>Me parece que es muy triste, nosotros desde el aula todos los días trabajamos los valores con los niños, pero en la familia definitivamente no se ve la importancia que se da a los valores, les cuesta hasta saludar, la escuela refuerza todos los días en los niños conductas positivas, pero en la gran mayoría de hogares se refuerzan actitudes negativas, como por ejemplo: no se deje pegar, no sea bobo defiéndose, tiene que ser avisado, no se deje de nadie, si una docente manda a llamar una acudiente, la respuesta que estas le dan a sus hijos es que vieja tan cansona, dígame que yo no puedo ir invente que estoy enferma.</p> <p>Yendo en contravía de lo que la escuela busca en la formación de los niños. Es una contradicción a veces lo que busca la escuela y lo que enseñan las familias.</p>
--------------------------	--

Respuesta entrevistado 2	Me parece que dentro de lo que vive la ciudad, son niños que si bien tiene múltiples problemáticas son chicos que responden positivamente frente al trabajo que realiza la institución en competencias ciudadanas, los docentes tratamos que en ellos se fomente esa capacidad para resolver problemas y creo que se ha logrado ya que uno no los ve en constante conflicto, ni dentro ni fuera de la institución, es algo que se ha venido trabajando y se le ve proyección en los chicos de institución.
Respuesta entrevistado 3	Hay una contradicción, porque las competencias ciudadanas se deben trabajar desde el hogar y la institución educativa no está viendo evidenciado ese trabajo desde el núcleo familiar desde la raíz, Si los niños deben adquirir ciertas habilidades desde el hogar en cuanto a las competencias ciudadanas y no las tienen, llegan a la escuela y se encuentran con unas exigencias allí habría un

	choque el cual genera conflicto, no funcionaria. Se evidencian falencias de los niños en las relaciones con los otros, la escuela debe hacer una mirada introspectiva hacia la familia con el fin de fortalecer el trabajo por competencias ciudadanas.
Respuesta entrevistado 4	Es lamentable decir que en nuestra comunidad, la comuna 8 de Medellín, los niños llegan sin principios, como si los padres no les infundieran ningún valor, considero que por esta situación la tarea a la escuela se le hace más difícil.
Respuesta entrevistado 5	Si partimos de la idea de que competencias ciudadanas es que los estudiantes tengan las estrategias para resolver conflictos, a través de la participación, a través de vías que no sean de hecho, creo que en la institución educativa es muy complicado porque lo que se evidencia es lo contrario, se resuelven los conflictos a través de los golpes, les cuesta dialogar, no saben concertar.
Respuesta entrevistado 6	Yo considero que si la familia no hace su trabajo formativo, los docentes poca incidencia tenemos, si los niños no tienen valores es difícil, a veces solo logramos reforzar una buena actitud, pero cambiar una mala actitud a veces es difícil.
Respuesta entrevistado 7	En los niveles iniciales, primer ciclo, veo las competencias ciudadanas muy fortalecidas en los niños, pero cuando pasan al ciclo 2 y comienzan a crecer parece que todo se borrara, esta situación ha inquietado a muchos docentes.
Análisis de las investigadoras frente a la pregunta	Se logra evidenciar que existe una desarticulación entre la familia, la escuela y el estado; el estado da unas directrices claras frente a la formación en competencias ciudadanas, la escuela aún no se apropia de estas y la familia por sus condiciones socio culturales actuales no realiza la formación esperada cuando el pequeño ingresa a la escuela. Entonces el resultado son estudiantes con grandes falencias en resolución de conflictos, en la participación y responsabilidad democrática, en la aceptación de la pluralidad, identidad y diferencias. Totalmente lejano del ideal de ciudadano que se pretende formar.

Pregunta 7

Considera usted que la institución asume la formación por competencias? y ¿a cuál de estas le da mayor relevancia?

<p>Respuesta entrevistado 1</p>	<p>Creo que la Institución ha iniciado el trabajo por competencias, sin embargo falta mayor empoderamiento de este tema, y es lamentable que solo se hable de competencias ciudadanas cuando se revisan los resultados de las pruebas saber. Personalmente creo que la institución lamentablemente le hace mayor fuerza o le da más relevancia a las competencias cognitivas, sabiendo que debemos formar un ser integral. Considero que si formamos un buen ciudadano, un buen sujeto se va a conseguir muchísimas más cosas, hablando nada más desde el proyecto de vida habría mucho por hacer, nuestros jóvenes no saben para donde van.</p>
<p>Respuesta entrevistado 2</p>	<p>Desde el preescolar se trabaja de una manera diferente, igual se trabajan las competencias pero apuntando a otros aspectos, pensaría que las competencias se trabajan como tal a partir de los otros grados, tengo desconocimiento si la institución está realizando este trabajo, me imagino que sí, ya que esa la directriz que se da desde el gobierno. Creo que la institución por el momento coyuntural que está viviendo la sociedad en cuanto a violencia le da más relevancia a las competencias ciudadanas.</p>
<p>Respuesta entrevistado 3</p>	<p>Considero que la institución le da más fuerza o relevancia a la competencia lingüística, porque se ha visto la necesidad de que el estudiante se apropie de estos conocimientos.</p>
<p>Respuesta entrevistado 4</p>	<p>Considero que si hay una preocupación y trabajo frente a todas las competencias, se hace mayor énfasis en la cognitivas porque estas son las que le brindan la preparación que el necesita para la vida.</p>
<p>Respuesta entrevistado 5</p>	<p>Pienso que el trabajo por competencias aún no ha logrado tener la claridad que se necesita para que sea efectivo, lo veo más como el cumplimiento de una exigencia del gobierno.</p>
<p>Respuesta entrevistado 6</p>	<p>La formación por competencias es el bum del momento en educación, pero no se ha hecho a conciencia, ahí radica la no efectividad de estas.</p>
<p>Respuesta entrevistado 7</p>	<p>Creo que el tema de las competencias se ha trabajado en la institución no con apropiación sino más como el cumplimiento de un requisito exigido por secretaria de educación.</p>
<p>Análisis de las investigadoras frente a la pregunta</p>	<p>Falta apropiación por parte de la institución en lo que respecta al trabajo por competencias ciudadanas, ya que se evidencia que se le hace mayor relevancia a lo cognitivo y lo que respecta a las otras dimensiones del ser integral no se les está haciendo la fuerza que se necesita.</p>

Pregunta 8	
¿Cómo considera usted que se han articulado las competencias ciudadanas dentro del plan de estudios de la institución?	
Respuesta entrevistado 1	Se trabaja desde el proyecto de valores, de manera periódica se trabaja un valor establecido y se encarga alguien de programar diferentes actividades para trabajar dicho valor, también se hace transversal a todas las áreas, pero lógicamente desde el área de ética y valores, sin embargo pienso que desde la institución falta claridad, que se le haga mayor fuerza a estas competencias, más aun sabiendo la comunidad que se maneja.
Respuesta entrevistado 2	Mi postura es desde el preescolar, nosotros trabajamos por dimensiones, yo personalmente integro las competencias ciudadanas desde cada una de las dimensiones del desarrollo. Se trabaja la semana de la convivencia.
Respuesta entrevistado 3	Me imagino que a través del proyecto y desde el área de ética y valores. Pero no tengo certezas, pienso que no se le ha dado la importancia que estas se merecen, hay un gran desconocimiento, no hay claridad. Por ejemplo el aspecto
	de participación de los estudiantes u de vivir la democracia solo se trabaja desde la elección del personero y del contralor nada más.
Respuesta entrevistado 4	En nuestra institución se ha hecho la articulación desde todas las áreas, se le hace mayor fuerza desde el proyecto de convivencia, de sexualidad, de valores.
Respuesta entrevistado 5	No conozco los planes de estudio de todos los grados, pero desde el preescolar, que competencias ciudadanas como tal no aparecen.
Respuesta entrevistado 6	No veo articulación.
Respuesta entrevistado 7	Considero que en los planes de unidad se está trabajando las competencias ciudadanas y se evalúan también desde diferentes dimensiones, ser, hacer y saber.
Análisis de las investigadoras frente a la pregunta	No se evidencia la articulación de las competencias ciudadanas dentro de los planes de estudio de la institución educativa.
Pregunta 9	
¿Sabe cómo están organizadas las competencias ciudadanas desde el MEN?	
Respuesta entrevistado 1	No tengo claridad de cómo están organizadas, falta mayor comprensión frente a este tema.
Respuesta entrevistado 2	Tengo idea de que están establecidas, pero no tengo conocimiento de cómo están organizadas.

Respuesta entrevistado 3	Sé que se trabaja la convivencia y paz, la participación, la democracia, sin embargo no tengo mucho conocimiento.
Respuesta entrevistado 4	No tengo claro cómo están organizadas, y la institución no ha hecho capacitaciones para la apropiación de estas.
Respuesta entrevistado 5	No, no la conozco.
Respuesta entrevistado 6	No, no conozco esta información y la institución no ha buscado actividades que permitan la apropiación de estas.
Respuesta entrevistado 7	Sé que hay una organización pero no la conozco.
Análisis de las investigadoras frente a la pregunta	Existe desconocimiento de cómo el MEN organiza las competencias ciudadanas.
Pregunta 10	
¿Qué importancia ve usted en el desarrollo de competencias ciudadanas para la formación	

integral de los niños y niñas de la institución Educativa?	
Respuesta entrevistado 1	A mí me parece que es algo muy importante ya que apunta a la formación del ser, se le hace mucho énfasis a lo cognitivo, pero se está dejando de lado la formación del ser, su proyecto de vida.
Respuesta entrevistado 2	Importancia toda, porque la forma como los chicos aparte de que van a tener una competencias desde lo cognitivo, igual van a tener unas competencias desde el ser, formando un ciudadano integral.
Respuesta entrevistado 3	Pienso que es muy enriquecedor, es allí donde el estudiante aprende a comportarse de una manera positiva, como persona útil a la sociedad, sabiéndose adaptar y siendo proactivo.
Respuesta entrevistado 4	Le veo gran importancia, ya que si un niño es competente frente a las relaciones con los otros ya está creando ciudadanía.
Respuesta entrevistado 5	Considero que es muy importante, si se es coherente con lo que realmente es una competencia ciudadana, creo que es lo que tiende a formar un ser integral, y que finalmente ese es el objetivo que persigue la educación.
Respuesta entrevistado 6	Toda la importancia, si estamos inmersos en una sociedad, ningún ser es individual, es sumamente indispensable para que la convivencia sea mínimamente tolerable.

Respuesta entrevistado 7	Es fundamental para el ser el desarrollo de las competencias ciudadanas, pero pienso que es sumamente importante que el trabajo por competencias no solo sea un cumplir para una interventoría, que los docentes se apropien de estas en todos los espacios, y también que se vinculen a los padres de familia ya que necesitamos arduamente de su ayuda para lograr la formación que se busca.
Análisis de las investigadoras frente a la pregunta	Se evidencia claridad frente a la importancia que tiene para la formación integral del ser el trabajo por competencias ciudadanas, todos los docentes entrevistados coinciden en que es vital esta formación.
Pregunta 11 ¿En qué consiste la ciudadanía?	
Respuesta entrevistado 1	Ser ciudadano para mí es ser un ser social, saber dónde terminan mis derechos y donde comienzan los del otro, saber respetar el que vive a mi lado, saber que el ruido que yo hago le molesta al otro, es saber vivir en comunidad dentro de un contexto, es ser persona.
Respuesta entrevistado 2	La ciudadanía tiene gran relación con el concepto de ciudad, por eso no quiere decir que solo es ciudadano quien tenga 18 años, no desde el preescolar ya se es ciudadano, para mí ciudadano es un sujeto que actúa en sociedad.
Respuesta entrevistado 3	Es vivir en comunidad.
Respuesta entrevistado 4	La ciudadanía es aquel grupo de personas que se buscan para un bien común de la comunidad donde están.
Respuesta entrevistado 5	Un ciudadano es aquel que respeta y que sabe vivir en comunidad.
Respuesta entrevistado 6	Ser ciudadano es respetar todo lo que tiene que ver con la ciudad, con la convivencia.
Respuesta entrevistado 7	Ser ciudadano es ser un ser social, saber dónde terminan mis derechos y donde comienzan los del otro, saber respetar el que vive a mi lado, saber que el ruido que yo hago le molesta al otro, es saber vivir en comunidad dentro de un contexto, es ser persona.
Análisis de las investigadoras frente a la pregunta	El concepto de ciudadanía dado por los docentes entrevistados se acerca mucho al concepto que está en la base de los “Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas parte de la premisa básica de que es característica de los seres humanos vivir en sociedad. Las relaciones humanas son necesarias para sobrevivir y para darle sentido a la existencia. Desde el momento mismo de su nacimiento, niños y niñas empiezan a aprender a relacionarse con otras personas y a entender qué significa vivir en sociedad. Este aprendizaje continúa toda la vida”.

ANEXO 7

MATRIZ CONTRASTACIÓN DE INFORMACIÓN

Competencias ciudadanas un agregado a la formación integral

Contrastación de información recabada				
Categoría de Análisis	Postura de los estudiantes	Postura de los docentes	Realidad observada	Fundamentación teórica
Formación Integral	<p>Los estudiantes según sus respuestas consideran que la institución los forma integralmente en la medida en que les enseñan a obedecer a las profesoras, ser muy educados, y comportarse muy bien en la formación y en las clases, además de cumplir las normas establecidas en la institución educativa.</p>	<p>Los docentes consideran que la formación integral es un aspecto de gran importancia, coinciden que la formación del ser se debe dar desde todas las dimensiones, no solo desde lo cognitivo, y que si se garantiza una formación integral tendremos ciudadanos integrales.</p>	<p>Se observa que los estudiantes cumplen con algunas de las normas establecidas en la institución, asumen actitudes de respeto en diferentes espacios de la escuela, parecen muy bien entrenados, pero cuando se enfrentan a situaciones que necesitan de competencias como la autonomía, la justicia, entre otras su actitud no es la esperada.</p>	<p>Ruiz (2011), Define, La formación integral implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural. Busca promover el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional de la persona, y tiende a desarrollar aspectos como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética.</p> <p>La formación integral es un proceso continuo de desarrollo de todas las</p>

				<p>potencialidades del ser humano que lo orienta hacia la búsqueda de su plenitud, el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir (...). La formación del ser humano comprende el desarrollo del espíritu, a través de la cultura; del intelecto, mediante la vida académica; de los sentimientos y emociones, por la convivencia y la vida artística; de la integridad física, a través del deporte y la orientación para la salud; y de la vida social, mediante actividades cívicas.</p>
<p>Competencias Ciudadanas</p>	<p>Los estudiantes encuestados, consideran que las competencias ciudadanas son de gran importancia para las personas, dicen que ayudan a ser mejores ciudadanos, y que aportan a la convivencia, ya que ayudan a vivir en armonía. Se evidencia una aproximación al concepto de competencias ciudadanas.</p> <p>Hablan del cumplimiento de</p>	<p>Se evidencia una aproximación a la comprensión del término competencias ciudadanas en las respuestas dadas por los docentes entrevistados, sin embargo se percibe que aún no hay apropiación del concepto de competencias ciudadanas establecido desde el MEN</p>	<p>En las observaciones realizadas se logra evidenciar que varias actitudes de los estudiantes en diferentes escenarios dan cuenta de la formación por competencias ciudadanas, sin embargo llama la atención que estas actuaciones parecen acomodadas de acuerdo a la situación que se</p>	<p>Enrique Chauz: define las competencias ciudadanas como, El conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.</p>

		(M inisterio de Educación Nacional.	presente, ya que los estudiantes parecen tener	Retomando el concepto de
--	--	-------------------------------------	--	--------------------------

	<p>las normas como algo sancionatorio, si no las cumple castigan o me dañan la hoja de vida; no se evidencia que tengan claridad frente a la importancia de establecer y cumplir las normas como un aspecto de gran importancia para vivir en comunidad, además que no participan en el establecimiento de las normas que hay al interior de la escuela, ellos dicen que el rector, los coordinadores y las docentes dicen cuáles son las normas y ellos las cumplen.</p> <p>No se evidencia claridad frente a la participación de los estudiantes en decisiones de la institución, no identifican quien conforma el gobierno escolar y cuáles son sus funciones.</p> <p>Además no hay un reconocimiento del personero estudiantil como un líder, que los representa en la institución educativa.</p>		<p>introyectada la sanción como mecanismo coercitivo, entonces cuando están con una figura de autoridad su comportamiento da cuenta de unas actitudes dan cuenta de una formación en competencias ciudadanas, pero cuando están solos sus actitudes son otras.</p>	<p>competencia como saber hacer, se trata de ofrecer a los niños y niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos.</p> <p>Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países. En ese sentido, los estándares de competencias ciudadanas establecen, gradualmente, lo que los estudiantes deben saber y saber hacer, según su nivel de desarrollo, para ir ejercitando esas habilidades en su hogar, en su vida escolar y en otros contextos.</p>
--	---	--	--	---

<p>Prácticas Pedagógicas</p>	<p>prácticas ción a las icas lo o por los compettes se a que las ciuda ocas se abajan de rma ellos los las an se valores, deben bien. lo hacen ación y recuerdan om portar</p>	<p>No se evidencia directrices claras desde la Institución Educativa para el trabajo por competencias ciudadanas, si existe, hay desconocimiento por parte de los docentes, cada docente hace lo que éticamente considere. Se logra evidenciar que para algunos docentes las competencias ciudadanas solo se trabajan vinculadas con ética y valores. Es pertinente y necesario que la Institución Educativa adelante estrategias que permitan la apropiación y vinculación del trabajo por competencias ciudadanas en la comunidad educativa</p>	<p>En la clase observada no se logró evidenciar un trabajo por competencias ciudadanas, la docente se dedicó a desarrollar la temática propuesta para ese momento.</p>	<p>Freire: Habla de la práctica pedagógica como una reflexión del profesor sobre su enseñanza debe ser un elemento articulador entre la teoría y la práctica, puesto que es necesario que la reflexión sea objeto sobre la práctica docente y traer a la realidad la teoría aplicada al contexto y así producir significaciones que sustenten mejor la tarea revivida de enseñar, logrando así un perfil ontológico desde la esencia, la presencia y el fundamento, para así hacer de su enseñanza una enseñanza relevante que despierte el interés no solo de sus estudiantes sino de sí mismo.</p>
------------------------------	--	---	--	---

Alteridad	Los estudiantes según las respuestas dadas en las encuestas aplicadas consideran importante reconocer que el otro existe, que se debe respetar, que las docentes todos los días hablan de la importancia de respetar a todas	Falta apropiación por parte de las docentes en lo que respecta al trabajo por competencias ciudadanas, ya que se evidencia que se le hace mayor relevancia a lo cognitivo y lo que respecta a las otras dimensiones del ser integral no se les está haciendo la fuerza	Se logró observar que el acompañamiento que las docentes hacen en el descanso propicia espacios de aprendizaje, ya que en todo momento refuerzan conductas adecuadas e invitan a mejorar las inadecuadas.	Evocando a Mèlich reconocer al otro es un ejercicio derivado de las relaciones e interacciones personales donde el reconocimiento no solo del cuerpo del otro, sino de su ser, de su esencia como humano solo es posible cuando se llega a ser ese
-----------	--	--	---	--

	<p>las personas.</p>	<p>que se necesita. En ocasiones el ser se deja de la lado para favorecer al conocimiento.</p>	<p>Hacen mucho énfasis en la concertación y respeto por el otro, para solucionar las situaciones que se presentan.</p> <p>En general las relaciones que establecen los estudiantes en este momento se observan enmarcadas dentro del respeto. Además que la gran mayoría de ellos cumplen con los acuerdos establecidos para la hora del descanso para no ser sancionados, se le pregunto a varios estudiantes usted porque no corre y la respuesta fue si corremos nos castigan y nos dejan sin descanso.</p> <p>Los espacios observados: patio, tienda y baños quedaron limpios, las basuras son depositadas en las canecas, ya que las profesoras todo el tiempo dicen recuerden donde van las basuras, ojo con las basuras.</p>	<p>otro, a ser nosotros y a ser todos a la vez.</p> <p>Bajo esta perspectiva la experiencia educativa no puede transcurrir sin el encuentro con ese otro, con esos otros en los que se establecen conexiones, identidades, colectividades, es decir, experiencias y vivencias en común. La experiencia educativa es en tanto una experiencia de convivencia, de socialización de humanización.</p>
--	----------------------	--	---	--

ANEXO 8

MATRIZ ANALISIS DEL PEI

I.E. Arzobispo Tulio Botero Salazar

Objetivo: Verificar la presencialidad de las categorías competencias ciudadanas y formación integral como ejes transversales dentro del PEI			
Número del componente	Nombre del componente	Descripción del componente	Descripción de la presencialidad de los categorías competencia ciudadana y formación integral
1	ASPECTOS LEGALES	El componente legal no es preciso en la descripción de cada una de las leyes y decretos, aunque las nombra a manera de sustento legal, no se observa una discriminación de los artículos, por lo tanto no hay claridad, y desde esta perspectiva, este se hace superficial, dejando en entre dicho el porqué de su filosofía y su modelo pedagógico.	Cuando en el PEI, se nombran leyes como la ley 115, o el decreto 1290 se asume, que cualquier artículo contenido dentro de éstas, apoyan las definiciones instauradas dentro de éste. Partiendo de este supuesto, es válido aclarar que cada una de las instancias legales nombradas dentro del PEI evidencian la presencia de los conceptos competencia ciudadana y formación integral, ejemplo de esto es el decreto 1122 de 1998 por el cual se reglamenta la cátedra de estudios afro descendientes, lo que se pretende con ella, es mirar a la humanidad como una sola, donde todos son iguales y el respeto cobra su mayor vigencia, en la convivencia de cualquier grupo social.
Objetivo: Verificar la presencialidad de las categorías competencias ciudadanas y formación integral como ejes transversales dentro del PEI			
Número del componente	Nombre del componente	Descripción del componente	Descripción de la presencialidad de los categorías competencia ciudadana y formación integral
2	MISIÓN, VISIÓN, POLITICA DE CALIDAD	MISIÓN Ofrecer a la comunidad, un servicio educativo integral, a través del desarrollo de habilidades de	EL Proyecto Educativo Institucional establece como principio básico la formación integral de la persona, para lograr la construcción y

		<p>pensamiento, destrezas laborales y artísticas, formando en el respeto, la solidaridad y la responsabilidad <u>con conciencia social</u>; propendiendo por la transformación de sí mismo y de la sociedad.</p> <p>VISION: Para el año 2015, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARZOBISPO TULLIO BOTERO SALAZAR, será líder en programas de formación integral, dirigidos a la comunidad Centro Oriental del Municipio de Medellín; fortaleciendo los procesos de inclusión con equidad, el mejoramiento ambiental, el desarrollo sostenible de la comunidad y la formación Media académica y Técnica en competencias laborales como estrategia para la vinculación a la vida laboral y la autogestión de sus egresados.</p> <p>POLITICA DE CALIDAD La Institución Educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar se compromete a gestionar los procesos Académicos y de</p>	<p>consolidación de una institución agente de transformación social en el municipio, cada vez más comprometida solidariamente con la comunidad local.</p> <p>La misión que plantea la institución educativa tiene como principio rector una educación basada en la formación integral, esta se plantea desde el desarrollo de las dimensiones del ser, propendiendo por la formación de un ser transformador de sí mismo y de la sociedad.</p> <p>La categoría de competencias ciudadanas se infiere ya que con esta propuesta de misión institucional se pretende formar un ser respetuoso, solidario y con conciencia social, aspectos de gran relevancia en la formación en competencias ciudadanas.</p> <p>Según lo planteado en la visión, la categoría de formación integral es considerada como un principio rector del devenir institucional.</p> <p>En cuanto a la categoría de competencias ciudadanas la institución pretende formar ciudadanos inclusivos, equitativos, amigables con el medio ambiente y el desarrollo sostenible de la comunidad.</p> <p>La categoría formación integral se hace evidente cuando en la política de calidad establecida por la institución se habla de la gestión de procesos académicos, la formación humana, las competencias laborales</p>
--	--	---	--

		formación humana, las competencias laborales y la	
--	--	--	--

		proyección a la comunidad con criterios de calidad, oportunidad y equidad de tal manera que satisfagan las necesidades de los estudiantes y padres de familia, el cumplimiento de las normas, el mejoramiento continuo y el desarrollo sostenible.	y la proyección a la comunidad
<p>Objetivo: Verificar la presencialidad de las categorías competencias ciudadanas y formación integral como ejes transversales dentro del PEI</p>			
Número del componente	Nombre del componente	Descripción del componente	Descripción de la presencialidad de los categorías competencia ciudadana y formación integral
3	MODELO PEDAGÓGICO	El modelo pedagógico está determinado desde cinco perspectivas: La epistemológica, antropológico, psicológica, filosófica y la pedagógica, cada uno de ellos toca de manera puntual el desarrollo de competencias ciudadanas y la formación integral. Unificándose así en el modelo social desarrollista	El modelo en el cual está inscrito la institución es el social desarrollista, éste se encuentra en la línea de la pedagogía crítica. La institución sustenta este modelo en cinco pilares, el primero de ellos es el epistemológico, buscando con este la creación del conocimiento; con el segundo, lo filosófico pretende dar significado a la integralidad del ser humano, sustentado desde las dimensiones: cognitiva, biocorporal, social relacional, emocional afectiva, trascendente espiritual, ética y la estética; el tercero es el psicológico, instaurando el modelo en el discurso cognitivo propuesto por Piaget; el cuarto lo pedagógico busca al igual que el epistemológico la creación de conocimiento, y el último de ellos, que no está descrito, busca un individuo social y crítico.
<p>Objetivo: Verificar la presencialidad de las categorías competencias ciudadanas y formación integral como ejes transversales dentro del PEI</p>			
Número del componente	Nombre del componente	Descripción del componente	Descripción de la presencialidad de los categorías competencia ciudadana y formación integral

5	PLAN DE MEJORAMIENTO (PMI)	Dentro del PMI, se evidencia diez aspectos por mejorar, de los cuales los siguientes,	En estos tres, se describen metas que buscan el desarrollo o mejora de las competencias ciudadanas y
---	-----------------------------------	---	--

		<p>muestran metas que propenden mejorar el desarrollo de las competencias ciudadanas y la formación integral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de la población con necesidades educativas especiales a la malla curricular. • Resultados pruebas de Estado. <p>Las estrategias para que los ambiente educativos sean óptimas para el aprendizaje.</p>	<p>la formación integral, y esto se evidencia en la procura de mejorar los ambientes de aprendizaje, en la intención de vincular a los estudiantes con NEE, a las instituciones, al aula, y el tercero de ellos busca, obtener mejores resultados en las PRUEBAS externas en términos de competencias ciudadanas y formación integral ,al culminar el año 2015</p>
--	--	--	--

Objetivo: Verificar la presencialidad de las categorías competencias ciudadanas y formación integral como ejes transversales dentro del PEI

Número del componente	Nombre del componente	Descripción del componente	Descripción de la presencialidad de los categorías competencia ciudadana y formación integral
-----------------------	-----------------------	----------------------------	---

6	PLAN OPERATIVO	<p>El plan operativo se plantea desde dos gestiones: La gestión del PEI y La Gestión de Calidad.</p> <p>En la gestión del PEI: Se evidencia un problema, la falta de apropiación de este, y del plan estratégico de la institución educativa. La meta que se propone para lograr superar el problema es actualizar, socializar y apropiarse del PEI y del plan estratégico, docentes y directivos docentes. Establecer políticas y programas que favorezcan la inclusión.</p> <p>Gestión de calidad: No se evidencian acciones por parte de la institución</p>	<p>En la medida que no haya una apropiación del proyecto educativo institucional y del plan estratégico no se evidencian claridades por parte de los docentes de aspectos referentes a la categoría formación integral como eje fundamental del componente teleológico de la institución educativa, además de la categoría de competencias ciudadanas.</p> <p>Uno de los aspectos que cobra gran relevancia a la hora de establecer ciudadanía</p>
		<p>educativa en esta gestión en pro de las categorías formación integral y competencias ciudadanas.</p>	<p>es la importancia de comprender la diversidad, sin exclusión, en esta mediada la estrategia implementada por la institución al pretender establecer políticas y programas que favorezcan la inclusión da cuenta del trabajo hacia una formación integral también para las competencias ciudadanas.</p>
<p>Objetivo: Verificar la presencialidad de las categorías competencias ciudadanas y formación integral como ejes transversales dentro del PEI</p>			
Número del componente	Nombre del componente	Descripción del componente	Descripción de la presencialidad de los categorías competencia ciudadana y formación integral

	<p>Objetivos</p>	<p>Los objetivos institucionales están conformados por diez numerales, de los cuales cuatro, constituyen posibles tendencias de trabajo en términos de las categorías competencias ciudadanas y formación integral</p>	<p>El primero de estos cuatro objetivos, pretende mirar la escuela como un espacio de democratización, donde se haga evidente la convivencia ciudadana y la participación democrática en términos de la autonomía, equidad, responsabilidad y respeto por la vida, por sí mismo y por el otro. El segundo pretende hacer trabajo en la comunidad, mostrando la escuela como un ente de apoyo, contribuyendo de este modo al desarrollo social, ético y cultural. El tercero determina solo guiar el trabajo de educación inicial con idoneidad ética, moral, comunicativa, académica, pedagógica y profesional, y el cuarto promulga una educación de la comunidad educativa basada en la concientización de la importancia que tiene la conservación, protección, mejoramiento del medio ambiente.</p>
--	------------------	--	---

ANEXO 9

CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCENTES

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACION

MAESTRIA EN EDUCACION

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACION EN LA INVESTIGACION:

COMPETENCIAS CIUDADANAS: UN AGREGADO A LA FORMACION INTEGRAL.

Con el fin de reconocer las percepciones que tienen los docentes frente al trabajo por competencias ciudadanas en pro de la formación integral en la Institución educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar, sección Las Estancias, se solicita el consentimiento para participar en esta investigación como agente fundamental en la recolección de información requerida.

El docente -----
con C.C -----

Acepta participar de forma voluntaria como sujeto de estudio, habiendo sido informado previamente de los objetivos, metodología y beneficios de la investigación.

Firma de las investigadoras

Firma del participante

ANEXO 10 CONSENTIMIENTO INFORMADO ACUDIENTES

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACION

MAESTRIA EN EDUCACION

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACION EN LA INVESTIGACION:
COMPETENCIAS CIUDADANAS: UN AGREGADO A LA FORMACION INTEGRAL.

Señor (a) acudiente, reciba un cordial saludo.

Como estudiantes de Universidad Católica de Manizales, estamos liderando una investigación sobre: Competencias ciudadanas: un agregado a la formación integral; pretendiendo que los resultados de la investigación orienten y motiven la transformación de las realidades de convivencia en nuestros contextos escolares específicos.

Por lo cual solicitamos la valiosa participación de su hijo (a), respondiendo una encuesta que permitirá recoger información valiosa para la investigación. Le recordamos que la participación de su hijo es voluntaria y no le afectará su desempeño escolar. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. De antemano agradecemos la participación de su hijo (a).

Yo, identificado(a) con C.C.

..... manifiesto que he recibido información suficiente sobre la investigación:

COMPETENCIAS CIUDADANAS: UN AGREGADO EN LA FORMACION INTEGRAL, y
estoy de acuerdo con que mi hijo participe de dicha investigación.

ANEXO 11

CONSENTIMIENTO INFORMADO INSTITUCIÓN EDUCATIVA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACION

MAESTRIA EN EDUCACION

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACION EN LA INVESTIGACION:

COMPETENCIAS CIUDADANAS: UN AGREGADO A LA FORMACION INTEGRAL.

Señores(as) Directivas Institución Educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar, cordial saludo.

Como estudiantes de Universidad Católica de Manizales, estamos liderando una investigación sobre: Competencias ciudadanas: un agregado a la formación integral; solicitamos de manera

respetuosa nos sea permitido aplicar diferentes instrumentos investigativos (encuestas a estudiantes, entrevistas a docentes, observaciones y análisis de documentos formales) con el fin de recolectar información valiosa para esta investigación. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. De antemano agradecemos la colaboración prestada.

Firma de las investigadoras

Firma quien autoriza

